

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Facultad de Ciencias Veterinarias / Universidad Nacional de
Asunción
Facultad de Ciencias Veterinarias**

Nombre de la Licitación:

**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS
PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA
(versión 1)**

ID de Licitación:

428742



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

31/03/2023

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	428742	Nombre de la Licitación:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA
Convocante:	Facultad de Ciencias Veterinarias / Universidad Nacional de Asunción	Categoría:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Facultad de Ciencias Veterinarias	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	A TRAVES DEL SICP	Fecha Límite de Consultas:	17/04/2023 08:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	DPTO. DE CONTRATACIONES, EDIFICIO DEL DECANATO, CAMPUS UNA SAN LORENZO	Fecha de Entrega de Ofertas:	24/04/2023 08:45
Lugar de Apertura de Ofertas:	DPTO. DE CONTRATACIONES, EDIFICIO DEL DECANATO, CAMPUS UNA SAN LORENZO	Fecha de Apertura de Ofertas:	24/04/2023 09:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Julio Ismael Armando Flores	Cargo:	Jefe de UOC
Teléfono:	021585575	Correo Electrónico:	uoc@vet.una.py

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo “CPS” en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del pliego de bases y condiciones que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 12/04/2023

Lugar: En la Sede Central San Lorenzo, en el Departamento de Contrataciones y en las filiales del interior en la Dirección de dicha filial (ver ubicación en el apartado del plan de entrega).

Hora: 09:00 hs

Procedimiento: La visita al sitio de la obra debe ser realizada por un profesional Arquitecto o Ingeniero, debidamente acreditado (C.I. N°, Nombre y Apellido), en representación (por medio de nota) de la Empresa Oferente, en el horario fijado por la convocante

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: En la Sede Central San Lorenzo será guiada por técnicos del Departamento de Obras y para las Filiales del interior por los Directores de esta

Participación Obligatoria: NO

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;

b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y

c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.

2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".

4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

- a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,
- c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
- d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - d.2. Firmar el contrato,
 - d.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - d.4. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - d.5. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - d.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

Hasta 30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato como mínimo

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

NO APLICA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaranies, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de la oferta sea electrónica deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)

- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

9.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, acompañado de la Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán presentar Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para de contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los meses requeridos

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- | |
|---|
| a. Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, acompañado de la Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos para contribuyente de IRACIS |
| b. Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC |
| c. Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal |
| d. Formulario 120 IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General |

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EDIFICIOS, REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS, RESTAURACION DE EDIFICIOS, REMODELACIONES DE INMUEBLES, CONSTRUCCIONES** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 (CINCO) (2017, 2018, 2019, 2020, 2021) últimos años.

En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por monto Mínimo y Máximo, el cálculo deberá realizarse por el Monto máximo del Lote o en sumatoria si cotiza en más de uno, conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- | |
|--|
| 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. |
|--|

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Declaración Jurada por la cual el proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los servicios adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a cargo y cuenta las sustituciones y/o reposiciones que correspondan.2. El oferente deberá contar como mínimo con dos profesionales Arquitecto o Ingeniero, en relación de dependencia donde por lo menos uno deberá contar con una antigüedad mínima de 12 meses anteriores a la apertura de oferta y con al menos 5 años de probada experiencia en el ramo de MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EDIFICIOS, REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS, RESTAURACION DE EDIFICIOS, REMODELACIONES DE INMUEBLES, CONSTRUCCIONES. Los mismos serán los responsables de la dirección y ejecución de los trabajos. Ambos deberán contar con el Registro de Profesionales emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Patente Municipal al día.3. Declaración Jurada de la infraestructura conteniendo las informaciones requeridas en el apartado REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS de las Especificaciones Técnicas con la disposición inmediata de las mismas a los efectos del cumplimiento del objeto del llamado. |
|---|

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

- | |
|------------------------|
| 1. Declaración jurada. |
|------------------------|

- | |
|---|
| 2. a) Copia de Título de Grado; b) Curriculum con las documentaciones respaldatorias de la experiencia requerida (contratos, facturas, actas de recepción), c) Copia del Registro Profesional emitido por el MOPC y de la Patente Profesional, Planilla de IPS de los últimos 12 meses donde conste que el/los profesional/es propuesto/s cuenta/n con la antigüedad requerida. |
|---|

- | |
|------------------------|
| 3. Declaración jurada. |
|------------------------|

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Nota1: Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

1.

LISTA DE SERVICIOS

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION SEDE CENTRAL SAN LORENZO

Ítem	Código Catálogo	Rubro / Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
TRABAJOS PREVIOS					
1	72131601-002	Limpieza y preparacion del terreno (Incluye destronque de arboles)	m2	1,00	EVENTO

2	25181701-9998	Oficina técnica para el residente y fiscal de obra. Incluye baño	m2	1,00	EVENTO
3	72131601-002	Obrador, Deposito y baños	m2	1,00	EVENTO
4	72131601-002	Vallado de Obra	ml	1,00	EVENTO
5	72131601-001	Extensión de alimentación eléctrica hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO
6	72101510-004	Extención de alimentación de agua corriente hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO

TRABAJOS PRELIMINARES (Demolición de rubros, areas averiadas)

7	72103003-001	Desmontaje de instalaciones electricas (por areas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
8	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas.	m2	1,00	EVENTO
9	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas y maderamen	m2	1,00	EVENTO
10	72103003-001	Desmontaje de techo metalico	m2	1,00	EVENTO
11	72101601-002	Desmontaje de cielorraso	m2	1,00	EVENTO
12	72102602-007	Desmontaje de mamparas eucatex y yeso carton con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
13	72103003-001	Demolición de losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
14	72103003-001	Demolición de revoques interior/exterior	m2	1,00	EVENTO

15	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
16	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
17	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,45m	m2	1,00	EVENTO
18	72103003-001	Demolición de mampostería de ladrillo convoco	m2	1,00	EVENTO
19	72103003-001	Demolición de contrapiso	m2	1,00	EVENTO
20	72103003-001	Demolición de piso existente	m2	1,00	EVENTO
21	72103003-001	Demolición de zocalo existente	mts	1,00	EVENTO
22	72101607-9999	Demolición de azulejos	m2	1,00	EVENTO
23	72103003-001	Demolición de mesada	mts	1,00	EVENTO
24	72102602-005	Desmontaje de puertas y ventanas, con marco	unid.	1,00	EVENTO
25	72101510-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	unid.	1,00	EVENTO
26	72103003-001	Demolición de instalaciones de agua corriente y desagües cloacales. (por áreas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
27	72101603-9999	Desmontaje de canaletas de alero y embutida	ml	1,00	EVENTO
28	72101603-9999	Desmontaje de caños de bajada	unid.	1,00	EVENTO
29	72103003-001	Desmontaje de extractor	unid.	1,00	EVENTO

30	72103003-001	Demolición de membrana aislante existente	m2	1,00	EVENTO
31	72131601-002	Relleno y compactación manual de suelo	m3	1,00	EVENTO

ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO

32	72131601-004	Refuerzo y reparación de pilares de H° A°	unid.	1,00	EVENTO
33	72131601-004	Refuerzo y reparación de vigas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
34	72131601-004	Refuerzo y reparación de losas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
35	72131601-004	Reparación de lista losa de H° A°	m3	1,00	EVENTO
36	72131601-004	Reparación de piso exterior. Pavimento de H° simple. Esp.: 0,15m	m2	1,00	EVENTO
37	72131601-009	Reparación de piso exterior. Alisado de pavimento de H°A°	m2	1,00	EVENTO
38	72102508-001	Tratamiento de piso de H° para reparación y nivelación	m2	1,00	EVENTO
39	72102508-001	Piso de Micro cemento	m2	1,00	EVENTO
40	72131601-004	Reposicion de mesada de H°A°	mts	1,00	EVENTO
41	72101703-007	Vallado perimetral poste de cemento y tejido (incluye base de H° en postes)	mts	1,00	EVENTO

TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

42	72101601-001	Provisión y cambio de tirantes de madera 2"x6" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
43	72101601-001	Provisión y cambio de vigas de madera 4"x8" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
44	72101601-001	Provisión y cambio de teжелones de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
45	72101601-001	Provisión y cambio de teжелitas de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
46	72101601-001	Provisión y cambio de tejas prensada 1° Tipo A (incluye aislación con membrana aluminizada de 3mm	m2	1,00	EVENTO
47	72101601-001	Reparación de pilares de madera existente con losa inferior de H° en base	unid.	1,00	EVENTO
48	72101601-001	Reparación de tragaluz y cambio de chapa traslucida	m2	1,00	EVENTO
49	72101601-001	Limpieza y tratamiento de tejas	m2	1,00	EVENTO
50	72101703-011	Muro de contención de piedra bruta	m3	1,00	EVENTO
51	72101703-011	Reparación de mamposteria de nivelación de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
52	72101703-011	Reparación de mamposteria de ladrillo común de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
53	72101703-011	Reparación de mamposteria de ladrillo hueco de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
54	72101703-011	Reparación de mamposteria de ladrillo común de 0,20m	m2	1,00	EVENTO

55	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
56	72101703-011	Reparación de mampostería de 0,15 lad. Rustico prensado visto una cara	m2	1,00	EVENTO
57	72101703-011	Reparación de mampostería, sardinel con ladrillo laminado	ml	1,00	EVENTO
58	72101703-011	Reparación de mampostería, muro de ladrillo convoco vistas 2 caras	m2	1,00	EVENTO
59	72131601-006	Reparación de aislación vertical con panderete 0,07m con asfalto	m2	1,00	EVENTO
60	72131601-006	Reparación de aislación horizontal 0,30m con asfalto	mts	1,00	EVENTO
61	72101607-001	Reparación de revoque, azotada impermeable	m2	1,00	EVENTO
62	72131601-999	Provision y colocación de dintel de H° prefabricado hasta 3m	und.	1,00	EVENTO
63	72101607-001	Reparación de revoque salpicado base para revoque en losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
64	72101607-001	Reparación de revoque de cielorraso de metal desplegado armado o en losa de hormigón armado	m2	1,00	EVENTO
65	72101607-001	Reparación de revoque con metal desplegado en muro	m2	1,00	EVENTO
66	72101607-001	Reparación de revoque con malla de fibra de vidrio	m2	1,00	EVENTO
67	72101703-011	Reparación de paredes con varillas de 8 mm en fisuras	ml	1,00	EVENTO
68	72131601-006	Carpeta hidrófuga de regularización, base de membrana, sobre losa. Esp.:3cm	m2	1,00	EVENTO

69	72131601-006	Aislación de losa con membrana aluminizada de 4mm	m2	1,00	EVENTO
70	72101607-001	Reparación de Revoque interior filtrado a dos capas de paredes	m2	1,00	EVENTO
71	72101607-001	Reparación de Revoque exterior filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo	m2	1,00	EVENTO
72	72101607-001	Revoque de moqueta en bordes de aberturas	ml	1,00	EVENTO
73	72131601-009	Reparación de contrapiso de cascotes	m2	1,00	EVENTO
74	72131601-009	Carpeta impermeable de regularización de piso	m2	1,00	EVENTO
75	72131601-009	Reparación de piso tipo porcelanato de alta resistencia	m2	1,00	EVENTO
76	72101607-004	Reparación de zocalo tipo porcelanato	ml	1,00	EVENTO
77	72131601-009	Reparación de piso calcareo	m2	1,00	EVENTO
78	72101607-004	Reparación de zocalo calcareo	ml	1,00	EVENTO
79	72131601-009	Reparación de piso cerámico PEI4	m2	1,00	EVENTO
80	72101607-004	Reparación de zocalo cerámico PEI4	ml	1,00	EVENTO
81	72101508-001	Pulido de piso de granito	m2	1,00	EVENTO
82	72131601-009	Reparación de pisos baldosones de hormigón de 40cm x 40cm	m2	1,00	EVENTO

83	72131601-009	Provision y colocacion de piso vinilico alto transito	m2	1,00	EVENTO
84	72131601-009	Provision y colocacion de piso flotante simil madera	m2	1,00	EVENTO
85	72131601-009	Piso de canto rodado cargado in situ, con junta de dilatación y en colores (blanco, negro, rojo, amarillo)	m2	1,00	EVENTO
86	72102508-002	Reparación de revestido de azulejo ceramico	m2	1,00	EVENTO
87	72102508-002	Reparación de revestido de guarda de azulejo ceramico	ml	1,00	EVENTO
88	72101607-002	Revestimiento de ladrillejos. Reposición	m2	1,00	EVENTO
89	72131601-004	Provision y colocacion de mesada de H°	m2	1,00	EVENTO
90	11111604-001	Provision y colocacion de mesadas en granito natural	m2	1,00	EVENTO
91	72131601-009	Provision y colocacion de zocalo en granito natural	ml	1,00	EVENTO
92	11111604-002	Placas separadoras de granito natural para mingitorio (1,00x0,45m)	unid.	1,00	EVENTO
93	72101607-002	Revestimiento de marmol pulido en fachada	m2	1,00	EVENTO
94	11111605-001	Provision y colocacion mesada de marmol	m2	1,00	EVENTO
95	72101607-002	Revestimiento de piedra losa pulida	m2	1,00	EVENTO
96	72101607-002	Revestimientos en piedras tipo areniscas en lajas o rompecabezas	m2	1,00	EVENTO

97	72101607-002	Revestimientos en piedras negras tipo rompecabezas	m2	1,00	EVENTO
98	72102508-001	Mantenimiento y reparación de rampas para discapacitados	m2	1,00	EVENTO
99	72101607-004	Zocalo sanitario de PVC para laboratorios	ml	1,00	EVENTO

CARPINTERIA METALICA

100	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica de 0,80, 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
101	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica tipo perciana de 0,80 , 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
102	72101601-001	Reparación de estructuras metalicas (Pilares, Vigas, Correas)	m2	1,00	EVENTO
103	72101601-001	Provisión y reposición de chapa galvanizada con pintura antioxidante e impermeabilizante, una cara	m2	1,00	EVENTO
104	72101601-001	Provisión y reposición de chapa de fibrocemento	m2	1,00	EVENTO
105	72101601-001	Provision y reposición de chapa tipo sandwich	m2	1,00	EVENTO
106	72102602-999	Provision y reposición balancines	m2	1,00	EVENTO
107	72102602-999	Ventana corrediza de chapa doblada 1,00x1,00 con rejas	unid.	1,00	EVENTO
108	73121602-008	Mantenimiento de portón metalico, estructuras, cambios de visagras y cerraduras	unid.	1,00	EVENTO
109	73121602-005	Reparación de rejas metalica de estructura de caño 20mmx30mm y travesaños de 30mmx30mm	unid.	1,00	EVENTO

110	73121602-005	Reja metalica de estructura de caño y malla tipo tela mosquera	unid.	1,00	EVENTO
111	40101501-001	Provisión y montaje de extractor de aire	unid.	1,00	EVENTO
112	72102602-999	Provisión y cambio de Puerta metalica salida de emergencia con manija antipanico - tipo corta fuego con marco y cerradura.	unid.	1,00	EVENTO
113	56122001-9999	Mesada de acero inoxidable con patas metálicas	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELORRASO, MAMPARA

114	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso junta tomada	m2	1,00	EVENTO
115	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso desmontable	m2	1,00	EVENTO
116	72101601-002	Provisión y reposición de Junta perimetral en cielorrasos	ml	1,00	EVENTO
117	72101601-002	Provisión y reposición de garganta para luz difusa. Incluye tiras de luces led	ml	1,00	EVENTO
118	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de eucatex con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
119	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de yeso cartón con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
120	72102602-007	Colocación de mamparas existentes (solo mano de obra)	m2	1,00	EVENTO
121	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso y fachadas en placa cementicia exterior	m2	1,00	EVENTO

122	72101601-002	Provisión y colocación de rejillas para ventilación de cielorraso	unid.	1,00	EVENTO
123	72101601-002	Boca en cielorraso para luces	unid.	1,00	EVENTO
124	72101601-002	Boca en cielorraso para ventiladores	unid.	1,00	EVENTO
125	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de PVC	m2	1,00	EVENTO
126	72101607-002	Provisión y colocación de revestido exterior con placa de acm (incluye bastidores de aluminio)	m2	1,00	EVENTO
127	72101607-002	Provision y colocación de guarda canto de aluminio en escalones	ml	1,00	EVENTO

HERRAJES Y ABERTURAS VIDRIADAS

128	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrio templado simple	unid.	1,00	EVENTO
129	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrios templado de doble hoja	unid.	1,00	EVENTO
130	72102602-001	Provision y cambio de todos los accesorios en aberturas de vidrios templados	unid.	1,00	EVENTO
131	72102602-001	Ajustes de rueditas - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
132	72102602-001	Ajustes de herrajes - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
133	72102602-001	Pasadores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
134	72102602-001	Tiradores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO

135	72102602-001	Cambio de bisasgras para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
136	72102602-001	Cambio de manijas para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
137	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm, incluye freno, herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
138	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, incluye herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
139	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de freno hidraulico por unidad	unid.	1,00	EVENTO
140	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de zocalo inferior por unidad	unid.	1,00	EVENTO
141	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de buje por unidad	unid.	1,00	EVENTO
142	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de cerradura central por unidad	unid.	1,00	EVENTO
143	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de pasador por unidad	unid.	1,00	EVENTO
144	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de manijones por unidad	unid.	1,00	EVENTO
145	72102602-004	Provision y colocacion de mamparas de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
146	72102602-004	Ventana de vidrios templados de 8mm, corrediza	m2	1,00	EVENTO
147	72102602-004	Cambio de paño fijo de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
148	72102602-004	Provision y colocacion de vidrio tipo DVH - sin perfilera	m2	1,00	EVENTO

CARPINTERIA DE MADERA

149	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70. 0,80. 0,90. 1,00x2,10 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
150	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 1,00x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
151	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
152	72102602-001	Restauración de puertas y ventanas de madera con pintura antihongos	unid.	1,00	EVENTO
153	72102602-001	Ajustes de altura en puertas	unid.	1,00	EVENTO
154	72102602-001	Reparación y cambio de contramarco	ml	1,00	EVENTO
155	72102601-9998	Reacondicionamiento a nuevo pared de madera, perciana, tejidos de alambre, postes de quebrachos cilíndrico, estructuras portante de techo y herrajes	m2	1,00	EVENTO
156	72102602-001	Provisión y revestido en maderas de placa multilaminadas de 6-8-10 mm	m2	1,00	EVENTO
157	72102602-001	Reparación de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO
158	72102602-001	Reparación de lustre de revestimiento de madera y aberturas	m2	1,00	EVENTO
159	72102602-001	Cambios de cerraduras de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN PLUVIAL

160	72101510-009	Provisión y colocación cañería de drenaje subterráneo PVC Ø150mm	ml	1,00	EVENTO
-----	--------------	--	----	------	--------

161	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada de chapa galvanizada. Incluye boqueta de chapa N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
162	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada PVCØ 100mm. Incluye boqueta de chapa galvanizada N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
163	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta limahoya de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
164	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
165	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta de alero de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 40cm	ml	1,00	EVENTO
166	72101510-009	Boca de desagüe abierta de 40x40cm. Con rejilla	unid.	1,00	EVENTO
167	72101510-009	Reparación de Canal a cielo abierto ancho 0,70m	ml	1,00	EVENTO
168	72101510-009	Limpieza y destranque de cañerías de desagüe pluvial y reparación de registros (incluye destranques, vaciamientos del registro, losa de H° y alisado con cemento en base, aislacion, ampliacion de ser necesario)	unid.	1,00	EVENTO

**INSTALACIÓN
SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y
PROVISIÓN DE ARTEFACTOS**

169	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
170	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
171	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO

172	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø100mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
173	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø50mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
174	72101510-003	Cañería subterránea PVCØ40mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
175	72101510-003	Provisión y colocación de desagüe cloacal para baños y cocina	unid.	1,00	EVENTO
176	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para mingitorios segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
177	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para lavatorios y bachas segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
178	72101510-001	Provision y colocacion de artefactos, griferias, accesorios y barras de apoyo para box discapacitados	unid.	1,00	EVENTO
179	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable doble bacha	unid.	1,00	EVENTO
180	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable bacha simple	unid.	1,00	EVENTO
181	72101510-001	Provision y cambio de mingitorio	unid.	1,00	EVENTO
182	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (jabonera)	unid.	1,00	EVENTO
183	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (perchero)	unid.	1,00	EVENTO
184	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (portarrollo)	unid.	1,00	EVENTO
185	72101510-001	Provision y colocacion Juego de griferia y accesorios para lavatorio cromado	unid.	1,00	EVENTO

186	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1" (32mm)	unid.	1,00	EVENTO
187	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 3/4" (25mm)	unid.	1,00	EVENTO
188	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1/2" (20mm)	unid.	1,00	EVENTO
189	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
190	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
191	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.80x0.80m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
192	72102508-9999	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado	m2	1,00	EVENTO
193	72101510-003	Ventilación del sistema de desague cloacal	unid.	1,00	EVENTO
194	72101510-9998	Colocación de artefactos sanitarios existentes (solo mano de obra)	unid.	1,00	EVENTO
195	72101510-001	Provisión y colocación de bacha de loza	unid.	1,00	EVENTO
196	72101510-003	Provisión y colocación de cambio de rejillas de piso sifonado	unid.	1,00	EVENTO
197	72101510-003	Desagote de pozo ciego existente	m3	1,00	EVENTO
198	72101510-003	Destranque de cañerías cloacales	unid.	1,00	EVENTO
199	72101510-003	Destranque de cañerías de inodoros, mingitorios, lavatorios individuales.	unid.	1,00	EVENTO

200	72101510-003	Cámara séptica de 1.00x1.60m. Profundidad: 1,20m	unid.	1,00	EVENTO
201	72101510-003	Pozo absorbente, d.1,50m., prof. 3,00 m.	unid.	1,00	EVENTO
202	72101510-004	Reparacion de perdidas de agua (Incluye deteccion reparacion revoque enduido y pintura)	m2	1,00	EVENTO
203	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla sencilla de sanitarios, kitchenettes y zonas exteriores (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
204	72101510-004	Cambio provision y colocacion de canilla con boton de presion (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
205	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla pico movil	unid.	1,00	EVENTO
206	30181503-003	Cambio provision y colocacion de termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
207	73161518-016	Mantenimiento y reparacion de Termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
208	72101510-004	Provision y colocacion de manguera flexible mallada para migitorios y/o lavatorios de 50 cm	unid.	1,00	EVENTO
209	72101510-004	Cambio provision y colocacion de KIT de Descarga de Inodoros (similar al existente).	unid.	1,00	EVENTO
210	72101510-004	Cambio provision y colocacion de cisterna segun las existentes	unid.	1,00	EVENTO
211	72101510-001	Cambio provision y colocacion de inodoro identico al existente	unid.	1,00	EVENTO
212	72101510-001	Cambio provision y colocacion de tapa inodoro acolchado	unid.	1,00	EVENTO
213	72101510-001	Cambio provision y colocacion de mingitorios identicos a los existentes	unid.	1,00	EVENTO

214	72101510-004	Cambio provision y colocación de llave de paso esferica de 3"	unid.	1,00	EVENTO
215	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
216	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
217	72101510-004	Cambio provision y colocación de caño pesado para agua de 3"	unid.	1,00	EVENTO
218	72101510-004	Cambio provision y colocación de buje de reducción de 3" a 2" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
219	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
220	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA/SEÑALES DÉBILES

221	72102201-002	Proveer e instalar conductor de proteccion PAT	ml	1,00	EVENTO
222	72102201-002	Proveer e instalar tablero electrico metalico, de embutir o para exterior; para 24TM como minimo, con sus respectivos circuitos, componentes de proteccion ect.	unid.	1,00	EVENTO
223	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico unipolar hasta 40 A	unid.	1,00	EVENTO
224	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico tripolar de 16 a 100 A	unid.	1,00	EVENTO
225	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X63A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO
226	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X40A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO

227	72102201-002	Proveer e instalar interruptor diferencial de 40 A 3P+N	unid.	1,00	EVENTO
228	72102201-002	Proveer e instalar descargador de sobretensión monopolar 20kA	unid.	1,00	EVENTO
229	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 400A TS 400N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
230	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 600A TS 500N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
231	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 250A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
232	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 225A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
233	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 160A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
234	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 125 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
235	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 100 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
236	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 80 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
237	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 63 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
238	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 50 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
239	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 40 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
240	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO

241	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
242	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
243	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
244	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 20 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
245	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 16 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
246	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 10 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
247	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 200 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
248	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 10 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
249	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 50W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
250	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 100W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
251	72102201-002	Provision y colocacion de fotocelula con base y soporte	unid.	1,00	EVENTO
252	72102201-002	Desmontaje de artefactos electricos	unid.	1,00	EVENTO
253	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts tipo acanalado	unid.	1,00	EVENTO
254	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 1 X 40 Watts	unid.	1,00	EVENTO

255	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts comercial	unid.	1,00	EVENTO
256	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 6 W	unid.	1,00	EVENTO
257	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 12 W	unid.	1,00	EVENTO
258	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 18 W	unid.	1,00	EVENTO
259	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 24 W	unid.	1,00	EVENTO
260	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 36 W	unid.	1,00	EVENTO
261	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 50 W	unid.	1,00	EVENTO
262	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 9W	unid.	1,00	EVENTO
263	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 15W	unid.	1,00	EVENTO
264	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led 20W RGB	unid.	1,00	EVENTO
265	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 5W	unid.	1,00	EVENTO
266	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 12W	unid.	1,00	EVENTO
267	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 15W	unid.	1,00	EVENTO
268	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 100MM.	unid.	1,00	EVENTO

269	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 150MM.	unid.	1,00	EVENTO
270	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 12 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
271	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 24 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
272	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 36 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
273	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 12 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
274	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 24 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
275	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 36 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
276	72102201-002	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	ml	1,00	EVENTO
277	72102201-002	Cambio de llave de un punto y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
278	72102201-002	Cambio de llave de dos puntos y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
279	72102201-002	Cambio de llave de tres puntos	unid.	1,00	EVENTO
280	72102201-002	Provision y cambio de ducha electrica	unid.	1,00	EVENTO
281	72102201-002	Provision y colocacion de alumbrado publico led 60W luz neutra IP66 220 - 240 V, con base para fotocelula	unid.	1,00	EVENTO
282	72102201-002	Provision y montaje de caño electroducto antillama de 1", embutir en piso	ml	1,00	EVENTO

283	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso	unid.	1,00	EVENTO
284	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso GFI 20AMP, acabado en acero inoxidable	unid.	1,00	EVENTO
285	72102201-002	Provision y colocacion de extractor de 24"	unid.	1,00	EVENTO
286	72102201-002	Cambio de cableado de 1x35mm NYY con provision de material	unid.	1,00	EVENTO
287	72102201-002	Cambio de cableado de 1x25mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
288	72102201-002	Cambio de cableado de 1x16mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
289	72102201-002	Cambio de cableado de 10mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
290	72102201-002	Cambio de cableado de 6mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
291	72102201-002	Cambio de cableado de 4mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
292	72102201-002	Cambio de cableado de 2mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
293	72102201-002	Cambio de cableado de 1mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
294	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 1*35mm ² , aislación XLPE	ml	1,00	EVENTO
295	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 2mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
296	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO

297	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 6mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
298	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*1,5mm2	ml	1,00	EVENTO
299	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*2mm2	ml	1,00	EVENTO
300	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*4mm2	ml	1,00	EVENTO
301	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*6mm2	ml	1,00	EVENTO
302	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*2mm2	ml	1,00	EVENTO
303	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*4mm2	ml	1,00	EVENTO
304	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*6mm2	ml	1,00	EVENTO
305	72102201-998	Sistema de puesta a tierra	unid.	1,00	EVENTO
306	72102201-002	Provision y colocacion de campana metalica con extractor	unid.	1,00	EVENTO
307	72102201-002	Extension con canalizacion de red de informatica	ml	1,00	EVENTO
308	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 100mm	ml	1,00	EVENTO
309	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 150mm	ml	1,00	EVENTO
310	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 200mm	ml	1,00	EVENTO

311	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 300mm	ml	1,00	EVENTO
312	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 16mm	ml	1,00	EVENTO
313	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 25mm	ml	1,00	EVENTO
314	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 35mm	ml	1,00	EVENTO
315	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 50mm	ml	1,00	EVENTO
316	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 100*50	ml	1,00	EVENTO
317	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 60*40	ml	1,00	EVENTO
318	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 40*30	ml	1,00	EVENTO
319	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 27*30	ml	1,00	EVENTO
320	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 20*10	ml	1,00	EVENTO
321	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 14*07	ml	1,00	EVENTO
322	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal para pispo de 48*13mm gris	ml	1,00	EVENTO
323	72102201-002	Proveer e instalar boca de iluminación	unid.	1,00	EVENTO
324	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente universal	unid.	1,00	EVENTO

325	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente especial schuko	unid.	1,00	EVENTO
326	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente de piso	unid.	1,00	EVENTO
327	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma de red para internet	unid.	1,00	EVENTO
328	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado monofásico	unid.	1,00	EVENTO
329	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado trifasico	unid.	1,00	EVENTO
330	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 48 W	unid.	1,00	EVENTO
331	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W	unid.	1,00	EVENTO
332	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo spot de emb. de 12 w	unid.	1,00	EVENTO
333	72102305-002	Proveer e instalar caño de cobre para A.A y caño pvc de 25mm soldable para desagüe de A.A	ml	1,00	EVENTO

CARTELERIA

334	82101502-001	Letras corporeas	unid.	1,00	EVENTO
335	82121504-002	Señaleticas confeccionadas en acrilico transparente y ploteado	unid.	1,00	EVENTO
336	82121505-010	Ploteado de vidrios	m2	1,00	EVENTO

CORTINA

337	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas tipo Roller	m2	1,00	EVENTO
338	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas verticales tipo persianas	m2	1,00	EVENTO
339	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas horizontales	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE

340	72101803-001	Limpieza, reparación e impermeabilización de tanque	unid.	1,00	EVENTO
-----	--------------	---	-------	------	--------

LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

341	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros/Contenedores	unid.	1,00	EVENTO
342	72153507-002	Limpieza periódica y final de obra	unid.	1,00	EVENTO

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION FILIAL CONCEPCION

Ítem	Código Catálogo	Rubro / Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
TRABAJOS PREVIOS					

1	72131601-002	Limpieza y preparacion del terreno (Incluye destronque de arboles)	m2	1,00	EVENTO
---	--------------	--	----	------	--------

2	25181701-9998	Oficina técnica para el residente y fiscal de obra. Incluye baño	m2	1,00	EVENTO
3	72131601-002	Obrador, Deposito y baños	m2	1,00	EVENTO
4	72131601-002	Vallado de Obra	ml	1,00	EVENTO
5	72131601-001	Extensión de alimentación eléctrica hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO
6	72101510-004	Extención de alimentación de agua corriente hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO

TRABAJOS PRELIMINARES (Demolición de rubros, areas averiadas)

7	72103003-001	Desmontaje de instalaciones electricas (por areas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
8	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas.	m2	1,00	EVENTO
9	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas y maderamen	m2	1,00	EVENTO
10	72103003-001	Desmontaje de techo metalico	m2	1,00	EVENTO
11	72101601-002	Desmontaje de cielorraso	m2	1,00	EVENTO
12	72102602-007	Desmontaje de mamparas eucatex y yeso carton con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
13	72103003-001	Demolición de losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
14	72103003-001	Demolición de revoques interior/externo	m2	1,00	EVENTO

15	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
16	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
17	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,45m	m2	1,00	EVENTO
18	72103003-001	Demolición de mampostería de ladrillo convoco	m2	1,00	EVENTO
19	72103003-001	Demolición de contrapiso	m2	1,00	EVENTO
20	72103003-001	Demolición de piso existente	m2	1,00	EVENTO
21	72103003-001	Demolición de zocalo existente	mts	1,00	EVENTO
22	72101607-9999	Demolición de azulejos	m2	1,00	EVENTO
23	72103003-001	Demolición de mesada	mts	1,00	EVENTO
24	72102602-005	Desmontaje de puertas y ventanas, con marco	unid.	1,00	EVENTO
25	72101510-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	unid.	1,00	EVENTO
26	72103003-001	Demolición de instalaciones de agua corriente y desagües cloacales. (por áreas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
27	72101603-9999	Desmontaje de canaletas de alero y embutida	ml	1,00	EVENTO
28	72101603-9999	Desmontaje de caños de bajada	unid.	1,00	EVENTO

29	72103003-001	Desmontaje de extractor	unid.	1,00	EVENTO
30	72103003-001	Demolición de membrana aislante existente	m2	1,00	EVENTO
31	72131601-002	Relleno y compactación manual de suelo	m3	1,00	EVENTO

ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO

32	72131601-004	Refuerzo y reparación de pilares de H° A°	unid.	1,00	EVENTO
33	72131601-004	Refuerzo y reparación de vigas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
34	72131601-004	Refuerzo y reparación de losas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
35	72131601-004	Reparación de lista losa de H° A°	m3	1,00	EVENTO
36	72131601-004	Reparación de piso exterior. Pavimento de H° simple. Esp.: 0,15m	m2	1,00	EVENTO
37	72131601-009	Reparación de piso exterior. Alisado de pavimento de H°A°	m2	1,00	EVENTO
38	72102508-001	Tratamiento de piso de H° para reparación y nivelación	m2	1,00	EVENTO
39	72102508-001	Piso de Micro cemento	m2	1,00	EVENTO
40	72131601-004	Reposicion de mesada de H°A°	mts	1,00	EVENTO
41	72101703-007	Vallado perimetral poste de cemento y tejido (incluye base de H° en postes)	mts	1,00	EVENTO

TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

42	72101601-001	Provisión y cambio de tirantes de madera 2"x6" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
43	72101601-001	Provisión y cambio de vigas de madera 4"x8" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
44	72101601-001	Provisión y cambio de tejelones de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
45	72101601-001	Provisión y cambio de tejelitas de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
46	72101601-001	Provisión y cambio de tejas prensada 1° Tipo A (incluye aislación con membrana aluminizada de 3mm)	m2	1,00	EVENTO
47	72101601-001	Reparación de pilares de madera existente con losa inferior de H° en base	unid.	1,00	EVENTO
48	72101601-001	Reparación de tragaluz y cambio de chapa traslucida	m2	1,00	EVENTO
49	72101601-001	Limpieza y tratamiento de tejas	m2	1,00	EVENTO
50	72101703-011	Muro de contención de piedra bruta	m3	1,00	EVENTO
51	72101703-011	Reparación de mampostería de nivelación de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
52	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
53	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo hueco de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
54	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,20m	m2	1,00	EVENTO

55	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
56	72101703-011	Reparación de mampostería de 0,15 lad. Rustico prensado visto una cara	m2	1,00	EVENTO
57	72101703-011	Reparación de mampostería, sardinel con ladrillo laminado	ml	1,00	EVENTO
58	72101703-011	Reparación de mampostería, muro de ladrillo convoco vistas 2 caras	m2	1,00	EVENTO
59	72131601-006	Reparación de aislación vertical con panderete 0,07m con asfalto	m2	1,00	EVENTO
60	72131601-006	Reparación de aislación horizontal 0,30m con asfalto	mts	1,00	EVENTO
61	72101607-001	Reparación de revoque, azotada impermeable	m2	1,00	EVENTO
62	72131601-999	Provision y colocación de dintel de H° prefabricado hasta 3m	und.	1,00	EVENTO
63	72101607-001	Reparación de revoque salpicado base para revoque en losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
64	72101607-001	Reparación de revoque de cielorraso de metal desplegado armado o en losa de hormigón armado	m2	1,00	EVENTO
65	72101607-001	Reparación de revoque con metal desplegado en muro	m2	1,00	EVENTO
66	72101607-001	Reparación de revoque con malla de fibra de vidrio	m2	1,00	EVENTO
67	72101703-011	Reparación de paredes con varillas de 8 mm en fisuras	ml	1,00	EVENTO
68	72131601-006	Carpeta hidrófuga de regularización, base de membrana, sobre losa. Esp.:3cm	m2	1,00	EVENTO

69	72131601-006	Aislación de losa con membrana aluminizada de 4mm	m2	1,00	EVENTO
70	72101607-001	Reparación de Revoque interior filtrado a dos capas de paredes	m2	1,00	EVENTO
71	72101607-001	Reparación de Revoque exterior filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo	m2	1,00	EVENTO
72	72101607-001	Revoque de mocheta en bordes de aberturas	ml	1,00	EVENTO
73	72131601-009	Reparación de contrapiso de cascotes	m2	1,00	EVENTO
74	72131601-009	Carpeta impermeable de regularización de piso	m2	1,00	EVENTO
75	72131601-009	Reparación de piso tipo porcelanato de alta resistencia	m2	1,00	EVENTO
76	72101607-004	Reparación de zocalo tipo porcelanato	ml	1,00	EVENTO
77	72131601-009	Reparación de piso calcareo	m2	1,00	EVENTO
78	72101607-004	Reparación de zocalo calcareo	ml	1,00	EVENTO
79	72131601-009	Reparación de piso cerámico PEI4	m2	1,00	EVENTO
80	72101607-004	Reparación de zocalo cerámico PEI4	ml	1,00	EVENTO
81	72101508-001	Pulido de piso de granito	m2	1,00	EVENTO
82	72131601-009	Reparación de pisos baldosones de hormigón de 40cm x 40cm	m2	1,00	EVENTO

83	72131601-009	Provision y colocacion de piso vinilico alto transito	m2	1,00	EVENTO
84	72131601-009	Provision y colocacion de piso flotante simil madera	m2	1,00	EVENTO
85	72131601-009	Piso de canto rodado cargado in situ, con junta de dilatación y en colores (blanco, negro, rojo, amarillo)	m2	1,00	EVENTO
86	72102508-002	Reparación de revestido de azulejo ceramico	m2	1,00	EVENTO
87	72102508-002	Reparación de revestido de guarda de azulejo ceramico	ml	1,00	EVENTO
88	72101607-002	Revestimiento de ladrillejos. Reposición	m2	1,00	EVENTO
89	72131601-004	Provision y colocacion de mesada de H°	m2	1,00	EVENTO
90	11111604-001	Provision y colocacion de mesadas en granito natural	m2	1,00	EVENTO
91	72131601-009	Provision y colocacion de zocalo en granito natural	ml	1,00	EVENTO
92	11111604-002	Placas separadoras de granito natural para mingitorio (1,00x0,45m)	unid.	1,00	EVENTO
93	72101607-002	Revestimiento de marmol pulido en fachada	m2	1,00	EVENTO
94	11111605-001	Provision y colocacion mesada de marmol	m2	1,00	EVENTO
95	72101607-002	Revestimiento de piedra losa pulida	m2	1,00	EVENTO
96	72101607-002	Revestimientos en piedras tipo areniscas en lajas o rompecabezas	m2	1,00	EVENTO

97	72101607-002	Revestimientos en piedras negras tipo rompecabezas	m2	1,00	EVENTO
98	72102508-001	Mantenimiento y reparación de rampas para discapacitados	m2	1,00	EVENTO
99	72101607-004	Zocalo sanitario de PVC para laboratorios	ml	1,00	EVENTO

CARPINTERIA METALICA

100	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica de 0,80, 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
101	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica tipo perciana de 0,80 , 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
102	72101601-001	Reparación de estructuras metalicas (Pilares, Vigas, Correas)	m2	1,00	EVENTO
103	72101601-001	Provisión y reposición de chapa galvanizada con pintura antioxidante e impermeabilizante, una cara	m2	1,00	EVENTO
104	72101601-001	Provisión y reposición de chapa de fibrocemento	m2	1,00	EVENTO
105	72101601-001	Provision y reposición de chapa tipo sandwich	m2	1,00	EVENTO
106	72102602-999	Provision y reposición balancines	m2	1,00	EVENTO
107	72102602-999	Ventana corrediza de chapa doblada 1,00x1,00 con rejas	unid.	1,00	EVENTO
108	73121602-008	Mantenimiento de portón metalico, estructuras, cambios de visagras y cerraduras	unid.	1,00	EVENTO
109	73121602-005	Reparación de rejas metalica de estructura de caño 20mmx30mm y travesaños de 30mmx30mm	unid.	1,00	EVENTO

110	73121602-005	Reja metalica de estructura de caño y malla tipo tela mosquera	unid.	1,00	EVENTO
111	40101501-001	Provisión y montaje de extractor de aire	unid.	1,00	EVENTO
112	72102602-999	Provisión y cambio de Puerta metalica salida de emergencia con manija antipanico - tipo corta fuego con marco y cerradura.	unid.	1,00	EVENTO
113	56122001-9999	Mesada de acero inoxidable con patas metálicas	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELORRASO, MAMPARA

114	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso junta tomada	m2	1,00	EVENTO
115	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso desmontable	m2	1,00	EVENTO
116	72101601-002	Provisión y reposición de Junta perimetral en cielorrasos	ml	1,00	EVENTO
117	72101601-002	Provisión y reposición de garganta para luz difusa. Incluye tiras de luces led	ml	1,00	EVENTO
118	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de eucatex con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
119	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de yeso cartón con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
120	72102602-007	Colocación de mamparas existentes (solo mano de obra)	m2	1,00	EVENTO
121	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso y fachadas en placa cementicia exterior	m2	1,00	EVENTO

122	72101601-002	Provisión y colocación de rejillas para ventilación de cielorraso	unid.	1,00	EVENTO
123	72101601-002	Boca en cielorraso para luces	unid.	1,00	EVENTO
124	72101601-002	Boca en cielorraso para ventiladores	unid.	1,00	EVENTO
125	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de PVC	m2	1,00	EVENTO
126	72101607-002	Provisión y colocación de revestido exterior con placa de acm (incluye bastidores de aluminio)	m2	1,00	EVENTO
127	72101607-002	Provision y colocación de guarda canto de aluminio en escalones	ml	1,00	EVENTO

HERRAJES Y ABERTURAS VIDRIADAS

128	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrio templado simple	unid.	1,00	EVENTO
129	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrios templado de doble hoja	unid.	1,00	EVENTO
130	72102602-001	Provision y cambio de todos los accesorios en aberturas de vidrios templados	unid.	1,00	EVENTO
131	72102602-001	Ajustes de rueditas - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
132	72102602-001	Ajustes de herrajes - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
133	72102602-001	Pasadores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
134	72102602-001	Tiradores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO

135	72102602-001	Cambio de bisasgras para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
136	72102602-001	Cambio de manijas para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
137	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm, incluye freno, herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
138	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, incluye herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
139	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de freno hidraulico por unidad	unid.	1,00	EVENTO
140	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de zocalo inferior por unidad	unid.	1,00	EVENTO
141	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de buje por unidad	unid.	1,00	EVENTO
142	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de cerradura central por unidad	unid.	1,00	EVENTO
143	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de pasador por unidad	unid.	1,00	EVENTO
144	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de manijones por unidad	unid.	1,00	EVENTO
145	72102602-004	Provision y colocacion de mamparas de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
146	72102602-004	Ventana de vidrios templados de 8mm, corrediza	m2	1,00	EVENTO
147	72102602-004	Cambio de paño fijo de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
148	72102602-004	Provision y colocacion de vidrio tipo DVH - sin perfilera	m2	1,00	EVENTO

CARPINTERIA DE MADERA

149	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70. 0,80. 0,90. 1,00x2,10 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
150	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 1,00x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
151	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
152	72102602-001	Restauración de puertas y ventanas de madera con pintura antihongos	unid.	1,00	EVENTO
153	72102602-001	Ajustes de altura en puertas	unid.	1,00	EVENTO
154	72102602-001	Reparación y cambio de contramarco	ml	1,00	EVENTO
155	72102601-9998	Reacondicionamiento a nuevo pared de madera, perciana, tejidos de alambre, postes de quebrachos cilíndrico, estructuras portante de techo y herrajes	m2	1,00	EVENTO
156	72102602-001	Provisión y revestido en maderas de placa multilaminadas de 6-8-10 mm	m2	1,00	EVENTO
157	72102602-001	Reparación de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO
158	72102602-001	Reparación de lustre de revestimiento de madera y aberturas	m2	1,00	EVENTO
159	72102602-001	Cambios de cerraduras de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN PLUVIAL

160	72101510-009	Provisión y colocación cañería de drenaje subterráneo PVC Ø150mm	ml	1,00	EVENTO
-----	--------------	--	----	------	--------

161	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada de chapa galvanizada. Incluye boqueta de chapa N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
162	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada PVCØ 100mm. Incluye boqueta de chapa galvanizada N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
163	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta limahoya de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
164	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
165	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta de alero de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 40cm	ml	1,00	EVENTO
166	72101510-009	Boca de desagüe abierta de 40x40cm. Con rejilla	unid.	1,00	EVENTO
167	72101510-009	Reparación de Canal a cielo abierto ancho 0,70m	ml	1,00	EVENTO
168	72101510-009	Limpieza y destranque de cañerías de desagüe pluvial y reparación de registros (incluye destranques, vaciamientos del registro, losa de H° y alisado con cemento en base, aislacion, ampliacion de ser necesario)	unid.	1,00	EVENTO

**INSTALACIÓN
SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y
PROVISIÓN DE ARTEFACTOS**

169	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
170	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
171	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO

172	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø100mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
173	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø50mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
174	72101510-003	Cañería subterránea PVCØ40mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
175	72101510-003	Provisión y colocación de desagüe cloacal para baños y cocina	unid.	1,00	EVENTO
176	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para mingitorios segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
177	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para lavatorios y bachas segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
178	72101510-001	Provision y colocacion de artefactos, griferias, accesorios y barras de apoyo para box discapacitados	unid.	1,00	EVENTO
179	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable doble bacha	unid.	1,00	EVENTO
180	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable bacha simple	unid.	1,00	EVENTO
181	72101510-001	Provision y cambio de mingitorio	unid.	1,00	EVENTO
182	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (jabonera)	unid.	1,00	EVENTO
183	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (perchero)	unid.	1,00	EVENTO
184	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (portarrollo)	unid.	1,00	EVENTO
185	72101510-001	Provision y colocacion Juego de griferia y accesorios para lavatorio cromado	unid.	1,00	EVENTO

186	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1" (32mm)	unid.	1,00	EVENTO
187	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 3/4" (25mm)	unid.	1,00	EVENTO
188	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1/2" (20mm)	unid.	1,00	EVENTO
189	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
190	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
191	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.80x0.80m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
192	72102508-9999	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado	m2	1,00	EVENTO
193	72101510-003	Ventilación del sistema de desagüe cloacal	unid.	1,00	EVENTO
194	72101510-9998	Colocación de artefactos sanitarios existentes (solo mano de obra)	unid.	1,00	EVENTO
195	72101510-001	Provisión y colocación de bacha de loza	unid.	1,00	EVENTO
196	72101510-003	Provisión y colocación de cambio de rejillas de piso sifonado	unid.	1,00	EVENTO
197	72101510-003	Desagote de pozo ciego existente	m3	1,00	EVENTO
198	72101510-003	Destranque de cañerías cloacales	unid.	1,00	EVENTO
199	72101510-003	Destranque de cañerías de inodoros, mingitorios, lavatorios individuales.	unid.	1,00	EVENTO

200	72101510-003	Cámara séptica de 1.00x1.60m. Profundidad: 1,20m	unid.	1,00	EVENTO
201	72101510-003	Pozo absorbente, d.1,50m., prof. 3,00 m.	unid.	1,00	EVENTO
202	72101510-004	Reparacion de perdidas de agua (Incluye deteccion reparacion revoque enduido y pintura)	m2	1,00	EVENTO
203	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla sencilla de sanitarios, kitchenettes y zonas exteriores (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
204	72101510-004	Cambio provision y colocacion de canilla con boton de presion (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
205	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla pico movil	unid.	1,00	EVENTO
206	30181503-003	Cambio provision y colocacion de termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
207	73161518-016	Mantenimiento y reparacion de Termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
208	72101510-004	Provision y colocacion de manguera flexible mallada para migitorios y/o lavatorios de 50 cm	unid.	1,00	EVENTO
209	72101510-004	Cambio provision y colocacion de KIT de Descarga de Inodoros (similar al existente).	unid.	1,00	EVENTO
210	72101510-004	Cambio provision y colocacion de cisterna segun las existentes	unid.	1,00	EVENTO
211	72101510-001	Cambio provision y colocacion de inodoro identico al existente	unid.	1,00	EVENTO
212	72101510-001	Cambio provision y colocacion de tapa inodoro acolchado	unid.	1,00	EVENTO
213	72101510-001	Cambio provision y colocacion de mingitorios identicos a los existentes	unid.	1,00	EVENTO

214	72101510-004	Cambio provision y colocación de llave de paso esferica de 3"	unid.	1,00	EVENTO
215	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
216	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
217	72101510-004	Cambio provision y colocación de caño pesado para agua de 3"	unid.	1,00	EVENTO
218	72101510-004	Cambio provision y colocación de buje de reducción de 3" a 2" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
219	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
220	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA/SEÑALES DÉBILES

221	72102201-002	Proveer e instalar conductor de proteccion PAT	ml	1,00	EVENTO
222	72102201-002	Proveer e instalar tablero electrico metalico, de embutir o para exterior; para 24TM como minimo, con sus respectivos circuitos, componentes de proteccion ect.	unid.	1,00	EVENTO
223	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico unipolar hasta 40 A	unid.	1,00	EVENTO
224	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico tripolar de 16 a 100 A	unid.	1,00	EVENTO
225	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X63A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO

226	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X40A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO
227	72102201-002	Proveer e instalar interruptor diferencial de 40 A 3P+N	unid.	1,00	EVENTO
228	72102201-002	Proveer e instalar descargador de sobretensión monopolar 20kA	unid.	1,00	EVENTO
229	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 400A TS 400N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
230	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 600A TS 500N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
231	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 250A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
232	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 225A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
233	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 160A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
234	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 125 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
235	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 100 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
236	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 80 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
237	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 63 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
238	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 50 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
239	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 40 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO

240	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
241	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
242	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
243	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
244	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 20 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
245	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 16 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
246	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 10 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
247	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 200 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
248	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 10 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
249	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 50W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
250	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 100W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
251	72102201-002	Provision y colocacion de fotocelula con base y soporte	unid.	1,00	EVENTO
252	72102201-002	Desmontaje de artefactos electricos	unid.	1,00	EVENTO
253	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts tipo acanalado	unid.	1,00	EVENTO

254	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 1 X 40 Watts	unid.	1,00	EVENTO
255	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts comercial	unid.	1,00	EVENTO
256	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 6 W	unid.	1,00	EVENTO
257	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 12 W	unid.	1,00	EVENTO
258	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 18 W	unid.	1,00	EVENTO
259	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 24 W	unid.	1,00	EVENTO
260	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 36 W	unid.	1,00	EVENTO
261	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 50 W	unid.	1,00	EVENTO
262	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 9W	unid.	1,00	EVENTO
263	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 15W	unid.	1,00	EVENTO
264	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led 20W RGB	unid.	1,00	EVENTO
265	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 5W	unid.	1,00	EVENTO
266	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 12W	unid.	1,00	EVENTO
267	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 15W	unid.	1,00	EVENTO
268	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 100MM.	unid.	1,00	EVENTO

269	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 150MM.	unid.	1,00	EVENTO
270	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 12 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
271	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 24 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
272	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 36 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
273	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 12 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
274	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 24 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
275	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 36 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
276	72102201-002	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	ml	1,00	EVENTO
277	72102201-002	Cambio de llave de un punto y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
278	72102201-002	Cambio de llave de dos puntos y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
279	72102201-002	Cambio de llave de tres puntos	unid.	1,00	EVENTO
280	72102201-002	Provision y cambio de ducha electrica	unid.	1,00	EVENTO
281	72102201-002	Provision y colocacion de alumbrado publico led 60W luz neutra IP66 220 - 240 V, con base para fotocelula	unid.	1,00	EVENTO
282	72102201-002	Provision y montaje de caño electroducto antillama de 1", embutir en piso	ml	1,00	EVENTO

283	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso	unid.	1,00	EVENTO
284	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso GFI 20AMP, acabado en acero inoxidable	unid.	1,00	EVENTO
285	72102201-002	Provision y colocacion de extractor de 24"	unid.	1,00	EVENTO
286	72102201-002	Cambio de cableado de 1x35mm NYY con provision de material	unid.	1,00	EVENTO
287	72102201-002	Cambio de cableado de 1x25mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
288	72102201-002	Cambio de cableado de 1x16mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
289	72102201-002	Cambio de cableado de 10mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
290	72102201-002	Cambio de cableado de 6mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
291	72102201-002	Cambio de cableado de 4mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
292	72102201-002	Cambio de cableado de 2mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
293	72102201-002	Cambio de cableado de 1mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
294	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 1*35mm ² , aislación XLPE	ml	1,00	EVENTO
295	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 2mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
296	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO

297	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 6mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
298	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*1,5mm2	ml	1,00	EVENTO
299	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*2mm2	ml	1,00	EVENTO
300	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*4mm2	ml	1,00	EVENTO
301	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*6mm2	ml	1,00	EVENTO
302	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*2mm2	ml	1,00	EVENTO
303	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*4mm2	ml	1,00	EVENTO
304	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*6mm2	ml	1,00	EVENTO
305	72102201-998	Sistema de puesta a tierra	unid.	1,00	EVENTO
306	72102201-002	Provision y colocacion de campana metalica con extractor	unid.	1,00	EVENTO
307	72102201-002	Extension con canalizacion de red de informatica	ml	1,00	EVENTO
308	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 100mm	ml	1,00	EVENTO
309	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 150mm	ml	1,00	EVENTO
310	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 200mm	ml	1,00	EVENTO

311	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 300mm	ml	1,00	EVENTO
312	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 16mm	ml	1,00	EVENTO
313	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 25mm	ml	1,00	EVENTO
314	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 35mm	ml	1,00	EVENTO
315	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 50mm	ml	1,00	EVENTO
316	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 100*50	ml	1,00	EVENTO
317	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 60*40	ml	1,00	EVENTO
318	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 40*30	ml	1,00	EVENTO
319	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 27*30	ml	1,00	EVENTO
320	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 20*10	ml	1,00	EVENTO
321	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 14*07	ml	1,00	EVENTO
322	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal para pispo de 48*13mm gris	ml	1,00	EVENTO
323	72102201-002	Proveer e instalar boca de iluminación	unid.	1,00	EVENTO
324	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente universal	unid.	1,00	EVENTO

325	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente especial schuko	unid.	1,00	EVENTO
326	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente de piso	unid.	1,00	EVENTO
327	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma de red para internet	unid.	1,00	EVENTO
328	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado monofásico	unid.	1,00	EVENTO
329	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado trifasico	unid.	1,00	EVENTO
330	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 48 W	unid.	1,00	EVENTO
331	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W	unid.	1,00	EVENTO
332	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo spot de emb. de 12 w	unid.	1,00	EVENTO
333	72102305-002	Proveer e instalar caño de cobre para A.A y caño pvc de 25mm soldable para desagüe de A.A	ml	1,00	EVENTO

CARTELERIA

334	82101502-001	Letras corporeas	unid.	1,00	EVENTO
335	82121504-002	Señaleticas confeccionadas en acrilico transparente y ploteado	unid.	1,00	EVENTO
336	82121505-010	Ploteado de vidrios	m2	1,00	EVENTO

CORTINA

337	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas tipo Roller	m2	1,00	EVENTO
338	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas verticales tipo persianas	m2	1,00	EVENTO
339	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas horizontales	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE

340	72101803-001	Limpieza, reparación e impermeabilización de tanque	unid.	1,00	EVENTO
-----	--------------	---	-------	------	--------

LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

341	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros/Contenedores	unid.	1,00	EVENTO
342	72153507-002	Limpieza periódica y final de obra	unid.	1,00	EVENTO

LOTE 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION FILIAL MISIONES

Ítem	Código Catálogo	Rubro / Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
TRABAJOS PREVIOS					
1	72131601-002	Limpieza y preparacion del terreno (Incluye destronque de arboles)	m2	1,00	EVENTO

2	25181701-9998	Oficina técnica para el residente y fiscal de obra. Incluye baño	m2	1,00	EVENTO
3	72131601-002	Obrador, Deposito y baños	m2	1,00	EVENTO
4	72131601-002	Vallado de Obra	ml	1,00	EVENTO
5	72131601-001	Extensión de alimentación eléctrica hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO
6	72101510-004	Extención de alimentación de agua corriente hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO

TRABAJOS PRELIMINARES (Demolición de rubros, areas averiadas)

7	72103003-001	Desmontaje de instalaciones electricas (por areas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
8	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas.	m2	1,00	EVENTO
9	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas y maderamen	m2	1,00	EVENTO
10	72103003-001	Desmontaje de techo metalico	m2	1,00	EVENTO
11	72101601-002	Desmontaje de cielorraso	m2	1,00	EVENTO
12	72102602-007	Desmontaje de mamparas eucatex y yeso carton con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
13	72103003-001	Demolición de losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
14	72103003-001	Demolición de revoques interior/externor	m2	1,00	EVENTO

15	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
16	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
17	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,45m	m2	1,00	EVENTO
18	72103003-001	Demolición de mampostería de ladrillo convoco	m2	1,00	EVENTO
19	72103003-001	Demolición de contrapiso	m2	1,00	EVENTO
20	72103003-001	Demolición de piso existente	m2	1,00	EVENTO
21	72103003-001	Demolición de zocalo existente	mts	1,00	EVENTO
22	72101607-9999	Demolición de azulejos	m2	1,00	EVENTO
23	72103003-001	Demolición de mesada	mts	1,00	EVENTO
24	72102602-005	Desmontaje de puertas y ventanas, con marco	unid.	1,00	EVENTO
25	72101510-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	unid.	1,00	EVENTO
26	72103003-001	Demolición de instalaciones de agua corriente y desagües cloacales. (por áreas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
27	72101603-9999	Desmontaje de canaletas de alero y embutida	ml	1,00	EVENTO
28	72101603-9999	Desmontaje de caños de bajada	unid.	1,00	EVENTO

29	72103003-001	Desmontaje de extractor	unid.	1,00	EVENTO
30	72103003-001	Demolición de membrana aislante existente	m2	1,00	EVENTO
31	72131601-002	Relleno y compactación manual de suelo	m3	1,00	EVENTO

ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO

32	72131601-004	Refuerzo y reparación de pilares de H° A°	unid.	1,00	EVENTO
33	72131601-004	Refuerzo y reparación de vigas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
34	72131601-004	Refuerzo y reparación de losas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
35	72131601-004	Reparación de lista losa de H° A°	m3	1,00	EVENTO
36	72131601-004	Reparación de piso exterior. Pavimento de H° simple. Esp.: 0,15m	m2	1,00	EVENTO
37	72131601-009	Reparación de piso exterior. Alisado de pavimento de H°A°	m2	1,00	EVENTO
38	72102508-001	Tratamiento de piso de H° para reparación y nivelación	m2	1,00	EVENTO
39	72102508-001	Piso de Micro cemento	m2	1,00	EVENTO
40	72131601-004	Reposicion de mesada de H°A°	mts	1,00	EVENTO
41	72101703-007	Vallado perimetral poste de cemento y tejido (incluye base de H° en postes)	mts	1,00	EVENTO

TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

42	72101601-001	Provisión y cambio de tirantes de madera 2"x6" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
43	72101601-001	Provisión y cambio de vigas de madera 4"x8" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
44	72101601-001	Provisión y cambio de teжелones de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
45	72101601-001	Provisión y cambio de teжелitas de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
46	72101601-001	Provisión y cambio de tejas prensada 1° Tipo A (incluye aislación con membrana aluminizada de 3mm)	m2	1,00	EVENTO
47	72101601-001	Reparación de pilares de madera existente con losa inferior de H° en base	unid.	1,00	EVENTO
48	72101601-001	Reparación de tragaluz y cambio de chapa traslucida	m2	1,00	EVENTO
49	72101601-001	Limpieza y tratamiento de tejas	m2	1,00	EVENTO
50	72101703-011	Muro de contención de piedra bruta	m3	1,00	EVENTO
51	72101703-011	Reparación de mampostería de nivelación de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
52	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
53	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo hueco de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
54	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,20m	m2	1,00	EVENTO

55	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
56	72101703-011	Reparación de mampostería de 0,15 lad. Rustico prensado visto una cara	m2	1,00	EVENTO
57	72101703-011	Reparación de mampostería, sardinel con ladrillo laminado	ml	1,00	EVENTO
58	72101703-011	Reparación de mampostería, muro de ladrillo convoco vistas 2 caras	m2	1,00	EVENTO
59	72131601-006	Reparación de aislación vertical con panderete 0,07m con asfalto	m2	1,00	EVENTO
60	72131601-006	Reparación de aislación horizontal 0,30m con asfalto	mts	1,00	EVENTO
61	72101607-001	Reparación de revoque, azotada impermeable	m2	1,00	EVENTO
62	72131601-999	Provision y colocación de dintel de H° prefabricado hasta 3m	und.	1,00	EVENTO
63	72101607-001	Reparación de revoque salpicado base para revoque en losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
64	72101607-001	Reparación de revoque de cielorraso de metal desplegado armado o en losa de hormigón armado	m2	1,00	EVENTO
65	72101607-001	Reparación de revoque con metal desplegado en muro	m2	1,00	EVENTO
66	72101607-001	Reparación de revoque con malla de fibra de vidrio	m2	1,00	EVENTO
67	72101703-011	Reparación de paredes con varillas de 8 mm en fisuras	ml	1,00	EVENTO
68	72131601-006	Carpeta hidrófuga de regularización, base de membrana, sobre losa. Esp.:3cm	m2	1,00	EVENTO

69	72131601-006	Aislación de losa con membrana aluminizada de 4mm	m2	1,00	EVENTO
70	72101607-001	Reparación de Revoque interior filtrado a dos capas de paredes	m2	1,00	EVENTO
71	72101607-001	Reparación de Revoque exterior filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo	m2	1,00	EVENTO
72	72101607-001	Revoque de mocheta en bordes de aberturas	ml	1,00	EVENTO
73	72131601-009	Reparación de contrapiso de cascotes	m2	1,00	EVENTO
74	72131601-009	Carpeta impermeable de regularización de piso	m2	1,00	EVENTO
75	72131601-009	Reparación de piso tipo porcelanato de alta resistencia	m2	1,00	EVENTO
76	72101607-004	Reparación de zocalo tipo porcelanato	ml	1,00	EVENTO
77	72131601-009	Reparación de piso calcareo	m2	1,00	EVENTO
78	72101607-004	Reparación de zocalo calcareo	ml	1,00	EVENTO
79	72131601-009	Reparación de piso cerámico PEI4	m2	1,00	EVENTO
80	72101607-004	Reparación de zocalo cerámico PEI4	ml	1,00	EVENTO
81	72101508-001	Pulido de piso de granito	m2	1,00	EVENTO
82	72131601-009	Reparación de pisos baldosones de hormigón de 40cm x 40cm	m2	1,00	EVENTO

83	72131601-009	Provision y colocacion de piso vinilico alto transito	m2	1,00	EVENTO
84	72131601-009	Provision y colocacion de piso flotante simil madera	m2	1,00	EVENTO
85	72131601-009	Piso de canto rodado cargado in situ, con junta de dilatación y en colores (blanco, negro, rojo, amarillo)	m2	1,00	EVENTO
86	72102508-002	Reparación de revestido de azulejo ceramico	m2	1,00	EVENTO
87	72102508-002	Reparación de revestido de guarda de azulejo ceramico	ml	1,00	EVENTO
88	72101607-002	Revestimiento de ladrillejos. Reposición	m2	1,00	EVENTO
89	72131601-004	Provision y colocacion de mesada de H°	m2	1,00	EVENTO
90	11111604-001	Provision y colocacion de mesadas en granito natural	m2	1,00	EVENTO
91	72131601-009	Provision y colocacion de zocalo en granito natural	ml	1,00	EVENTO
92	11111604-002	Placas separadoras de granito natural para mingitorio (1,00x0,45m)	unid.	1,00	EVENTO
93	72101607-002	Revestimiento de marmol pulido en fachada	m2	1,00	EVENTO
94	11111605-001	Provision y colocacion mesada de marmol	m2	1,00	EVENTO
95	72101607-002	Revestimiento de piedra losa pulida	m2	1,00	EVENTO
96	72101607-002	Revestimientos en piedras tipo areniscas en lajas o rompecabezas	m2	1,00	EVENTO

97	72101607-002	Revestimientos en piedras negras tipo rompecabezas	m2	1,00	EVENTO
98	72102508-001	Mantenimiento y reparación de rampas para discapacitados	m2	1,00	EVENTO
99	72101607-004	Zocalo sanitario de PVC para laboratorios	ml	1,00	EVENTO

CARPINTERIA METALICA

100	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica de 0,80, 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
101	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica tipo perciana de 0,80 , 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
102	72101601-001	Reparación de estructuras metalicas (Pilares, Vigas, Correas)	m2	1,00	EVENTO
103	72101601-001	Provisión y reposición de chapa galvanizada con pintura antioxidante e impermeabilizante, una cara	m2	1,00	EVENTO
104	72101601-001	Provisión y reposición de chapa de fibrocemento	m2	1,00	EVENTO
105	72101601-001	Provision y reposición de chapa tipo sandwich	m2	1,00	EVENTO
106	72102602-999	Provision y reposición balancines	m2	1,00	EVENTO
107	72102602-999	Ventana corrediza de chapa doblada 1,00x1,00 con rejas	unid.	1,00	EVENTO
108	73121602-008	Mantenimiento de portón metalico, estructuras, cambios de visagras y cerraduras	unid.	1,00	EVENTO
109	73121602-005	Reparación de rejas metalica de estructura de caño 20mmx30mm y travesaños de 30mmx30mm	unid.	1,00	EVENTO

110	73121602-005	Reja metalica de estructura de caño y malla tipo tela mosquera	unid.	1,00	EVENTO
111	40101501-001	Provisión y montaje de extractor de aire	unid.	1,00	EVENTO
112	72102602-999	Provisión y cambio de Puerta metalica salida de emergencia con manija antipanico - tipo corta fuego con marco y cerradura.	unid.	1,00	EVENTO
113	56122001-9999	Mesada de acero inoxidable con patas metálicas	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELORRASO, MAMPARA

114	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso junta tomada	m2	1,00	EVENTO
115	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso desmontable	m2	1,00	EVENTO
116	72101601-002	Provisión y reposición de Junta perimetral en cielorrasos	ml	1,00	EVENTO
117	72101601-002	Provisión y reposición de garganta para luz difusa. Incluye tiras de luces led	ml	1,00	EVENTO
118	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de eucatex con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
119	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de yeso cartón con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
120	72102602-007	Colocación de mamparas existentes (solo mano de obra)	m2	1,00	EVENTO
121	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso y fachadas en placa cementicia exterior	m2	1,00	EVENTO

122	72101601-002	Provisión y colocación de rejillas para ventilación de cielorraso	unid.	1,00	EVENTO
123	72101601-002	Boca en cielorraso para luces	unid.	1,00	EVENTO
124	72101601-002	Boca en cielorraso para ventiladores	unid.	1,00	EVENTO
125	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de PVC	m2	1,00	EVENTO
126	72101607-002	Provisión y colocación de revestido exterior con placa de acm (incluye bastidores de aluminio)	m2	1,00	EVENTO
127	72101607-002	Provision y colocación de guarda canto de aluminio en escalones	ml	1,00	EVENTO

HERRAJES Y ABERTURAS VIDRIADAS

128	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrio templado simple	unid.	1,00	EVENTO
129	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrios templado de doble hoja	unid.	1,00	EVENTO
130	72102602-001	Provision y cambio de todos los accesorios en aberturas de vidrios templados	unid.	1,00	EVENTO
131	72102602-001	Ajustes de rueditas - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
132	72102602-001	Ajustes de herrajes - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
133	72102602-001	Pasadores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
134	72102602-001	Tiradores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO

135	72102602-001	Cambio de bisasgras para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
136	72102602-001	Cambio de manijas para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
137	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm, incluye freno, herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
138	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, incluye herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
139	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de freno hidraulico por unidad	unid.	1,00	EVENTO
140	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de zocalo inferior por unidad	unid.	1,00	EVENTO
141	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de buje por unidad	unid.	1,00	EVENTO
142	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de cerradura central por unidad	unid.	1,00	EVENTO
143	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de pasador por unidad	unid.	1,00	EVENTO
144	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de manijones por unidad	unid.	1,00	EVENTO
145	72102602-004	Provision y colocacion de mamparas de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
146	72102602-004	Ventana de vidrios templados de 8mm, corrediza	m2	1,00	EVENTO
147	72102602-004	Cambio de paño fijo de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
148	72102602-004	Provision y colocacion de vidrio tipo DVH - sin perfilera	m2	1,00	EVENTO

CARPINTERIA DE MADERA

149	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70. 0,80. 0,90. 1,00x2,10 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
150	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 1,00x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
151	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
152	72102602-001	Restauración de puertas y ventanas de madera con pintura antihongos	unid.	1,00	EVENTO
153	72102602-001	Ajustes de altura en puertas	unid.	1,00	EVENTO
154	72102602-001	Reparación y cambio de contramarco	ml	1,00	EVENTO
155	72102601-9998	Reacondicionamiento a nuevo pared de madera, perciana, tejidos de alambre, postes de quebrachos cilíndrico, estructuras portante de techo y herrajes	m2	1,00	EVENTO
156	72102602-001	Provisión y revestido en maderas de placa multilaminadas de 6-8-10 mm	m2	1,00	EVENTO
157	72102602-001	Reparación de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO
158	72102602-001	Reparación de lustre de revestimiento de madera y aberturas	m2	1,00	EVENTO
159	72102602-001	Cambios de cerraduras de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN PLUVIAL

160	72101510-009	Provisión y colocación cañería de drenaje subterráneo PVC Ø150mm	ml	1,00	EVENTO
-----	--------------	--	----	------	--------

161	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada de chapa galvanizada. Incluye boqueta de chapa N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
162	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada PVCØ 100mm. Incluye boqueta de chapa galvanizada N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
163	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta limahoya de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
164	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
165	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta de alero de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 40cm	ml	1,00	EVENTO
166	72101510-009	Boca de desagüe abierta de 40x40cm. Con rejilla	unid.	1,00	EVENTO
167	72101510-009	Reparación de Canal a cielo abierto ancho 0,70m	ml	1,00	EVENTO
168	72101510-009	Limpieza y destranque de cañerías de desagüe pluvial y reparación de registros (incluye destranques, vaciamientos del registro, losa de H° y alisado con cemento en base, aislacion, ampliacion de ser necesario)	unid.	1,00	EVENTO

**INSTALACIÓN
SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y
PROVISIÓN DE ARTEFACTOS**

169	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
170	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
171	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO

172	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø100mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
173	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø50mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
174	72101510-003	Cañería subterránea PVCØ40mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
175	72101510-003	Provisión y colocación de desagüe cloacal para baños y cocina	unid.	1,00	EVENTO
176	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para mingitorios segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
177	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para lavatorios y bachas segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
178	72101510-001	Provision y colocacion de artefactos, griferías, accesorios y barras de apoyo para box discapacitados	unid.	1,00	EVENTO
179	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable doble bachea	unid.	1,00	EVENTO
180	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable bachea simple	unid.	1,00	EVENTO
181	72101510-001	Provision y cambio de mingitorio	unid.	1,00	EVENTO
182	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (jabonera)	unid.	1,00	EVENTO
183	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (perchero)	unid.	1,00	EVENTO
184	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (portarrollo)	unid.	1,00	EVENTO
185	72101510-001	Provision y colocacion Juego de griferia y accesorios para lavatorio cromado	unid.	1,00	EVENTO

186	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1" (32mm)	unid.	1,00	EVENTO
187	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 3/4" (25mm)	unid.	1,00	EVENTO
188	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1/2" (20mm)	unid.	1,00	EVENTO
189	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
190	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
191	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.80x0.80m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
192	72102508-9999	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado	m2	1,00	EVENTO
193	72101510-003	Ventilación del sistema de desagüe cloacal	unid.	1,00	EVENTO
194	72101510-9998	Colocación de artefactos sanitarios existentes (solo mano de obra)	unid.	1,00	EVENTO
195	72101510-001	Provisión y colocación de bacha de loza	unid.	1,00	EVENTO
196	72101510-003	Provisión y colocación de cambio de rejillas de piso sifonado	unid.	1,00	EVENTO
197	72101510-003	Desagote de pozo ciego existente	m3	1,00	EVENTO
198	72101510-003	Destranque de cañerías cloacales	unid.	1,00	EVENTO
199	72101510-003	Destranque de cañerías de inodoros, mingitorios, lavatorios individuales.	unid.	1,00	EVENTO

200	72101510-003	Cámara séptica de 1.00x1.60m. Profundidad: 1,20m	unid.	1,00	EVENTO
201	72101510-003	Pozo absorbente, d.1,50m., prof. 3,00 m.	unid.	1,00	EVENTO
202	72101510-004	Reparacion de perdidas de agua (Incluye deteccion reparacion revoque enduido y pintura)	m2	1,00	EVENTO
203	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla sencilla de sanitarios, kitchenettes y zonas exteriores (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
204	72101510-004	Cambio provision y colocacion de canilla con boton de presion (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
205	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla pico movil	unid.	1,00	EVENTO
206	30181503-003	Cambio provision y colocacion de termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
207	73161518-016	Mantenimiento y reparacion de Termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
208	72101510-004	Provision y colocacion de manguera flexible mallada para migitorios y/o lavatorios de 50 cm	unid.	1,00	EVENTO
209	72101510-004	Cambio provision y colocacion de KIT de Descarga de Inodoros (similar al existente).	unid.	1,00	EVENTO
210	72101510-004	Cambio provision y colocacion de cisterna segun las existentes	unid.	1,00	EVENTO
211	72101510-001	Cambio provision y colocacion de inodoro identico al existente	unid.	1,00	EVENTO
212	72101510-001	Cambio provision y colocacion de tapa inodoro acolchado	unid.	1,00	EVENTO
213	72101510-001	Cambio provision y colocacion de mingitorios identicos a los existentes	unid.	1,00	EVENTO

214	72101510-004	Cambio provision y colocación de llave de paso esferica de 3"	unid.	1,00	EVENTO
215	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
216	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
217	72101510-004	Cambio provision y colocación de caño pesado para agua de 3"	unid.	1,00	EVENTO
218	72101510-004	Cambio provision y colocación de buje de reducción de 3" a 2" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
219	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
220	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA/SEÑALES DÉBILES

221	72102201-002	Proveer e instalar conductor de proteccion PAT	ml	1,00	EVENTO
222	72102201-002	Proveer e instalar tablero electrico metalico, de embutir o para exterior; para 24TM como minimo, con sus respectivos circuitos, componentes de proteccion ect.	unid.	1,00	EVENTO
223	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico unipolar hasta 40 A	unid.	1,00	EVENTO
224	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico tripolar de 16 a 100 A	unid.	1,00	EVENTO
225	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X63A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO

226	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X40A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO
227	72102201-002	Proveer e instalar interruptor diferencial de 40 A 3P+N	unid.	1,00	EVENTO
228	72102201-002	Proveer e instalar descargador de sobretensión monopolar 20kA	unid.	1,00	EVENTO
229	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 400A TS 400N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
230	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 600A TS 500N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
231	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 250A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
232	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 225A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
233	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 160A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
234	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 125 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
235	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 100 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
236	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 80 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
237	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 63 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
238	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 50 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
239	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 40 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO

240	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
241	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
242	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
243	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
244	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 20 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
245	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 16 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
246	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 10 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
247	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 200 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
248	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 10 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
249	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 50W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
250	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 100W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
251	72102201-002	Provision y colocacion de fotocelula con base y soporte	unid.	1,00	EVENTO
252	72102201-002	Desmontaje de artefactos electricos	unid.	1,00	EVENTO
253	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts tipo acanalado	unid.	1,00	EVENTO

254	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 1 X 40 Watts	unid.	1,00	EVENTO
255	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts comercial	unid.	1,00	EVENTO
256	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 6 W	unid.	1,00	EVENTO
257	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 12 W	unid.	1,00	EVENTO
258	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 18 W	unid.	1,00	EVENTO
259	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 24 W	unid.	1,00	EVENTO
260	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 36 W	unid.	1,00	EVENTO
261	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 50 W	unid.	1,00	EVENTO
262	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 9W	unid.	1,00	EVENTO
263	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 15W	unid.	1,00	EVENTO
264	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led 20W RGB	unid.	1,00	EVENTO
265	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 5W	unid.	1,00	EVENTO
266	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 12W	unid.	1,00	EVENTO
267	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 15W	unid.	1,00	EVENTO
268	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 100MM.	unid.	1,00	EVENTO

269	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 150MM.	unid.	1,00	EVENTO
270	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 12 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
271	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 24 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
272	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 36 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
273	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 12 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
274	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 24 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
275	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 36 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
276	72102201-002	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	ml	1,00	EVENTO
277	72102201-002	Cambio de llave de un punto y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
278	72102201-002	Cambio de llave de dos puntos y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
279	72102201-002	Cambio de llave de tres puntos	unid.	1,00	EVENTO
280	72102201-002	Provision y cambio de ducha electrica	unid.	1,00	EVENTO
281	72102201-002	Provision y colocacion de alumbrado publico led 60W luz neutra IP66 220 - 240 V, con base para fotocelula	unid.	1,00	EVENTO
282	72102201-002	Provision y montaje de caño electroducto antillama de 1", embutir en piso	ml	1,00	EVENTO

283	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso	unid.	1,00	EVENTO
284	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso GFI 20AMP, acabado en acero inoxidable	unid.	1,00	EVENTO
285	72102201-002	Provision y colocacion de extractor de 24"	unid.	1,00	EVENTO
286	72102201-002	Cambio de cableado de 1x35mm NYY con provision de material	unid.	1,00	EVENTO
287	72102201-002	Cambio de cableado de 1x25mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
288	72102201-002	Cambio de cableado de 1x16mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
289	72102201-002	Cambio de cableado de 10mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
290	72102201-002	Cambio de cableado de 6mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
291	72102201-002	Cambio de cableado de 4mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
292	72102201-002	Cambio de cableado de 2mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
293	72102201-002	Cambio de cableado de 1mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
294	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 1*35mm ² , aislación XLPE	ml	1,00	EVENTO
295	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 2mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
296	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO

297	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 6mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
298	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*1,5mm ²	ml	1,00	EVENTO
299	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*2mm ²	ml	1,00	EVENTO
300	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*4mm ²	ml	1,00	EVENTO
301	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*6mm ²	ml	1,00	EVENTO
302	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*2mm ²	ml	1,00	EVENTO
303	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*4mm ²	ml	1,00	EVENTO
304	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*6mm ²	ml	1,00	EVENTO
305	72102201-998	Sistema de puesta a tierra	unid.	1,00	EVENTO
306	72102201-002	Provision y colocacion de campana metalica con extractor	unid.	1,00	EVENTO
307	72102201-002	Extension con canalizacion de red de informatica	ml	1,00	EVENTO
308	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 100mm	ml	1,00	EVENTO
309	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 150mm	ml	1,00	EVENTO
310	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 200mm	ml	1,00	EVENTO

311	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 300mm	ml	1,00	EVENTO
312	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 16mm	ml	1,00	EVENTO
313	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 25mm	ml	1,00	EVENTO
314	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 35mm	ml	1,00	EVENTO
315	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 50mm	ml	1,00	EVENTO
316	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 100*50	ml	1,00	EVENTO
317	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 60*40	ml	1,00	EVENTO
318	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 40*30	ml	1,00	EVENTO
319	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 27*30	ml	1,00	EVENTO
320	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 20*10	ml	1,00	EVENTO
321	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 14*07	ml	1,00	EVENTO
322	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal para piso de 48*13mm gris	ml	1,00	EVENTO
323	72102201-002	Proveer e instalar boca de iluminación	unid.	1,00	EVENTO
324	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente universal	unid.	1,00	EVENTO

325	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente especial schuko	unid.	1,00	EVENTO
326	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente de piso	unid.	1,00	EVENTO
327	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma de red para internet	unid.	1,00	EVENTO
328	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado monofásico	unid.	1,00	EVENTO
329	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado trifasico	unid.	1,00	EVENTO
330	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 48 W	unid.	1,00	EVENTO
331	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W	unid.	1,00	EVENTO
332	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo spot de emb. de 12 w	unid.	1,00	EVENTO
333	72102305-002	Proveer e instalar caño de cobre para A.A y caño pvc de 25mm soldable para desagüe de A.A	ml	1,00	EVENTO

CARTELERIA

334	82101502-001	Letras corporeas	unid.	1,00	EVENTO
335	82121504-002	Señaleticas confeccionadas en acrilico transparente y ploteado	unid.	1,00	EVENTO
336	82121505-010	Ploteado de vidrios	m2	1,00	EVENTO

CORTINA

337	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas tipo Roller	m2	1,00	EVENTO
338	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas verticales tipo persianas	m2	1,00	EVENTO
339	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas horizontales	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE

340	72101803-001	Limpieza, reparación e impermeabilización de tanque	unid.	1,00	EVENTO
-----	--------------	---	-------	------	--------

LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

341	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros/Contenedores	unid.	1,00	EVENTO
342	72153507-002	Limpieza periódica y final de obra	unid.	1,00	EVENTO

LOTE 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION FILIAL CAAZAPA

Ítem	Código Catálogo	Rubro / Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
TRABAJOS PREVIOS					
1	72131601-002	Limpieza y preparacion del terreno (Incluye destronque de arboles)	m2	1,00	EVENTO

2	25181701-9998	Oficina técnica para el residente y fiscal de obra. Incluye baño	m2	1,00	EVENTO
3	72131601-002	Obrador, Deposito y baños	m2	1,00	EVENTO
4	72131601-002	Vallado de Obra	ml	1,00	EVENTO
5	72131601-001	Extensión de alimentación eléctrica hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO
6	72101510-004	Extención de alimentación de agua corriente hasta la zona de obras	ml	1,00	EVENTO

TRABAJOS PRELIMINARES (Demolición de rubros, areas averiadas)

7	72103003-001	Desmontaje de instalaciones electricas (por areas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
8	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas.	m2	1,00	EVENTO
9	72103003-001	Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas y maderamen	m2	1,00	EVENTO
10	72103003-001	Desmontaje de techo metalico	m2	1,00	EVENTO
11	72101601-002	Desmontaje de cielorraso	m2	1,00	EVENTO
12	72102602-007	Desmontaje de mamparas eucatex y yeso carton con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
13	72103003-001	Demolición de losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
14	72103003-001	Demolición de revoques interior/externo	m2	1,00	EVENTO

15	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
16	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
17	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,45m	m2	1,00	EVENTO
18	72103003-001	Demolición de mampostería de ladrillo convoco	m2	1,00	EVENTO
19	72103003-001	Demolición de contrapiso	m2	1,00	EVENTO
20	72103003-001	Demolición de piso existente	m2	1,00	EVENTO
21	72103003-001	Demolición de zocalo existente	mts	1,00	EVENTO
22	72101607-9999	Demolición de azulejos	m2	1,00	EVENTO
23	72103003-001	Demolición de mesada	mts	1,00	EVENTO
24	72102602-005	Desmontaje de puertas y ventanas, con marco	unid.	1,00	EVENTO
25	72101510-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	unid.	1,00	EVENTO
26	72103003-001	Demolición de instalaciones de agua corriente y desagües cloacales. (por áreas a ser reparadas)	unid.	1,00	EVENTO
27	72101603-9999	Desmontaje de canaletas de alero y embutida	ml	1,00	EVENTO
28	72101603-9999	Desmontaje de caños de bajada	unid.	1,00	EVENTO

29	72103003-001	Desmontaje de extractor	unid.	1,00	EVENTO
30	72103003-001	Demolición de membrana aislante existente	m2	1,00	EVENTO
31	72131601-002	Relleno y compactación manual de suelo	m3	1,00	EVENTO

ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO

32	72131601-004	Refuerzo y reparación de pilares de H° A°	unid.	1,00	EVENTO
33	72131601-004	Refuerzo y reparación de vigas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
34	72131601-004	Refuerzo y reparación de losas de H° A°	m3	1,00	EVENTO
35	72131601-004	Reparación de lista losa de H° A°	m3	1,00	EVENTO
36	72131601-004	Reparación de piso exterior. Pavimento de H° simple. Esp.: 0,15m	m2	1,00	EVENTO
37	72131601-009	Reparación de piso exterior. Alisado de pavimento de H°A°	m2	1,00	EVENTO
38	72102508-001	Tratamiento de piso de H° para reparación y nivelación	m2	1,00	EVENTO
39	72102508-001	Piso de Micro cemento	m2	1,00	EVENTO
40	72131601-004	Reposicion de mesada de H°A°	mts	1,00	EVENTO
41	72101703-007	Vallado perimetral poste de cemento y tejido (incluye base de H° en postes)	mts	1,00	EVENTO

TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

42	72101601-001	Provisión y cambio de tirantes de madera 2"x6" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
43	72101601-001	Provisión y cambio de vigas de madera 4"x8" de 5m	unid.	1,00	EVENTO
44	72101601-001	Provisión y cambio de teжелones de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
45	72101601-001	Provisión y cambio de teжелitas de 1ra A	m2	1,00	EVENTO
46	72101601-001	Provisión y cambio de tejas prensada 1° Tipo A (incluye aislación con membrana aluminizada de 3mm)	m2	1,00	EVENTO
47	72101601-001	Reparación de pilares de madera existente con losa inferior de H° en base	unid.	1,00	EVENTO
48	72101601-001	Reparación de tragaluz y cambio de chapa traslucida	m2	1,00	EVENTO
49	72101601-001	Limpieza y tratamiento de tejas	m2	1,00	EVENTO
50	72101703-011	Muro de contención de piedra bruta	m3	1,00	EVENTO
51	72101703-011	Reparación de mampostería de nivelación de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
52	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
53	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo hueco de 0,15m	m2	1,00	EVENTO
54	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,20m	m2	1,00	EVENTO

55	72101703-011	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,30m	m2	1,00	EVENTO
56	72101703-011	Reparación de mampostería de 0,15 lad. Rustico prensado visto una cara	m2	1,00	EVENTO
57	72101703-011	Reparación de mampostería, sardinel con ladrillo laminado	ml	1,00	EVENTO
58	72101703-011	Reparación de mampostería, muro de ladrillo convoco vistas 2 caras	m2	1,00	EVENTO
59	72131601-006	Reparación de aislación vertical con panderete 0,07m con asfalto	m2	1,00	EVENTO
60	72131601-006	Reparación de aislación horizontal 0,30m con asfalto	mts	1,00	EVENTO
61	72101607-001	Reparación de revoque, azotada impermeable	m2	1,00	EVENTO
62	72131601-999	Provision y colocación de dintel de H° prefabricado hasta 3m	und.	1,00	EVENTO
63	72101607-001	Reparación de revoque salpicado base para revoque en losa de H°A°	m2	1,00	EVENTO
64	72101607-001	Reparación de revoque de cielorraso de metal desplegado armado o en losa de hormigón armado	m2	1,00	EVENTO
65	72101607-001	Reparación de revoque con metal desplegado en muro	m2	1,00	EVENTO
66	72101607-001	Reparación de revoque con malla de fibra de vidrio	m2	1,00	EVENTO
67	72101703-011	Reparación de paredes con varillas de 8 mm en fisuras	ml	1,00	EVENTO
68	72131601-006	Carpeta hidrófuga de regularización, base de membrana, sobre losa. Esp.:3cm	m2	1,00	EVENTO

69	72131601-006	Aislación de losa con membrana aluminizada de 4mm	m2	1,00	EVENTO
70	72101607-001	Reparación de Revoque interior filtrado a dos capas de paredes	m2	1,00	EVENTO
71	72101607-001	Reparación de Revoque exterior filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo	m2	1,00	EVENTO
72	72101607-001	Revoque de mocheta en bordes de aberturas	ml	1,00	EVENTO
73	72131601-009	Reparación de contrapiso de cascotes	m2	1,00	EVENTO
74	72131601-009	Carpeta impermeable de regularización de piso	m2	1,00	EVENTO
75	72131601-009	Reparación de piso tipo porcelanato de alta resistencia	m2	1,00	EVENTO
76	72101607-004	Reparación de zocalo tipo porcelanato	ml	1,00	EVENTO
77	72131601-009	Reparación de piso calcareo	m2	1,00	EVENTO
78	72101607-004	Reparación de zocalo calcareo	ml	1,00	EVENTO
79	72131601-009	Reparación de piso cerámico PEI4	m2	1,00	EVENTO
80	72101607-004	Reparación de zocalo cerámico PEI4	ml	1,00	EVENTO
81	72101508-001	Pulido de piso de granito	m2	1,00	EVENTO
82	72131601-009	Reparación de pisos baldosones de hormigón de 40cm x 40cm	m2	1,00	EVENTO

83	72131601-009	Provision y colocacion de piso vinilico alto transito	m2	1,00	EVENTO
84	72131601-009	Provision y colocacion de piso flotante simil madera	m2	1,00	EVENTO
85	72131601-009	Piso de canto rodado cargado in situ, con junta de dilatación y en colores (blanco, negro, rojo, amarillo)	m2	1,00	EVENTO
86	72102508-002	Reparación de revestido de azulejo ceramico	m2	1,00	EVENTO
87	72102508-002	Reparación de revestido de guarda de azulejo ceramico	ml	1,00	EVENTO
88	72101607-002	Revestimiento de ladrillejos. Reposición	m2	1,00	EVENTO
89	72131601-004	Provision y colocacion de mesada de H°	m2	1,00	EVENTO
90	11111604-001	Provision y colocacion de mesadas en granito natural	m2	1,00	EVENTO
91	72131601-009	Provision y colocacion de zocalo en granito natural	ml	1,00	EVENTO
92	11111604-002	Placas separadoras de granito natural para mingitorio (1,00x0,45m)	unid.	1,00	EVENTO
93	72101607-002	Revestimiento de marmol pulido en fachada	m2	1,00	EVENTO
94	11111605-001	Provision y colocacion mesada de marmol	m2	1,00	EVENTO
95	72101607-002	Revestimiento de piedra losa pulida	m2	1,00	EVENTO
96	72101607-002	Revestimientos en piedras tipo areniscas en lajas o rompecabezas	m2	1,00	EVENTO

97	72101607-002	Revestimientos en piedras negras tipo rompecabezas	m2	1,00	EVENTO
98	72102508-001	Mantenimiento y reparación de rampas para discapacitados	m2	1,00	EVENTO
99	72101607-004	Zocalo sanitario de PVC para laboratorios	ml	1,00	EVENTO

CARPINTERIA METALICA

100	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica de 0,80, 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
101	72102602-005	Provisión y cambio de puerta metalica tipo perciana de 0,80 , 0,90 , y 1,00 mts. Con marco y cerradura	unld.	1,00	EVENTO
102	72101601-001	Reparación de estructuras metalicas (Pilares, Vigas, Correas)	m2	1,00	EVENTO
103	72101601-001	Provisión y reposición de chapa galvanizada con pintura antioxidante e impermeabilizante, una cara	m2	1,00	EVENTO
104	72101601-001	Provisión y reposición de chapa de fibrocemento	m2	1,00	EVENTO
105	72101601-001	Provision y reposición de chapa tipo sandwich	m2	1,00	EVENTO
106	72102602-999	Provision y reposición balancines	m2	1,00	EVENTO
107	72102602-999	Ventana corrediza de chapa doblada 1,00x1,00 con rejas	unid.	1,00	EVENTO
108	73121602-008	Mantenimiento de portón metalico, estructuras, cambios de visagras y cerraduras	unid.	1,00	EVENTO
109	73121602-005	Reparación de rejas metalica de estructura de caño 20mmx30mm y travesaños de 30mmx30mm	unid.	1,00	EVENTO

110	73121602-005	Reja metalica de estructura de caño y malla tipo tela mosquera	unid.	1,00	EVENTO
111	40101501-001	Provisión y montaje de extractor de aire	unid.	1,00	EVENTO
112	72102602-999	Provisión y cambio de Puerta metalica salida de emergencia con manija antipanico - tipo corta fuego con marco y cerradura.	unid.	1,00	EVENTO
113	56122001-9999	Mesada de acero inoxidable con patas metálicas	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELORRASO, MAMPARA

114	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso junta tomada	m2	1,00	EVENTO
115	72101601-002	Provisión y reposición cielorraso de yeso desmontable	m2	1,00	EVENTO
116	72101601-002	Provisión y reposición de Junta perimetral en cielorrasos	ml	1,00	EVENTO
117	72101601-002	Provisión y reposición de garganta para luz difusa. Incluye tiras de luces led	ml	1,00	EVENTO
118	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de eucatex con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
119	72102602-007	Cambio, provision y colocacion de Mampara de yeso cartón con perfilera de aluminio	m2	1,00	EVENTO
120	72102602-007	Colocación de mamparas existentes (solo mano de obra)	m2	1,00	EVENTO
121	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso y fachadas en placa cementicia exterior	m2	1,00	EVENTO

122	72101601-002	Provisión y colocación de rejillas para ventilación de cielorraso	unid.	1,00	EVENTO
123	72101601-002	Boca en cielorraso para luces	unid.	1,00	EVENTO
124	72101601-002	Boca en cielorraso para ventiladores	unid.	1,00	EVENTO
125	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de PVC	m2	1,00	EVENTO
126	72101607-002	Provisión y colocación de revestido exterior con placa de acm (incluye bastidores de aluminio)	m2	1,00	EVENTO
127	72101607-002	Provision y colocación de guarda canto de aluminio en escalones	ml	1,00	EVENTO

HERRAJES Y ABERTURAS VIDRIADAS

128	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrio templado simple	unid.	1,00	EVENTO
129	72102602-001	Provision y colocacion de cerraduras para vidrios templado de doble hoja	unid.	1,00	EVENTO
130	72102602-001	Provision y cambio de todos los accesorios en aberturas de vidrios templados	unid.	1,00	EVENTO
131	72102602-001	Ajustes de rueditas - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
132	72102602-001	Ajustes de herrajes - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
133	72102602-001	Pasadores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO
134	72102602-001	Tiradores por unidad - Cambio y colocacion	unid.	1,00	EVENTO

135	72102602-001	Cambio de bisasgras para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
136	72102602-001	Cambio de manijas para ventanas por unidad	unid.	1,00	EVENTO
137	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm, incluye freno, herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
138	72102602-004	Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, incluye herrajes y manijón	m2	1,00	EVENTO
139	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de freno hidraulico por unidad	unid.	1,00	EVENTO
140	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de zocalo inferior por unidad	unid.	1,00	EVENTO
141	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de buje por unidad	unid.	1,00	EVENTO
142	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de cerradura central por unidad	unid.	1,00	EVENTO
143	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de pasador por unidad	unid.	1,00	EVENTO
144	72102602-001	Cambio en puertas de vidrio templado de manijones por unidad	unid.	1,00	EVENTO
145	72102602-004	Provision y colocacion de mamparas de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
146	72102602-004	Ventana de vidrios templados de 8mm, corrediza	m2	1,00	EVENTO
147	72102602-004	Cambio de paño fijo de vidrio templado de 10mm	m2	1,00	EVENTO
148	72102602-004	Provision y colocacion de vidrio tipo DVH - sin perfilera	m2	1,00	EVENTO

CARPINTERIA DE MADERA

149	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70. 0,80. 0,90. 1,00x2,10 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
150	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 1,00x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
151	72102602-005	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70x1,70 con marco de lapacho	unid.	1,00	EVENTO
152	72102602-001	Restauración de puertas y ventanas de madera con pintura antihongos	unid.	1,00	EVENTO
153	72102602-001	Ajustes de altura en puertas	unid.	1,00	EVENTO
154	72102602-001	Reparación y cambio de contramarco	ml	1,00	EVENTO
155	72102601-9998	Reacondicionamiento a nuevo pared de madera, perciana, tejidos de alambre, postes de quebrachos cilíndrico, estructuras portante de techo y herrajes	m2	1,00	EVENTO
156	72102602-001	Provisión y revestido en maderas de placa multilaminadas de 6-8-10 mm	m2	1,00	EVENTO
157	72102602-001	Reparación de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO
158	72102602-001	Reparación de lustre de revestimiento de madera y aberturas	m2	1,00	EVENTO
159	72102602-001	Cambios de cerraduras de puertas de madera	unid.	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN PLUVIAL

160	72101510-009	Provisión y colocación cañería de drenaje subterráneo PVC Ø150mm	ml	1,00	EVENTO
-----	--------------	--	----	------	--------

161	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada de chapa galvanizada. Incluye boqueta de chapa N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
162	72101603-001	Provisión y colocación caños de bajada PVCØ 100mm. Incluye boqueta de chapa galvanizada N° 24 y soportes	ml	1,00	EVENTO
163	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta limahoya de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
164	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	ml	1,00	EVENTO
165	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta de alero de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 40cm	ml	1,00	EVENTO
166	72101510-009	Boca de desagüe abierta de 40x40cm. Con rejilla	unid.	1,00	EVENTO
167	72101510-009	Reparación de Canal a cielo abierto ancho 0,70m	ml	1,00	EVENTO
168	72101510-009	Limpieza y destranque de cañerías de desagüe pluvial y reparación de registros (incluye destranques, vaciamientos del registro, losa de H° y alisado con cemento en base, aislacion, ampliacion de ser necesario)	unid.	1,00	EVENTO

**INSTALACIÓN
SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y
PROVISIÓN DE ARTEFACTOS**

169	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
170	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO
171	72101510-004	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	ml	1,00	EVENTO

172	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø100mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
173	72101510-003	Cañería subterránea PVC Ø50mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
174	72101510-003	Cañería subterránea PVCØ40mm desagüe cloacal	ml	1,00	EVENTO
175	72101510-003	Provisión y colocación de desagüe cloacal para baños y cocina	unid.	1,00	EVENTO
176	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para mingitorios segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
177	72101510-003	Cambio provision y colocacion de conexion de descarga para lavatorios y bachas segun los existentes	unid.	1,00	EVENTO
178	72101510-001	Provision y colocacion de artefactos, griferias, accesorios y barras de apoyo para box discapacitados	unid.	1,00	EVENTO
179	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable doble bacha	unid.	1,00	EVENTO
180	72101510-001	Provisión y cambio. pileta de acero inoxidable bacha simple	unid.	1,00	EVENTO
181	72101510-001	Provision y cambio de mingitorio	unid.	1,00	EVENTO
182	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (jabonera)	unid.	1,00	EVENTO
183	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (perchero)	unid.	1,00	EVENTO
184	72101510-001	Provision y colocacion de accesorios para baños de embutir (portarrollo)	unid.	1,00	EVENTO
185	72101510-001	Provision y colocacion Juego de griferia y accesorios para lavatorio cromado	unid.	1,00	EVENTO

186	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1" (32mm)	unid.	1,00	EVENTO
187	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 3/4" (25mm)	unid.	1,00	EVENTO
188	72101510-004	Provision y colocacion de llave de paso de 1/2" (20mm)	unid.	1,00	EVENTO
189	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
190	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
191	72101510-003	Reparación de Registros cloacales de 0.80x0.80m con tapa de H°A°	unid.	1,00	EVENTO
192	72102508-9999	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado	m2	1,00	EVENTO
193	72101510-003	Ventilación del sistema de desagüe cloacal	unid.	1,00	EVENTO
194	72101510-9998	Colocación de artefactos sanitarios existentes (solo mano de obra)	unid.	1,00	EVENTO
195	72101510-001	Provisión y colocación de bacha de loza	unid.	1,00	EVENTO
196	72101510-003	Provisión y colocación de cambio de rejillas de piso sifonado	unid.	1,00	EVENTO
197	72101510-003	Desagote de pozo ciego existente	m3	1,00	EVENTO
198	72101510-003	Destranque de cañerías cloacales	unid.	1,00	EVENTO
199	72101510-003	Destranque de cañerías de inodoros, mingitorios, lavatorios individuales.	unid.	1,00	EVENTO

200	72101510-003	Cámara séptica de 1.00x1.60m. Profundidad: 1,20m	unid.	1,00	EVENTO
201	72101510-003	Pozo absorbente, d.1,50m., prof. 3,00 m.	unid.	1,00	EVENTO
202	72101510-004	Reparacion de perdidas de agua (Incluye deteccion reparacion revoque enduido y pintura)	m2	1,00	EVENTO
203	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla sencilla de sanitarios, kitchenettes y zonas exteriores (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
204	72101510-004	Cambio provision y colocacion de canilla con boton de presion (segun las existentes).	unid.	1,00	EVENTO
205	72101510-004	Cambio, provision y colocacion de canilla pico movil	unid.	1,00	EVENTO
206	30181503-003	Cambio provision y colocacion de termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
207	73161518-016	Mantenimiento y reparacion de Termocalefon	unid.	1,00	EVENTO
208	72101510-004	Provision y colocacion de manguera flexible mallada para migitorios y/o lavatorios de 50 cm	unid.	1,00	EVENTO
209	72101510-004	Cambio provision y colocacion de KIT de Descarga de Inodoros (similar al existente).	unid.	1,00	EVENTO
210	72101510-004	Cambio provision y colocacion de cisterna segun las existentes	unid.	1,00	EVENTO
211	72101510-001	Cambio provision y colocacion de inodoro identico al existente	unid.	1,00	EVENTO
212	72101510-001	Cambio provision y colocacion de tapa inodoro acolchado	unid.	1,00	EVENTO
213	72101510-001	Cambio provision y colocacion de mingitorios identicos a los existentes	unid.	1,00	EVENTO

214	72101510-004	Cambio provision y colocación de llave de paso esferica de 3"	unid.	1,00	EVENTO
215	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
216	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" galvanizada	unid.	1,00	EVENTO
217	72101510-004	Cambio provision y colocación de caño pesado para agua de 3"	unid.	1,00	EVENTO
218	72101510-004	Cambio provision y colocación de buje de reducción de 3" a 2" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
219	72101510-004	Cambio provision y colocación de union sencilla de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO
220	72101510-004	Cambio provision y colocación de union doble de 3" de plastico reforzado	unid.	1,00	EVENTO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA/SEÑALES DÉBILES

221	72102201-002	Proveer e instalar conductor de proteccion PAT	ml	1,00	EVENTO
222	72102201-002	Proveer e instalar tablero electrico metalico, de embutir o para exterior; para 24TM como minimo, con sus respectivos circuitos, componentes de proteccion ect.	unid.	1,00	EVENTO
223	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico unipolar hasta 40 A	unid.	1,00	EVENTO
224	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termomagnetico tripolar de 16 a 100 A	unid.	1,00	EVENTO
225	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X63A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO

226	72102201-002	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4X40A - 30MA	unid.	1,00	EVENTO
227	72102201-002	Proveer e instalar interruptor diferencial de 40 A 3P+N	unid.	1,00	EVENTO
228	72102201-002	Proveer e instalar descargador de sobretensión monopolar 20kA	unid.	1,00	EVENTO
229	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 400A TS 400N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
230	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 600A TS 500N entre 36K entre REG A	unid.	1,00	EVENTO
231	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 250A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
232	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 225A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
233	72102201-002	Provision e instalacion de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 160A 20KA regulable	unid.	1,00	EVENTO
234	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 125 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
235	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 100 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
236	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 80 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
237	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 63 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
238	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 50 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
239	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 40 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO

240	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
241	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 3 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
242	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 32 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
243	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 25 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
244	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 20 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
245	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 16 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
246	72102201-002	Provision y colocacion de llave TM de 1 X 10 AMP. - 10KA	unid.	1,00	EVENTO
247	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 200 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
248	72102201-002	Provision y colocacion de reflectores led externos de 10 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
249	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 50W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
250	72102201-002	Provision y colocacion proyector led de 100W EXT IP65 (incluye base y soporte)	unid.	1,00	EVENTO
251	72102201-002	Provision y colocacion de fotocelula con base y soporte	unid.	1,00	EVENTO
252	72102201-002	Desmontaje de artefactos electricos	unid.	1,00	EVENTO
253	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts tipo acanalado	unid.	1,00	EVENTO

254	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 1 X 40 Watts	unid.	1,00	EVENTO
255	72102201-002	Provision y colocacion de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts comercial	unid.	1,00	EVENTO
256	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 6 W	unid.	1,00	EVENTO
257	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 12 W	unid.	1,00	EVENTO
258	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 18 W	unid.	1,00	EVENTO
259	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 24 W	unid.	1,00	EVENTO
260	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 36 W	unid.	1,00	EVENTO
261	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion panel de embutir led 50 W	unid.	1,00	EVENTO
262	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 9W	unid.	1,00	EVENTO
263	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led AR111, 15W	unid.	1,00	EVENTO
264	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion proyectores led 20W RGB	unid.	1,00	EVENTO
265	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 5W	unid.	1,00	EVENTO
266	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 12W	unid.	1,00	EVENTO
267	72102201-002	Provision y colocacion de artefactos de iluminacion dicroica led de embutir de 15W	unid.	1,00	EVENTO
268	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 100MM.	unid.	1,00	EVENTO

269	72102201-002	Provision y colocacion de extractor para baño de 150MM.	unid.	1,00	EVENTO
270	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 12 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
271	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 24 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
272	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico de 36 mod de embutir con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
273	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 12 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
274	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 24 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
275	72102201-002	Provision y colocacion de tablero metalico externo de 36 mod con barra RSTN+T	unid.	1,00	EVENTO
276	72102201-002	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	ml	1,00	EVENTO
277	72102201-002	Cambio de llave de un punto y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
278	72102201-002	Cambio de llave de dos puntos y tomacorriente	unid.	1,00	EVENTO
279	72102201-002	Cambio de llave de tres puntos	unid.	1,00	EVENTO
280	72102201-002	Provision y cambio de ducha electrica	unid.	1,00	EVENTO
281	72102201-002	Provision y colocacion de alumbrado publico led 60W luz neutra IP66 220 - 240 V, con base para fotocelula	unid.	1,00	EVENTO
282	72102201-002	Provision y montaje de caño electroducto antillama de 1", embutir en piso	ml	1,00	EVENTO

283	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso	unid.	1,00	EVENTO
284	72102201-002	Provision y colocacion de toma corriente doble para piso GFI 20AMP, acabado en acero inoxidable	unid.	1,00	EVENTO
285	72102201-002	Provision y colocacion de extractor de 24"	unid.	1,00	EVENTO
286	72102201-002	Cambio de cableado de 1x35mm NYY con provision de material	unid.	1,00	EVENTO
287	72102201-002	Cambio de cableado de 1x25mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
288	72102201-002	Cambio de cableado de 1x16mm NYY con provision de material	ml	1,00	EVENTO
289	72102201-002	Cambio de cableado de 10mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
290	72102201-002	Cambio de cableado de 6mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
291	72102201-002	Cambio de cableado de 4mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
292	72102201-002	Cambio de cableado de 2mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
293	72102201-002	Cambio de cableado de 1mm con provision de material	ml	1,00	EVENTO
294	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 1*35mm ² , aislación XLPE	ml	1,00	EVENTO
295	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 2mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
296	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO

297	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 6mm ² , aislación PVC	ml	1,00	EVENTO
298	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*1,5mm2	ml	1,00	EVENTO
299	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*2mm2	ml	1,00	EVENTO
300	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*4mm2	ml	1,00	EVENTO
301	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*6mm2	ml	1,00	EVENTO
302	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*2mm2	ml	1,00	EVENTO
303	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*4mm2	ml	1,00	EVENTO
304	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*6mm2	ml	1,00	EVENTO
305	72102201-998	Sistema de puesta a tierra	unid.	1,00	EVENTO
306	72102201-002	Provision y colocacion de campana metalica con extractor	unid.	1,00	EVENTO
307	72102201-002	Extension con canalizacion de red de informatica	ml	1,00	EVENTO
308	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 100mm	ml	1,00	EVENTO
309	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 150mm	ml	1,00	EVENTO
310	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 200mm	ml	1,00	EVENTO

311	72102201-002	Provision de bandejas metalicas portacables ranuradas de 300mm	ml	1,00	EVENTO
312	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 16mm	ml	1,00	EVENTO
313	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 25mm	ml	1,00	EVENTO
314	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 35mm	ml	1,00	EVENTO
315	72102201-002	Provision y colocacion de cable de cobre desnudo de 50mm	ml	1,00	EVENTO
316	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 100*50	ml	1,00	EVENTO
317	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 60*40	ml	1,00	EVENTO
318	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 40*30	ml	1,00	EVENTO
319	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 27*30	ml	1,00	EVENTO
320	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 20*10	ml	1,00	EVENTO
321	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal 14*07	ml	1,00	EVENTO
322	72102201-002	Provision y montaje de cablecanal para pispo de 48*13mm gris	ml	1,00	EVENTO
323	72102201-002	Proveer e instalar boca de iluminación	unid.	1,00	EVENTO
324	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente universal	unid.	1,00	EVENTO

325	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente especial schuko	unid.	1,00	EVENTO
326	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente de piso	unid.	1,00	EVENTO
327	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma de red para internet	unid.	1,00	EVENTO
328	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado monofásico	unid.	1,00	EVENTO
329	72102305-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado trifasico	unid.	1,00	EVENTO
330	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 48 W	unid.	1,00	EVENTO
331	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W	unid.	1,00	EVENTO
332	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo spot de emb. de 12 w	unid.	1,00	EVENTO
333	72102305-002	Proveer e instalar caño de cobre para A.A y caño pvc de 25mm soldable para desagüe de A.A	ml	1,00	EVENTO

CARTELERIA

334	82101502-001	Letras corporeas	unid.	1,00	EVENTO
335	82121504-002	Señaleticas confeccionadas en acrilico transparente y ploteado	unid.	1,00	EVENTO
336	82121505-010	Ploteado de vidrios	m2	1,00	EVENTO

CORTINA

337	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas tipo Roller	m2	1,00	EVENTO
338	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas verticales tipo persianas	m2	1,00	EVENTO
339	72102602-9999	Reparacion y colocacion de cortinas horizontales	m2	1,00	EVENTO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE

340	72101803-001	Limpieza, reparación e impermeabilización de tanque	unid.	1,00	EVENTO
-----	--------------	---	-------	------	--------

LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

341	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros/Contenedores	unid.	1,00	EVENTO
342	72153507-002	Limpieza periódica y final de obra	unid.	1,00	EVENTO

2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RUBROS

INDICE

1. - INTRODUCCIÓN.
2. - ALCANCE DE LA DOCUMENTACIÓN.
3. - NORMAS Y REGLAMENTOS.
4. - ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.

1. - Dirección de obra
2. - Fiscalización de la obra
3. - Coordinación de la obra
4. - Libro de obra.
5. - Seguridad en obra.

5. - **MATERIALES LIGANTES.**

1. - Cales
2. - Cal viva
3. - Cal hidratada
4. - Cementos

6. - **AGREGADOS.**

1. - Arenas

7. - **ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES EN LA OBRA.**

8. - **MUESTRAS.**

9. - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RUBROS.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RUBROS

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1- La presente documentación tiene por finalidad, establecer las especificaciones técnicas que servirán de base para la ejecución de los trabajos de provisión de materiales y mano de obra especializada para el: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

2.- ALCANCE DE LA DOCUMENTACION

1. -Las especificaciones técnicas establecidas en esta documentación establecen los procedimientos que se deberán seguir, los requisitos que se deberán cumplir y la descripción de las obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicataria de los trabajos que se mencionan en el numeral anterior.
2. -Su cumplimiento será de carácter obligatorio y servirá de base para la fiscalización de las obras a ser realizadas.
3. -Todas las obras o partes de obras que la contratista ejecutare fuera de las normas, reglamentos y procedimientos establecidos en la presente documentación serán rechazadas y de reposición obligatoria por parte de la empresa contratista sin costo alguno por parte de la Comitente.
4. -La presente documentación, forma parte del pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación de: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, por lo tanto, servirá de base para la elaboración de precios de los diferentes rubros del presupuesto.

5. -En ningún caso se podrá alegar desconocimiento de la misma.

6. -Los materiales, procedimientos, normas y reglamentos de la presente documentación constituyen el marco de referencia para la ejecución de la obra, ante cualquier omisión o discrepancia que pudiera haber, se recurrirá a las normas de buena ejecución de obras técnicamente reconocidas en nuestro medio.

3.- NORMAS Y REGLAMENTOS

1. -A continuación, se detalla las Normas y Reglamentos que regirán para la presente documentación, las que se constituyen en complemento de estas.

2. -Se remitirá a los mismos para la interpretación, aclaración de dudas y/o insuficiencia que pudiera haber en la presente documentación técnica.

3. -Los reglamentos y normas cuyas disposiciones se prescriben como complementarias a la presente Especificación Técnica son:

1. Reglamento de Construcción

Reglamento General de Construcción de la Ciudad de Asunción.

4.- ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

1. - DIRECCION DE OBRA

1. - La Contratista está obligada a mantener en el sitio de las obras, en forma permanente, un Director de Obras que la representará en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del Contrato, con amplias facultades para ejercer las funciones de su competencia, resolver problemas que se presenten y tomar cualquier decisión de importancia que sea necesaria durante la ejecución de las obras.

2. - La Contratista deberá comunicar a la Comitente el nombre de su representante, dentro del plazo de 8 (ocho) días, contados a partir de la fecha de la firma del contrato, así como del equipo técnico que acompañará al Director en la ejecución de la obra.

2. - FISCALIZACION DE LA OBRA

1. - Todos los trabajos que ejecute la contratista deberán ser aprobados por la FISCALIZACIÓN DE OBRAS, la que tendrá en cuenta cantidad, calidad y procedimiento de ejecución.

2. - La misma, tendrá en todo momento, derecho de acceso a todos los lugares donde se ejecuten las obras, se acopien materiales destinados a las obras, se preparen o acondicionen equipos destinados a la ejecución de las obras, dentro y fuera del recinto de los mismos, y se le brindarán todas las facilidades para el cumplimiento de su cometido, sin restricción ninguna.

3. - La Contratista está obligada a suministrar a la FISCALIZACIÓN DE OBRA, todos los elementos y herramientas de control y medición en el momento en que la misma lo requiera.

4. - La FISCALIZACIÓN DE OBRA tiene la suficiente facultad para rechazar todos aquellos trabajos que no reúnan las

condiciones exigidas por el Contrato.

5. - Está asimismo, autorizada a ordenar la suspensión de las obras cuando, a su juicio, tal interrupción sea necesaria para garantizar la correcta ejecución de la obra.
6. - La fiscalización de las Obras estará a cargo de un tecnico designado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.A., que será descrito en la Resolución que será parte del contrato celebrado entre las partes.

3. - COORDINACION DE LA OBRA

1. - A los efectos de una correcta y puntual ejecución de la obra, se realizarán reuniones semanales de coordinación entre el Departamento de Obras de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.A., la Fiscalización de Obra y el representante técnico de la contratista (Director).
2. - La Contratista deberá considerar entre sus obligaciones la de asistir a dichas reuniones, a las que será convocada por el Fiscal, así como la eventual participación de los técnicos responsables de la obra, suministrar aclaraciones a las consultas realizadas.
3. - Prescripciones del Contrato, evaluar cuestionarios, y facilitar y acelerar todo lo que sea de interés común en beneficio de la obra y del normal desarrollo del plan de trabajo.
4. - Para asegurar el cumplimiento de esta obligación, la Contratista deberá comunicar y transferir el contenido de esta disposición a conocimiento de los subcontratistas.
5. - En cada una de estas reuniones se labrarán actas que serán rubricadas por los participantes y en la que se consignarán, el resultado, las metas y en general la actuación de las partes en la ejecución de la obra.
6. - Estas actas en sí mismas se constituirán en antecedentes válidas para juzgar y eventualmente aplicar multas por incumplimiento de las disposiciones que figuren en ellas.

4. - LIBRO DE OBRAS

1. - A los efectos del control de la obra, se llevará un **LIBRO DE OBRAS**, entregado por el Fiscal a la Contratista, cuyas páginas estarán foliadas, en original y una copia.
2. - El original corresponderá a la Contratista, por lo que su custodia queda a su entera responsabilidad, debiendo este libro permanecer en el lugar de las obras.
3. - La copia corresponderá al Fiscal, quedando a cargo de esta su custodia.
4. - En dicho Libro de Obras, la FISCALIZACIÓN dejará constancia del control de los trabajos y de la ejecución de las faenas, de acuerdo a los planos, a las especificaciones técnicas, al cronograma y demás documentos del Contrato.
5. - Asimismo, se dejará constancia en el Libro de Obras, de las paralizaciones que puedan sufrir los trabajos,

indicándose la causa y demás circunstancias y hechos que se estimen necesarios.

6. - Se anotarán igualmente en el Libro de Obras, las órdenes impartidas por el FISCAL así como las protestas de la Contratista.
7. - El libro de Obras deberá ser firmado todos los días por el Residente de Obras y el Fiscal.
8. - La Contratista deberá notificarse de las anotaciones y observaciones que consten en el libro de obras, y formular a su vez, las observaciones que estime conveniente.
9. - El Libro de Obras se constituye en complemento del Contrato, razón por la que todos los datos registrados en él adquieren valor legal.

5. - SEGURIDAD EN OBRA

1. - La Contratista deberá, durante la realización completa de las obras y la reparación de defectos: garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la Zona de Obras y mantener ésta y las obras mismas (mientras no hayan sido aceptadas u ocupadas por el Contratante) en buen estado con el fin de evitar todo riesgo para las personas.
2. - El contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección y bioseguridad individual necesarios para sus empleados (tapabocas, lentes, guantes, cascos, chalecos, uniformes y botas) y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes como así también la implementación de las medidas de bioseguridad respectiva.
3. - La contratista deberá suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios o exigidos por el Director de Obra, por cualquier otra autoridad debidamente constituida y por la reglamentación vigente, para la protección de las obras y para la seguridad y comodidad del público en general.
4. - Adoptar todas las medidas necesarias para proteger el medio ambiente en base al estudio previo de impacto ambiental realizado por el Contratante en el caso de que dicho estudio fuere pertinente, tanto dentro como fuera de la Zona de Obras, evitando con ello todo perjuicio o daño a las personas o bienes públicos o de otra índole resultantes de la contaminación, el ruido, manejo de residuos peligrosos u otros inconvenientes producidos por los métodos utilizados para la realización de las obras.

5.- MATERIALES LIGANTES

Se definen como materiales ligantes todos aquellos que sirven de elemento y que por lo tanto están destinados a dar rigidez y/o dureza al producto terminado.

1. - CALES

1. - Son cales las que se obtienen de la calcinación en hornos de altas temperaturas, de piedras calizas libres de agregados y constituidas principalmente por carbonatos de calcio.

2. - CAL VIVA

1. - Deberá llegar a obra sin alteraciones de ningún tipo por efectos del aire, humedad, o calor, y deberá estar protegida

de estos agentes hasta tanto se realice su apagado, razón por la que deberá ser estibada en condiciones climáticas apropiadas y depositados en lugares cubiertos.

2. - La extinción o el apagamiento se harán en la obra, en piletas realizadas para el efecto, y acorde al procedimiento normalmente empleado para el efecto, tarea que deberá estar a cargo de obreros expertos en el apagado, a fin de evitar la quema o anegado de la cal.
3. - Para el apagado, se utilizará únicamente el agua autorizada en la presente especificación, y su rendimiento deberá ser por cada kilo de cal que se apague de dos litros de pasta de cal.
4. - Los pozos de apagado de cal serán de mampostería de ladrillos, tanto las paredes laterales como el fondo, debiendo las paredes laterales sobresalir del nivel del terreno, para evitar el ingreso de agua de la superficie.
5. - Se procurará, además, su impermeabilización a través de su correcta ejecución, y será de tamaño y profundidad adecuados para obtener un correcto apagado.
6. - La cal apagada, luego del tiempo de reposo de por lo menos 70 horas de iniciado el apagado, se depositará en fosas de las mismas características que las indicadas anteriormente.
7. - La cal apagada tendrá una consistencia pegajosa al tacto, de color blanco y de aspecto de pasta fina.
8. - La Fiscalía podrá rechazar las pastas que a su exclusivo criterio no estén correctamente apagadas.
9. - En ningún caso se podrá utilizar cal apagada antes de su completo enfriamiento.

3. - CAL HIDRATADA

1. - Las cales hidratadas serán de calidad garantizada, para el efecto deberán llegar a la obra en bolsas perfectamente cerradas y con el sello de la fábrica de procedencia.
2. - Deberán ser de polvo impalpable, sin grumos y que no deje más del 15 % de residuo sobre tamiz 900 mallas por metro cuadrado, se considerará el inicio del fraguado a la hora de realizado el mortero y terminado de fraguar a las 30 horas siguientes.
3. - No podrán ser utilizados morteros con cales que hayan excedido el tiempo de fraguado.
4. - Todo mortero fraguado será desechado y no podrá agregarse a nuevos morteros.
5. - La Contratista por lo tanto cuidará de preparar la cantidad necesaria de mortero, para su uso inmediato.
6. - Para las cales hidráulicas deberán estar protegidas de los agentes climáticos hasta tanto se utilice en obra, razón por la que deberá ser estibada en condiciones climáticas apropiadas y depositadas en lugares cubiertos, al abrigo de

la intemperie.

7. - La Fiscalía podrá rechazar parte o todas las partidas de cales hidráulicas que no reúnan las condiciones exigidas en la presente especificación.

4. - CEMENTOS

1. - Los cementos llegarán a obra en bolsas en perfecto estado de conservación.
2. - El almacenamiento del mismo se dispondrá en locales cerrado, seco y bien ventilado.
3. - Se colocarán sobre pisos elevados a fin de evitar la humedad proveniente del suelo.
4. - No podrán apilonarse más de las cantidades permitidas por las normas.
5. - Cuando el cemento presente aspecto grumoso o de color alterado, será rechazado y por lo tanto deberá ser retirado lo antes posible del lugar de obra.
6. - Los cementos deberán ser del tipo 1 y/o cemento Puzolánico.
7. - Su uso será obligatorio para cada lugar establecido en los planos o en la presente especificación, no pudiendo substituirse un tipo por otro.
8. - No se admitirá el uso de morteros con cementos ya fraguados, por lo tanto la Contratista cuidará de preparar las cantidades necesarias para su uso inmediato en la obra.
9. - El uso del tipo de cemento y de la proporción para las diferentes partes de la obra es la que se especifica en cada rubro por dosaje.
10. - Lo establecido en las especificaciones pertinentes no podrán ser modificadas sin la autorización expresa de la FISCALIZACION.

6.- AGREGADOS

1. - ARENAS

1. - La arena deberá ser limpia, sin sales, sin sustancias orgánicas y sin arcillas adheridas a sus granos.
2. - Si fuese necesario deberá ser cribada y lavada antes de su empleo.
3. - Su composición granulométrica será la más continua posible, debiendo variar entre 0.2mm a 1.5mm.

4. - Únicamente se permitirá el uso de arena lavada de río.

7.- ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES EN LA OBRA

1. - El cemento se almacenará en locales que los preserven de la humedad.
2. - Los cementos de distintos tipos, marcas o partidas se almacenarán por separado y con el orden cronológico de llegada.
3. - No se permitirá el almacenamiento por un plazo superior a los 30 días.
4. - El empleo de los mismos será en el mismo orden.
5. - Los áridos deben ser almacenados y empleados evitando la segregación de partículas, la contaminación de sustancias extrañas y el mezclado de áridos de distintas granulometrías.
6. - Los ensayos para verificar si los áridos cumplen con las especificaciones de limpieza y granulometría se harán con muestras obtenidas en el lugar de medición, antes de ingresar en la hormigonera.
7. - Los aditivos se almacenarán evitando su contaminación, evaporación y deterioro.
8. - Si se encuentran en forma de suspensiones o soluciones no estables, deben mantenerse en constante agitación antes de su medición con el objeto de asegurar una distribución uniforme de los materiales que los forman.

8.- MUESTRA

Todo material que se emplee en la obra debe estar aprobado por la Fiscalización, y la comprobación del incumplimiento de este requisito bastará para obligar al Contratista al retiro de los materiales correspondientes, sin derecho a reclamación alguna por los trabajos de colocación, remoción o de reparación que tuvieran lugar.

9.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS RUBROS

Obra: Mantenimiento y Reparación de Edificios

1. TRABAJOS PREVIOS

Limpieza y preparación del terreno (Incluye destronque de árboles)

Antes de iniciarse los trabajos deberán ser retirados del sitio de obras todos los equipamientos y/o elementos que sean precisos a fin de realizar los trabajos, los mismos deberán ser depositados en el lugar que indique la fiscalización, y ser reubicados en su sitio una vez terminadas las obras. Esto incluye malezas y árboles que dificulten el desarrollo de los rubros.

Oficina técnica para el residente y fiscal de obra. Incluye baño

Esta oficina será de contenedor metálico de 20m² como mínimo, con baño incluido, totalmente equipado, acondicionado y refrigerado. Podrá ser trasladado y ubicado donde la fiscalización autorice. Esta oficina debe estar en el lugar de la obra desde su inicio hasta la recepción final.

Obrador, Deposito y baños

El obrador será de contenedor metálico de 25m² como mínimo a ser utilizado como depósito de materiales, herramientas, vestuario y baño de personales, que puedan ser trasladados y ubicados donde la fiscalización autorice. Este obrador debe estar en el lugar de la obra desde su inicio hasta la recepción final

Vallado de Obra

El contratista deberá delimitar el área afectada por las construcciones a realizar y las áreas de almacenamiento exterior de los materiales con un vallado protección, ya sea de madera o chapa metálica cuyas dimensiones y disposición serán presentadas a la fiscalización para su aprobación. Esta deberá tener una altura mínima de 2m y su perímetro de debe estar como mínimo alejado 10m del perímetro de la obra.

Extensión de alimentación eléctrica hasta la zona de obras

Acometida eléctrica hasta el obrador y la oficina, deberá contar con un tablero seccional provisorio de donde se alimentarán el obrador, oficina y las herramientas a usar en la obra, todas estas instalaciones provisionales deben ser seguras con materiales en instalaciones adecuadas, para la realización de la obra. Antes de ubicar estas instalaciones, se deberá presentar a la fiscalización para su aprobación.

Extensión de alimentación de agua corriente hasta la zona de obras

Acometida agua hasta el obrador y la oficina, de donde se alimentará en forma provisoria la zona de obra donde sea necesario. Antes de ubicar estas instalaciones, se deberá presentar a la fiscalización para su aprobación.

2. TRABAJOS PRELIMINARES

Desmontaje de instalaciones eléctricas (por áreas a ser reparadas)

Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuelas

Desmontaje de techos de tejas, tejuelón o tejuela y maderamen

Desmontaje de techo metálico

Desmontaje de cielorraso

Desmontaje de mamparas eucatex y yeso cartón con perfilaría de aluminio

Demolición de losa de H°A°

Demolición de revoques interior/ exterior

Demolición de mampostería de 0.15m

Demolición de mampostería de 0.30m

Demolición de mampostería de 0.45m

Demolición de pared de ladrillo convoco

Demolición de contrapiso

Demolición de piso existente

Demolición de zócalo existente

Demolición de azulejos

Demolición de mesada

Desmontaje de Puertas y ventanas, con marco

Desmontaje de artefactos sanitarios

Demolición de instalaciones de agua corriente y desagües cloacales. (por áreas a ser reparadas)

Desmontaje de canaletas de alero y embutida

Desmontaje de caños de bajada

Desmontaje de extractor

Demolición de membrana aislante existente

Antes de comenzar los trabajos de demoliciones el contratista deberá tomar todos los recaudos de seguridad a modo de salvaguardar la integridad física de las personas, así como también las obras contiguas a las áreas a ser demolidas a modo que estas no se vean afectadas por las demoliciones tomando todos los cuidados constructivos para este efecto. Se deberán tomar todas las medidas necesarias para cuidar la integridad de los muros adyacentes y de cualquier elemento constructivo que pudiera verse afectado por los trabajos de demolición (fisuras, derrumbes, roturas etc.), dentro de las técnicas establecidas para la realización de estos trabajos. Las demoliciones son sin recuperación de materiales.

Retiro de Instalación Eléctrica (Cableados, bocas y electroductos). Todas las cañerías y cableado que deban ser demolidas se ejecutarán retirando los materiales que los componen dejando el lugar relleno conforme a los requerimientos o trabajos que se ejecutaran en el lugar en el marco de la obra. El desalijo de materiales se hará en los lugares autorizados por la fiscalización

El retiro de los escombros surgidos de las demoliciones deberá ser trasladado fuera del área de obras, y los gastos de acarreo y traslado quedan a cuenta del contratista.

Relleno y compactación de suelo

El contratista realizará todos los movimientos de tierra, arena, tosca y piedra necesarios para adaptar la topografía del lugar a las cotas establecidas. El contratista deberá ejecutar a su costo los desmontes y terraplenes necesarios, corriendo también por su cuenta la remoción de arena y tierra si sobrasen, o el aprovisionamiento de las mismas si faltasen.

El movimiento de suelo incluirá la compactación con tierra arenosa, también se puede utilizar la tierra de excavación que la fiscalización autorice, y se realizará en capas sucesivas de 20cm, debiendo efectuarse una compactación adecuada y un relleno adicional según necesidad.

3. ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO

Refuerzo y reparación de pilares de H°A°

Los pilares tienen por objeto transmitir las cargas provenientes de las vigas a la cimentación. La sección del pilar y sus armaduras se ejecutarán de acuerdo a los detalles del proyecto. Los encofrados de los pilares serán estancos y suficientemente zunchados con tablas de madera clavadas para evitar deformaciones durante el llenado del hormigón. La Fiscalización autorizará el llenado de hormigón de cada pilar previa verificación y aprobación de lo siguiente:

- Calidad, cantidad, diámetro, disposición, atado y limpieza de las barras de acero.
- Calidad, disposición, calafateo y sujeción de ductos, canalizaciones, aberturas y demás elementos que deban quedar empotrados en el hormigón.
- Calidad y cantidad suficiente de equipos y personal a ser empleados en la jornada.

El dosaje del hormigón será de 1/2/4, (cemento, arena lavada, piedra triturada), las varillas de hierro conformado serán libres de impurezas y óxido superficial, la ubicación de las armaduras será de acuerdo a los planos de detalles respectivos. Se cuidará el curado de los pilares que se mantendrán húmedos durante 48hs después del cargado.

Refuerzo y reparación de Vigas de H°A°

Las vigas reciben las cargas provenientes de los muros erigidos sobre ellas, y las transmiten a los pilares que le sirven de apoyo. El ancho y canto de las mismas y la disposición de las barras de acero se realizarán de acuerdo a los detalles del proyecto. Los encofrados de las vigas se calafatearán convenientemente para evitar pérdida de lechada y se dispondrán suficientes puntales para evitar deformaciones del fondo del molde durante el llenado de hormigón. La Fiscalización autorizará por escrito el llenado de hormigón de las vigas previa verificación y aprobación de lo siguiente:

- Precisión, resistencia, estanqueidad, limpieza y saturación de los encofrados.
- Resistencia y estabilidad de los apuntalamientos.

- Calidad, cantidad, diámetro, disposición, atado y limpieza de las barras de acero.
- Calidad, disposición, calafateo y sujeción de ductos, canalizaciones, aberturas y demás elementos que deban quedar empotrados en el hormigón.
- Calidad, disposición y sujeción de las juntas de dilatación.
- Calidad y cantidad suficiente de equipos y personal a ser empleados en la jornada.

El dosaje del hormigón será de 1/2/4, (cemento, arena lavada, piedra triturada), las varillas de hierro conformado serán libres de impurezas y oxido superficial, la ubicación de las armaduras se hará de acuerdo a los cálculos respectivos. Se cuidará el curado de las vigas que se mantendrán húmedos durante 48hs después del cargado.

Refuerzo y reparación de losa de H°A°

Las losas conforman el piso o la cubierta de un edificio, y se apoyan en las vigas que rodean su perímetro, estas últimas reciben las cargas y las transmiten a los pilares correspondientes. El espesor de las losas, el canto y ancho de las vigas, y la disposición de las barras de acero se realizarán de acuerdo a los detalles del proyecto y los planos de estructura. Los encofrados de las losas se calafatearán convenientemente para evitar pérdida de lechada y se dispondrán suficientemente puntales para evitar deformaciones del fondo del molde durante el llenado de hormigón.

Reparación de lista losa de H° A°

Las losas conforman el piso o la cubierta de un edificio, y se apoyan en las vigas que rodean su perímetro, estas últimas reciben las cargas y las transmiten a los pilares correspondientes. Las losas a ser reparadas serán prefabricadas de cerámica armada sistema listalosa. Las viguetas serán armadas con 2 varillas de 6mm de diámetro, con bloques cerámicos de 10cm. de altura, con terminación de cieloraso de hormigón visto. Contarán con varillas transversales cada 33cm. y varillas longitudinales cada 20cm. El H° se cargará como mínimo 2cm. sobre el nivel del ladrillo cerámico. El apoyo de las viguetas sobre las vigas perimetrales deberá ser como mínimo de 10cm. Se cuidará el curado y se mantendrán húmedos durante 48hs después del cargado.

Reparación de piso exterior, pavimento de Hormigón simple. Esp. : 0.15m

Piso de hormigón simple Fck: 260kg/cm², espesor de 15cm., acabado alisado, juntas transversales de 2cm. c/ 2,00 mts, selladas con material de caucho bituminoso vertido en caliente. La dosificación será la siguiente: 1/2/4(cemento, arena lavada, piedra triturada de 5ta.) más un aditivo endurecedor para pisos, que se agregará al hormigón en masa durante el preparado del mismo. Sobre la estructura de armado, se ejecutará una capa de hormigón en masa, perfectamente alineada y alisada, acompañando la pendiente necesaria para el desagüe de las aguas pluviales.

Reparación de piso exterior, alisado de pavimento de H°A°

Piso de hormigón, espesor de 15cm., juntas transversales de 2cm. c/ 2,00 mts, selladas con material de caucho bituminoso vertido en caliente. La dosificación será la siguiente: 1/2/4 (cemento, arena lavada, piedra triturada de 5ta.) más un aditivo endurecedor para pisos, que se agregará al hormigón en masa durante el preparado del mismo. Sobre la estructura de armado, se ejecutará una capa de hormigón en masa, perfectamente alineada y alisada, acompañando la pendiente necesaria para el desagüe de las aguas pluviales.

Se le dará un acabado alisado helicoptereado con un aditivo endurecedor fino.

1. Regla: Fundamental contar con regla que esté en perfecto estado y preferiblemente metálicas. Para la nivelación es conveniente utilizar niveles láser. 2. Colocación de acero de refuerzo: de requerirse malla metálica, debe verificarse que la misma se interrumpa en cada junta para evitar tensiones de contracción que fisuren en lugares del piso no deseado. La continuación entre las losas se logra con la colocación de pasa juntas o pasadores de carga que deberán estar alineados y engrasados. 3. El concreto colocado y enrasado deberá vibrarse con vibradores de inmersión y posteriormente acabado con reglas vibradoras. 4. El concreto colocado y enrasado deberá vibrarse con vibradores de inmersión y posteriormente acabado con reglas vibradoras

Tratamiento de piso de H° para reparación y nivelación

Mortero cementicio mono componente para reparación y nivelación en capas finas con base en cemento modificado con polímeros, de secado rápido, ideal para nivelar o recapar una superficie de hormigón deteriorado con un espesor máximo de 5 milímetros.

INSTRUCCIONES DE APLICACION MEZCLADO Adicionar agua, entre 21 al 23 % en relación al peso del mortero cementicio,

dependiendo de la temperatura ambiente. El mezclado puede hacerse manual o mecánico a bajas revoluciones (400 a 600 rpm) según la cantidad de mortero a preparar. Colocar de 80 a 90% del agua en el recipiente y agregar lentamente el producto en polvo mientras se va mezclando. Mezclar por 3 a 5 minutos, hasta lograr la desaparición de grumos, agregando simultáneamente el resto de agua hasta obtener una masa homogénea con la consistencia deseada. La temperatura del producto no debe ser inferior a +5°C. APLICACIÓN Inmediatamente después del mezclado, aplicar el mortero usando lana metálica presionando el producto contra la superficie de hormigón. Se debe curar, como todo material cementicio, para evitar la rápida evaporación del agua de amasado. El curado se puede hacer con agua o por medio de curadores químicos.

Piso de Micro cemento

Tipo de acabado: Liso.

- **No volátiles:** Aproximadamente 82% en peso
- **PH:** Aproximadamente 12.
- **Densidad:** 2.0kg/dm³
- **Adherencia al hormigón:** A 28 días superior a 15 kg/cm²
- **Resistencia mecánica:** Compresión a 28 d superior a 33kg/cm²
- **Tiempo de secado:** 3 – 4 horas a 20°C / 60% Humedad relativa
- **Rendimiento:** 1,8 kg por m² por mm de espesor. El rendimiento por m² es entre 1 y 2 kg. Esto podría variar según el estado y rugosidad de la superficie, método de aplicación, etc.
- **Punto de inflamación:** no inflamable
- **Vencimiento:** Por lo menos 1 año, desde la fecha de producción, en recipiente original
- **Seguridad:** No peligroso.
- **Almacenamiento:** evitar cambios bruscos y excesivos de temperatura

Reposición de mesada de H°A°

Reposición de mesada de losa de H°A° con las medidas, encofrado, armadura y dosificación del hormigón de acuerdo a la especificación de la fiscalización.

El dosaje del hormigón será de 1/2/4, (cemento, arena lavada, piedra triturada), las varillas de hierro conformado serán libres de impurezas y óxido superficial.

Vallado perimetral poste de cemento y tejido (incluye base de H° en postes)

Cerco perimetral. Poste de hormigón de 3 mts de altura curvo. Esquineros reforzados de 3 mts curvo. Tejido de 2' x 2' metros de alambre nro. 14 galvanizado. 4 tensores de Alambre nro. 12 dentro del tejido. 3 hilos de alambre de púa en la curva del poste. Altura terminada de alambrado sería de 2.00mts aproximadamente. Y la base de cada poste será con Hormigón de 0.40x0.40m y 0.50m de fondo.

4. TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

Provisión y cambio de tirantes de madera 2"x6" de hasta 5m

Provisión y cambio de vigas de madera 4"x8" de hasta 5m

Provisión y cambio de tejuelones de 1ra A

Provisión y colocación de tejuelitas de 1ra A

Provisión y cambio de tejas prensada 1° Tipo A (incluye aislación con membrana aluminizada de 3mm)

Quedará a cargo del contratista dismantelar las tejas, tejuelones, tejuelitas, chapas, tirantes y pilares de maderas incluyendo su base de apoyo, los trabajos de desmontajes deben ser ejecutados con sumo cuidado y tomando todas las medidas de seguridad como el apuntalamiento del área de influencia de los pilares a ser desmontados, luego se procederá a corregir la altura y nivelación de las vigas que presentan hundimientos. Así también las pertinencias necesarias para la recuperación de los mismos, estos materiales deberán ser depositados en un lugar previsto por la contratista y al retiro de los mismos deberá informarse a la fiscalización las cantidades que han sido recuperadas responsabilizándose por las

mismas. La contratista.

Reparación de pilares de madera existente con losa inferior de H°A° en base

La reposición de partes de los pilares correrá exclusivamente por cuenta de la contratista y será de lapacho en todos los casos sin excepción, las cuales deberán estar correctamente fijadas con dos bulones pasantes mínimamente.

Se deberá reconstruir las partes deterioradas de la fundación, con una base de H°A°. Esta base deberá ser de H° de 1m de profundidad, 1m de largo, 1m de ancho y 15cm de altura, luego un pilar de H° tipo fuste hasta el nivel de piso con núcleo del pilar de madera reconstruida, así como también la aislación hidrófuga con pintura asfáltica.

Reparación de tragaluz y cambio de chapa traslucida

Se deberá cambiar las chapas traslucidas, las paredes portantes y revoques, con aislación hidrófuga la unión con el techo. De modo a no tener filtraciones ni humedad.

La chapa traslucida será de policarbonato que es un material con mayor flexibilidad y menor peso comparativo. Ofrecerá buena resistencia generando menores cargas de construcción. Con protección contra los rayos UV.

Limpieza y tratamiento de tejas

La limpieza de la superficie se realizará con ácido muriático, quedando libres de grasas, manchas, restos de cemento y pinturas. Luego se debe lavar con abundante agua y jabón neutro para eliminar el ph ácido de la superficie.

Una vez que la superficie esta lista se aplicará una resina sintética incolora, coloreada con pomos para pintura látex de color cerámico a fin de unificar colores.

La reposición de todos los materiales averiados durante los trabajos quedará a cargo de la contratista.

Muro de contención de piedra bruta

Las piedras deberán ser duras y no disgregables. La dosificación de la mezcla será 1:3:8 (por cada parte de cemento, tres partes de cal y ocho de arena lavada). El cemento será de industria nacional del tipo puzolánico o compuesto, depositado previo a su utilización en lugares secos y resguardados, no más de 20 días en bolsas de papel de cierre hermético. Los mismos cuidados se tomarán para la cal, lo que será del tipo cal viva igualmente de industria nacional. Los áridos, arena lavada en este caso, deberán estar libre de suciedad, de granos uniformes y finos. La arena debe ser de río, La mezcla deberá elaborarse con la necesaria cantidad de agua (limpia y Clara) hasta obtener las condiciones de trabajabilidad preparándose sólo la cantidad requerida para el uso inmediato, de esta manera no se permitirá retemplar el mortero

Reparación de mampostería de nivelación de ladrillo común de 0,30m

Se entiende por pared de nivelación la comprendida entre el nivel superior del cimiento y la cota de apoyo del piso. La primera hilada será utilizada para la regularización y perfecta nivelación de la cara superior del cimiento. Se ejecutará con ladrillos macizos comunes, salvo expresa indicación de los planos en contrario. El ancho será el indicado en planos y planillas y la altura mínima será 0,20m. La mezcla de asiento tendrá una dosificación 1:4:12 (cemento - cal arena lavada)

La trabazón habrá de resultar perfectamente regular, conforme lo que se prescribe, y las, llagas ó rendijas deberán corresponderse según líneas verticales.

Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,15m

Reparación de mampostería de ladrillo hueco de 0,15m

Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,20m

Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,30m

Los ladrillos serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada), con las juntas encontradas de un espesor de 1.5cm como máximo, se cuidarán el trabado, nivelado y aplomado de los mismos, en todas las direcciones. Se los hará resbalar a mano, sin golpearlos, en un baño de mezcla apretándolos de manera que ésta rebase por las juntas.

Se apretará con fuerza la mezcla en las llagas o rendijas con canto de la llana y se recogerá en ésta la que fluya por las juntas de los paramentos. Las paredes que deban ser revocadas o rejuntadas se trabajarán con sus juntas degolladas a 5mm de profundidad.

Los ladrillos deberán ser mojados abundantemente antes de su colocación. No se podrán utilizar medios ladrillos, con

excepción de lo indispensable para realizar las trabas correspondientes.

En las paredes no se tolerará resalto o depresión con respecto al plano prescrito para el haz de albañilería que sea mayor de un centímetro cuando el paramento deba revocarse, o de 5 milímetros si el ladrillo debiera quedar a la vista.

Reparación de mampostería de 0,15 lad. Rustico prensado visto una cara

Reparación de mampostería, sardinel con ladrillo laminado

Serán de ladrillo prensados rústicos, cuidando la nivelación vertical y horizontal, que serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada) las juntas tendrán un espesor máximo 1,5 cm, perfectamente trabados a la mitad de la sección longitudinal y/o transversal del mismo. En las paredes no se tolerará resalto o depresión con respecto al plano prescrito para el haz de albañilería de modo que quede la vista una cara.

Los ladrillos deberán ser mojados abundantemente antes de su colocación. No se podrán utilizar medios ladrillos, con excepción de lo indispensable para realizar las trabas correspondientes.

Reparación de mampostería, muro de ladrillo convoco vistas 2 caras

La reparación de pared de ladrillo convoco prensados rústicos, será cuidando la nivelación vertical y horizontal, colocados con mezcla 1/4/8 (cemento, cal, arena lavada) las juntas tendrán un espesor máximo 1,5 cm,. En las paredes no se tolerará resalto o depresión con respecto al plano prescrito de modo que quede a la vista las 2 caras.

Reparación de aislación vertical con panderete 0,07m con asfalto

Reparación de aislación horizontal 0,30m con asfalto

La mampostería de elevación será protegida contra la humedad ascendente con una doble capa aisladora en forma de herradura en paredes comunes, y en "L" en paredes de ladrillos vistos, compuesta de una capa de 1 cm de espesor de mortero hidrofugado de cemento y arena, dosaje 1:3, con hidrófugo químico adicionado al agua de amasado, alisada al fratás, y una capa de pintura asfáltica.

Reparación de revoque, azotada impermeable

Los muros se revocarán a 1 capa, con mezcla 1/3 (cemento /arena lavada + hidrófugo) se aplicará en forma rústica, sin fratar, pero con esmero, y sin interrupción para evitar filtraciones de humedad.

Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente salvo especificación de lo contrario.

Los paramentos de las paredes que deben revocarse se limpiarán esmeradamente, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.

Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas.

La mezcla para revoque, será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia.

Provisión y colocación de dintel de H° prefabricado hasta 3m

Se colocarán dinteles de hormigón armado, en piezas prefabricadas, de sección 12x30cm, sobre el nivel inmediato de las aberturas o vanos, de modo a reforzar las mamposterías donde apoyan estructuras portantes.

Reparación de revoque Salpicado base para revoque en losa de H°A°

Salpicado tipo azotado debe ser impermeable, que sirva de base para revoque, se realizará en hormigones, vigas, pilares y losas. Se hará con un mortero hidrófugo de dosificación 1:3 (cemento y arena). La mezcla será hecha con arena tamizada.

Reparación de revoque de cielorraso de metal desplegado armado o en losa de hormigón armado

El revoque del cielorraso se hará a dos capas, con mezcla 1/2/10 (cemento, cal, arena lavada).

Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente.

Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas. La mezcla para revoque, será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia.

Reparación de revoque con metal desplegado en muro

Se comienza picando el revoque del sector afectado en una franja determinada. Se tomarán 10 cm hacia arriba y 10 cm hacia abajo de los límites superior e inferior de la altura determinada o directamente de la grieta considerada. Una vez picado totalmente el revoque hasta los ladrillos y/o estructura de hormigón armado se deberá ejecutar la aislación de movimientos para que el sector no vuelva a agrietarse moviéndose libremente por debajo de los revoques. Para que el nuevo revoque no se adhiera al sector tratado y permita el libre movimiento por detrás de él; se coloca sobre la superficie picada una malla de metal desplegado sobre la aislación; el metal desplegado se fija a la pared simplemente con clavos cada 50 cm.

Sobre el metal desplegado se debe azotar con un mortero de cemento portland con agregado hidrófugo; estos morteros no causan efectos de corrosión en el hierro de la malla de metal desplegado y fundamentalmente proporcionan la necesaria protección hidrófuga a la zona tratada.

A partir de que la superficie de la aislación de movimientos se encuentra terminada se debe proceder a la ejecución de los revoques de restauración sobre el azotado aún húmedo. Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas. La mezcla para revoque, será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia.

Reparación de revoque con malla de fibra de vidrio

Se comienza picando el revoque del sector afectado en una franja determinada. Se tomarán 10 cm hacia arriba y 10 cm hacia abajo de los límites superior e inferior de la altura determinada o directamente de la grieta considerada. Una vez picado totalmente el revoque hasta los ladrillos y/o estructura de hormigón armado se deberá ejecutar la aislación de movimientos para que el sector no vuelva a agrietarse moviéndose libremente por debajo de los revoques. Para que el nuevo revoque no se adhiera al sector tratado y permita el libre movimiento por detrás de él; se coloca sobre la superficie picada una malla de fibra de vidrio sobre la aislación; la malla de fibra de vidrio se fija a la pared simplemente con clavos cada 50 cm.

Sobre la malla se debe azotar con un mortero de cemento portland con agregado hidrófugo; que proporcionan la necesaria protección hidrófuga a la zona tratada.

A partir de que la superficie de la aislación de movimientos se encuentra terminada se debe proceder a la ejecución de los revoques de restauración sobre el azotado aún húmedo. Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas. La mezcla para revoque, será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia.

Reparación de paredes con varillas de 8 mm en fisuras

En general, como envarillado de ladrillos, se realizará a modo de refuerzo, dos (2) varillas de diámetro 8mm, asentados con mortero de dosificación 1:3 (cemento arena) a la altura indicada en los planos correspondientes.

Carpeta hidrófuga de regularización, base de membrana, sobre losa. Esp.:3cm

1. La carpeta de alisada de cemento será de un dosaje 1/4/10 (cemento, cal, arena).
2. Será hecha con arena tamizada y cal colada. El espesor del mismo será lo necesario para que el nivel tenga una pendiente hacia el desagüe de modo a que no quede agua encima de la losa, su superficie no podrá presentar áreas combadas o fisuradas, deberá estar perfectamente alisada. La pendiente mínima deberá ser de 3%.

Aislación de losa con membrana aluminizada de 4mm

Se aplicará una imprimación asfáltica y sobre esta la membrana pre armada de 4 mm. De espesor, en forma vertical y horizontal sobre los muros de parapeto.

Se deberá atender el perfecto cuidado en la colocación, las cuales deberán tener un solapado mínimo de 15cm de modo a

garantizar la aislación. El soldado de todas las solapas se hará con máquina de sellado en caliente y finalmente se pintará con pintura asfáltica.

Reparación de Revoque interior filtrado a dos capas de paredes

La reparación del revoque será a dos capas, con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada).

Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente.

Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas.

La mezcla para revoque, será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia.

Reparación de Revoque exterior filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo

Los muros exteriores se revocarán a 1 capa, con mezcla 1/3 (cemento /arena lavada + hidrófugo) se aplicará en forma rústica, sin fratar, pero con esmero, y sin interrupción para evitar filtraciones de humedad., sobre esta primera capa estando todavía húmeda, se colocará otra 2da capa de revoque con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada), a modo de terminación se realizará un fratachado sobre toda la superficie, antes de la pintura correspondiente. Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente salvo especificación de lo contrario. Los paramentos de las paredes que deben revocarse se limpiarán esmeradamente, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.

Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia. En áreas donde se unan el hormigón con mampostería, se utilizará malla metálica, en toda su longitud y 30cm. de ancho como mínimo, para evitar las fisuras del revoque por efectos de dilatación.

Revoque de mocheta en bordes de aberturas

El revoque de mocheta Será perfectamente encuadrado, liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas.

La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia.

Reparación de Contrapiso de cascotes

El suelo, antes de procederse a la colocación del Contrapiso, se apisonará conforme a lo establecido en estas especificaciones y a lo que oportunamente establezca la Fiscalización. No se procederá a la ejecución de Contrapiso sobre tierra sin autorización previa de la Fiscalización, la que se solicitará una vez nivelada apisonada perfectamente la tierra, agregando un riego adecuado para conseguir la humedad relativa apropiada para la buena consolidación del terreno Sobre el suelo nivelado y compactado se ejecutará el Contrapiso con un espesor mínimo de 7 cm, de cascotes apisonados y lechados con mortero 1:4:18:6,(cemento, cal, arena, cascote cuyo diámetro oscilaran entre 2 y 5 cm) previa colocación de franjas de nivelación considerando la pendiente necesaria para escurrimiento de agua, en caso de ser necesaria Antes de lechar, deberá mojarse el lecho de cascotes y una vez lechado proceder a su compactación. La superficie terminada no deberá presentar cascotes sueltos o intersticios sin llenar y debe estar perfectamente nivelada Cuando por su dimensión, deban ejecutarse juntas de dilatación, el Contratista de Obra deberá realizarlas en el Contrapiso. Esta tarea estará incluida en el precio del Contrapiso correspondiente.

Carpeta impermeable de regularización de piso

Sobre el Contrapiso de cascotes se ejecutará un alisado con mortero 1:2:10, (cemento, cal y arena) e impermeabilizante perfectamente nivelado según el espesor indicado en los planos y nunca inferior a 2 cm, sobre el cual se asentarán directamente las piezas con mezcla adhesiva especial para cerámica.

Reparación de piso tipo porcelanato de alta resistencia

Los pisos serán del tipo porcelanato, rigurosamente planos, bien calibrados, de color uniforme, según las muestras

aprobadas por el fiscal de obras, y colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos. Los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto sobre una carpeta de alisada de cemento descripta anteriormente. Y un patinado perfecto llenando completamente las rendijas.

Reparación de zócalo tipo porcelanato

Los zócalos serán de tipo porcelanato, aristas rectilíneas, sin rebabas. Antes de su colocación el material deberá ser presentado a la Fiscalización para su aprobación. Los cortes de pisos porcelanato serán hechos a máquina. Las juntas se rellenarán con patina. Antes del secado de la pátina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pudiera quedar en las juntas. Los zócalos se colocarán a filo de paramento, indicándose con planilla de locales el tipo y la forma de colocación según los encuentros. Su terminación será recta y uniforme, guardando las alienaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.

Reparación de piso calcáreo

Reparación de zócalo calcáreo

Las baldosas calcáreas serán de cemento Portland comprimido, de dimensiones de 20cm de lado, de colores especificados por la Fiscalía, con la primera capa de cemento coloreado de 2mm de espesor, de color uniforme, suaves al tacto en la parte superior, aristas rectilíneas, sin rebabas.

El espesor mínimo de las baldosas será 1,6cm. No se colocarán hasta que tengan por lo menos 30 (treinta) días de estacionamiento. Antes de su colocación el material deberá ser presentado a la Fiscalización para su aprobación.

Los cortes de baldosas serán hechos a máquina. Se colocarán con mortero de dosificación 1:2:10 (cemento cal arena lavada) por hiladas paralelas, con las juntas alineadas a cordel y dispuestas indistintamente con los lados paralelos o con las diagonales paralelas a los paramentos del local.

Las juntas se rellenarán con lechada de cemento, con mortero fuerte de dosificación 1:3 (cemento arena), según sea el caso, coloreado con óxido rojo logrando una patina del mismo color que el de la baldosa, evitando producir manchas o coloración diferente.

Antes del secado de la pátina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pudiera quedar en las juntas.

El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes, pudiendo ser colocados paralelos a los paramentos laterales y/o en diagonal a las mismas.

Las superficies serán planas y regulares, y estarán dispuestos con las pendientes, alineación y niveles que indiquen los planos y complementaciones que señalen la inspección oportunamente. Además, una vez colocados los pisos, no deberán tener imperfecciones en el mortero de asiento, que hagan sonar a hueco.

En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas, penetrarán debajo de los zócalos salvo expresa indicación de lo contrario.

Los zócalos se colocarán a filo de paramento, indicándose con planilla de locales el tipo y la forma de colocación según los encuentros.

Su terminación será recta y uniforme, guardando las alienaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.

Reparación de piso cerámico PEI4

Los pisos del tipo cerámico serán de alto tráfico PEI4, colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos.

Serán de la dimensión y tipo que la fiscalía indique y su espesor será de 7/8mm mínimo.

Los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto sobre una carpeta de alisada de cemento con el dosaje y características técnicas especificadas en el ítem correspondiente.

Estos solados deberán patinarse en obra una vez finalizada la colocación con patinas del mismo color que las baldosas, no admitiéndose juntas vacías rellenas con materiales distintos al de la pátina las superficies serán planas y regulares, y estarán dispuestos con las pendientes, alineación y niveles que indiquen los planos y complementaciones que señalen la inspección oportunamente. Además, una vez colocados los pisos, no deberán tener imperfecciones en el mortero de asiento, que hagan sonar a hueco.

En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas, penetrarán debajo de los zócalos salvo expresa indicación

de lo contrario.

Las piezas de pisos deberán ser colocadas en perfectas condiciones, enteras y sin encalladuras.

Los tipos y colores serán presentados a la fiscalización y la misma procederá a su selección.

Como mínimo se deberán presentar tres muestras de tipos y colores que obedezcan a la especificación de la fiscalización y la misma procederá a su selección

Reparación de zócalo cerámico PEI4

Los zócalos se colocarán con mortero 1/2/10 (cemento, cal, arena lavada). Serán de iguales características al material utilizado en los solados cerámicos, de altura 10cm, con los vértices salientes cortados a bisel de 45° y los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto.

Los zócalos se colocarán perfectamente aplomados y unidos con el piso. Los cortes de piezas deberán ser hechas con máquina

Pulido de piso de granito

Se debe limpiar bien la superficie lavando perfectamente con una máquina pulidora de pisos mediante un disco de fibra rígida, agregando agua, luego reparar el piso donde este desgastado con materiales específicos y volver a pulir. Hasta que quede fino y brillante con un encerado.

Reparación de pisos baldosones de hormigón de 40c x 40cm

Donde indique la fiscalización se repararán los pisos exteriores con baldosones biselados de Hormigón de 40x40x5cm de espesor. Se colocarán a junta seca sobre Contrapiso de cascotes.

Provisión y colocación de piso vinílico alto tránsito

Los pisos serán del tipo vinílico alto tránsito de marca reconocida, que cuente con procesos anti manchas, anti grasas y un recubrimiento anti bacteria. La superficie donde se instalará debe estar seca, libre de polvos, para garantizar la correcta adherencia del mismo.

Provisión y colocación de piso flotante símil madera

El tipo considerado será de alto tráfico y de marca reconocida, el contratista notificará al fiscalizador para que realice la revisión y análisis del piso a colocar, este definirá el color, el espesor de este será mínimo de 11mm. Este se instalará sobre la lámina pavco o similar y deberá tener la separación estipulada por el fabricante al contorno del local a instalarse para permitir las dilataciones que se presenta en este tipo de piso. Dentro de este el contratista colocara los elementos de cambio de nivel y más accesorios que garanticen la correcta colocación del mismo.

Piso de canto rodado cargado in situ, con junta de dilatación y en colores (blanco, negro, rojo, amarillo)

Los cantos rodados se colocarán sobre Contrapiso debidamente nivelado, sin rendijas, la patinada con arena lavada mezclada con cemento y óxido del mismo color. Este piso se mantendrá húmedo por espacio de 3 días, evitando el tránsito sobre él.

Reparación de revestido de Azulejo cerámico

Reparación de revestido de guarda de azulejo cerámico

Se utilizarán pegamentos cerámicos impermeables existentes en plaza y en las juntas se usarán separadores de 2 mm, para obtener uniformidad de colocación. Las mismas serán rellenadas con patina de la misma gama de color que los azulejos y también deben ser impermeables existente en el mercado. Deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni rajaduras, grietas o cualquier otro defecto. La guarda será presentada a la fiscalización.

Revestimiento de ladrillejos. Reposición

Consiste en retirar manualmente una a una cada pieza dañada, para posteriormente colocar otros ladrillejos nuevos estéticamente similares a los existentes. Esta solución suele complementarse con el repaso de juntas.

Provisión y colocación de mesada de H°

La mesada será de hormigón armado con varillas de 8 c/ 15cm espesor de 7cm, revestido con azulejo tipo porcelanato a elección de la fiscalización. Se proveerá de Bacha simple de acero inoxidable, con canilla móvil de diseño a ser aprobada por la fiscalización y sifón externo metálico.

Provisión y colocación de mesadas en granito natural

Provisión y colocación de zócalo en granito natural

La mesada debe ser de granito natural, con zócalos de granito del mismo tipo de la mesada. El material pulido será sin trozos rotos o añadidos, no podrán presentar picaduras, riñones, grietas, coqueras y otros defectos. La labra y el pulido se ejecutarán con el mayor esmero, se hará a plomo oxido de estaño no permitiéndose el uso de ácido oxálico, hasta obtener superficies perfectamente suaves y regulares, así como aristas irreprochables, de conformidad con los detalles e instrucciones de los planos respectivos. Cuando las piezas presentan fallas la Fiscalía ordenará su reemplazo. La colocación se hará de acuerdo a la práctica corriente para este tipo de material y trabajo. Los soportes metálicos estarán empotrados al muro de mampostería, y en ningún caso deberán tener una separación mayor de 50cm. entre sí. Las juntas en general se llenarán con cemento coloreado, de acuerdo al color del material. Se someterán a la aprobación de la Fiscalía muestra de las juntas. La mezcla a emplear es 1:3 (cemento, arena)

Placas separadoras de granito natural para mingitorio (1,00x0, 45m)

El espesor mínimo de las planchas será de 20mm. Las planchas se llevarán ya cortadas, pulidas, perforadas y biseladas a la Obra y su colocación será realizada por operarios especializados aprobados por la Comisión de Fiscalización de Obras. Ésta verificará la nivelación de los planos y la ortogonalidad de las escuadras antes de procederse al macizado definitivo. Las uniones y encuentros de planchas se dispondrán a junta seca perfectamente cerrada. El macizado contra los muros será con mortero 1:3. Las placas divisorias de granito natural se empotrarán en la pared en todo el alto; además se colocará un par de soportes cromados de planchuela de 3x3/16.

Revestimiento de mármol pulido en fachada

Las planchas de mármol se llevarán ya cortadas, pulidas, perforadas y biseladas a la Obra y su colocación será realizada por operarios especializados aprobados por la Comisión de Fiscalización de Obras. Ésta verificará la nivelación de los planos y la ortogonalidad de las escuadras antes de procederse al macizado definitivo. Las uniones y encuentros de planchas se dispondrán a junta seca perfectamente cerrada. El macizado contra los muros será con pegamentos adecuados.

Provisión y colocación mesada de mármol

La mesada debe ser de mármol, con zócalos de mármol del mismo tipo de la mesada. El material será sin trozos

rotos o añadidos, no podrán presentar picaduras, riñones, grietas, coqueras y otros defectos. La labra y el pulido se ejecutarán con el mayor esmero, se hará a plomo oxido de estaño no permitiéndose el uso de ácido oxálico, hasta obtener superficies perfectamente suaves y regulares, así como aristas irreprochables, de conformidad con los detalles e instrucciones de los planos respectivos. Cuando las piezas presentan fallas la Fiscalía ordenará su reemplazo. La colocación se hará de acuerdo a la práctica corriente para este tipo de material y trabajo. Los soportes metálicos estarán empotrados al muro de mampostería, y en ningún caso deberán tener una separación mayor de 50cm. entre sí. Las juntas en general se llenarán con cemento coloreado, de acuerdo al color del material. Se someterán a la aprobación de la Fiscalía muestra de las juntas. La mezcla a emplear es 1:3 (cemento, arena) La arena se tamizará para eliminar las impurezas orgánicas que pueda atacar al material. Los materiales serán entregados en obra, pulidos y lustrados, pero el pulido y lustrado final será efectuado después de la terminación de todo el trabajo de colocación. Los trabajos de provisión y colocación de mesadas incluyen la perforación de las mismas para la colocación posterior de las bachas y griferías correspondientes.

Revestimiento de piedra losa pulida

Revestimientos de Piedra Natural pulida serán chapados realizados sobre paramentos. Antes de revestir la pared se debe corregir las irregularidades, impurezas, polvos restos de mezclas. Cuidando la plomada en la colocación de la piedra. El macizado contra los muros será con mortero 1:3. e irán colocados de acuerdo al diseño que provee la fiscalización.

Revestimientos en piedras tipo areniscas en lajas o rompecabezas

Revestimientos de Piedra Natural que se presentan en forma de lajas y losas de fábrica. Después de corregir las áreas a ser revestidas de irregularidades e impurezas se revestirán con estas piedras cuidando la nivelación horizontal y vertical de acuerdo al diseño que provee la fiscalización.

Revestimientos en piedras negras tipo rompecabezas

Se colocarán piedras naturales como revestimientos de terminación en los muros y antes de adquirir el material, el Contratista presentará a la FISCALIZACIÓN DE OBRAS para su aprobación, muestras de todos los materiales específicos. Las piezas deberán presentar superficies regulares. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas según se soliciten en lajas. Una vez obtenida la aprobación la muestra, el Contratista será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. La FISCALIZACIÓN DE OBRAS ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada. El revoque base de revestimientos se ejecutará en un dosaje 1:4:12 más hidrófugo y deberá ir correctamente aplomado para recibir los revestidos. La colocación de las piezas se hará asentando las mismas, con adhesivo apropiado para el caso y deberá efectuarse con sumo cuidado, evitando todo resalto entre pieza y pieza. Las juntas serán tomadas con especial cuidado con el color correspondiente al de las piezas de granito, de acuerdo a las indicaciones de la FISCALIZACIÓN DE OBRAS. Las piedras no necesitan ser curados, pero sí sellados. Lo correcto es aplicar un producto con siliconas que no modifique su color ni textura pero que proteja las manchas.

Mantenimiento y reparación de rampas para discapacitados

La rampa debe tener un doble pasamanos, situado a ambos lados y a una altura entre 90 y 105 cm el más alto y entre 70 y 85 cm el más bajo, la distancia entre ambos será de 20 cm. Los pasamanos se prolongarán 30 cm en los extremos de la rampa. Las rampas deben comenzar y finalizar su recorrido en un plano horizontal de 150 cm x 150 cm libre de obstáculos. Cumpliendo estas especificaciones se repararán las rampas donde presenten rompimientos y fisuras con materiales y técnicas adecuadas.

Zócalo sanitario para laboratorios de PVC

El zócalo Sanitario es un producto fabricado con 100% de PVC rígido que permite resolver la transición entre solados y paredes. Al poseer cierta flexibilidad, permite adaptarse a paredes irregulares o con cierta curvatura.

Se aplica como acabado final y conexión sanitaria entre muros, cerámicas, porcelanatos, paneles o superficies verticales y horizontales. Fijación de anclaje oculto, extremos flexibles para sello y acabado perfecto. su colocación será realizada por operarios especializados y donde indique la fiscalización.

5. CARPINTERIA METALICA

Provisión y cambio de puerta metálica de 0,80, 0,90, y 1,00 mts. Con marco y cerradura

Provisión y cambio de puerta metálica tipo persiana de 0,80, 0,90, y 1,00 mts. Con marco y cerradura

Será de chapa doblada con borde de tubo rectangular. Los hierros laminados a emplearse estarán sin deformaciones, las uniones se ejecutarán compactas y prolijas, debiendo resultar suaves al tacto. Las partes movibles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente y sin obstáculos, con el juego mínimo necesario. El Contratista deberá presentar al Fiscal una muestra de cada tipo de abertura que se empleará en la obra, a los efectos de su control, verificación y aprobación. Todas las piezas que presenten defectos de funcionamiento, falta de escuadra, medidas incorrectas, o que no cumplan con lo especificado en los planos de detalles serán rechazadas, así como aquellas que estuvieren mal colocadas con respecto al plomo y nivel correspondientes. La corrección de estos desperfectos y los cambios necesarios serán asumidas por el Contratista a sus expensas. El Contratista proveerá en cantidad y tipo todos los herrajes determinados en los planos correspondientes, entendiéndose que su costo ya está incluido en el precio unitario establecido para la estructura de la cual forman parte integrante. Una muestra de los herrajes a utilizarse deberá ser presentada al Fiscal de Obra para su control y aprobación. Las puertas llevarán tres (3) fichas de tres (3) agujeros; las de chapa plegada, cerradura a cilindro, de marca reconocida; y las de chapa con balancín, tranca pasa mano. Se darán, en taller, dos (2) manos de pintura anti-óxido, formando una capa protectora homogénea y uniforme, a todas las estructuras que conforman la

carpintería de hierro

Reparación de estructuras metálicas

Evaluar los daños que tengan las estructuras metálicas, se procederá a cambiar y reparar las estructuras.

Estructura metálica para apoyo de cubierta, techo metálico. Incluye pilares metálicos externos al edificio existente, cabriadas o cerchas metálicas, vigas metálicas y correas de acero pre pintado en fábrica (dimensiones según cálculo estructural propuesta de la contratista con aprobación de la fiscalización). La contratista incluirá en sus costos, el cálculo de la estructura metálica de techo, conforme norma de viento N° 196 del INTN. La estructura mencionada, abarca los pilares, las cabriadas o cerchas, vigas y correas necesarias según requerimientos de la obra. La ejecución de este trabajo se hará conforme al diseño aprobado por la fiscalización.

Provisión y reposición de chapa galvanizada con pintura antioxidante e impermeabilizante, una cara.

La cubierta será de chapa galvanizada N° 26, de 0.50 de espesor, chapa MVPT-40 o similar, irán sujetas con ganchos utilizando tapagoterías. No se permitirá que la sujeción se efectúe en los canales. Se protegerá una cara con pintura antioxidante, formando una película impermeable sellando los poros del material. Esta pintura debe ser inolora y no debe despedir sustancias tóxicas.

Provisión y reposición de chapa de fibrocemento.

La chapa de fibrocemento será de cemento tipo portland y fibras sintéticas de alta resistencia, de fácil corte y baja conductibilidad térmica. Irán sujetas con ganchos utilizando tapagoterías. No se permitirá que la sujeción se efectúe en los canales. Las dimensiones serán: 2.44m x 1.10m y 6 mm de espesor.

Provisión y reposición de chapa tipo sándwich

Los paneles serán tipo termo acústicos de 30 mm de espesor, relleno con poliuretano expandido. Serán proveídos de los distintos largos necesarios conforme a las luces a cubrir considerando además el vuelo de alero, y conforme al diseño de techo calculado aprobado por la fiscalización. Las uniones de los paneles termoacústicos con relleno de poliuretano expandido serán unidos a la estructura metálica portante mediante tornillos autorroscantes de longitud adecuada, en cantidad que asegure la fijación, tomando todas las medidas necesarias para evitar las filtraciones de agua de lluvia por dichas uniones.

Provisión y reposición balancines

Las aberturas balancines deberán ajustarse exactamente a las medidas a reponer. Las uniones soldadas no presentarán rebaba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros laminados a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto. Los balancines serán fabricados y reparados de acuerdo a lo especificado en el plano correspondiente. Se colocarán con mortero 1:4 (cemento: arena), previa verificación del plomo y nivel, después de revocadas las paredes. Su

Accionamiento deberá ser suave. Deberán tener un tratamiento previo de protección con pintura anticorrosiva

Ventana corrediza de chapa doblada 1,00x1,00 con rejas

Las ventanas metálicas serán colocadas en los lugares indicados en los planos e irán fijados a los muros con tres anclajes laterales a cada lado y 1 anclaje superior y otro inferior que serán previstos para su fijación. El mortero utilizado para la fijación de estos anclajes será de dosificación 1/3 (cemento, arena lavada).. Los marcos en general serán de chapa plegada N° 18 de 15cm de ancho, con su rebaje correspondientes para vidrios (correspondientes a interiores). Deberán contar con rejas de varillas cuadradas con una separación máxima de 10cm. Su dispositivo de cierre y apertura será según lo indicado en cada caso.

Mantenimiento de portón metálico, estructuras, cambios de bisagras y cerraduras

La estructura de rigidización se ejecutará con caños metálicos cuyas secciones serán definidas según las dimensiones de los portones requeridos y las bisagras y cerraduras serán aprobados por la fiscalización.

Reparación de rejas metálica de estructura de caño 20mmx30mm y travesaños de 30mmx30mm

Se ejecutarán en caño metálico de 20x30 cm y se distribuirán según el diseño y las dimensiones requeridos por el proyecto, la estructura de rigidización se ejecutará también con caños metálicos cuyas secciones serán definidas según las dimensiones requeridos.

Reja metálica de estructura de caño y malla tipo tela Mosquera

Serán utilizados caño galvanizado como rejas bien encuadradas y niveladas y mallas tipo tela

Mosquera bien colocados por el marco colocados mediante pláncelas tarugadas.

Provisión y montaje de extractor de aire

Los extractores con campana metálica serán colocados en los lugares indicados en los planos, deberán ser de chapa plegada N° 16 y serán sujetadas con tarugo y tornillos, el ducto extractor serán de 30 x 30 cm. El Contratista deberá extremar las precauciones para evitar daño de la pintura, durante el transporte y colocación de los elementos en su ubicación definitiva.

Provisión y cambio de Puerta metálica salida de emergencia con manija antipánico - tipo corta fuego con marco y cerradura.

Marco construido en chapa de acero. Hoja construida en doble chapa de acero sin puente térmico con relleno homologado por ensayo. Burletes intumescentes perimetrales. Bisagras ensayadas y aprobadas con la puerta. Elemento de cierre automático ensayado y aprobado (cierrapuertas hidráulico o bisagra a resorte). Cerraduras o barrales anti pánico con pestillos de acero ensayados y aprobados con la puerta. Certificado de homologación y ensayo expedido por el I.N.T.I. correspondiente a la categoría de resistencia al fuego exigida. Número de serie y categoría de resistencia al fuego en placa identificadora (identificable aún después de un siniestro)

Mesada de acero inoxidable con patas metálicas

La mesada deberá estar compuesta por chapa de acero inoxidable 304 de 1 mm montada sobre una estructura metálica con caño de 30 x 30 mm, con repisas inferiores de chapa desplegable, soportadas con soldadura a ángulos de metal de 2 mm.

Esta estructura deberá ir pintada con pintura epoxi.

6. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELORRASO, MAMPARA

Provisión y reposición cielorraso de yeso junta tomada

Provisión y reposición cielorraso de yeso desmontable

Serán construidos con placas de yeso de 60 x 60 cm. y 5cm. de espesor que irán suspendido de la estructura metálica con alambre acerado de 3mm de espesor. La altura de colocación del cielorraso así como las ubicaciones, están indicados en los cortes y detalles respectivos.

Provisión y reposición de Junta perimetral en cielorrasos

La unión de cielorraso con el muro, se hará con una junta de dilatación de 1 cm. de espesor y finalmente cubiertas con una moldura de yeso cuyo detalle será definido con la fiscalización.

Provisión y reposición de garganta para luz difusa. Incluye tiras de luces led

Serán construidos con placas de yeso de 60 x 60 cm. y 5cm. de espesor que irán suspendido de la estructura metálica con alambre acerado de 3mm de espesor. Las medidas serán definidas y aprobadas por la fiscalización. Incluye la colocación de tiras de luces led.

Cambio, provisión y colocación de Mampara de eucatex con perfilaría de aluminio

Las mamparas divisorias serán de eucatex, montadas sobre estructuras de perfil galvanizado. No presentara torceduras, grietas, moho ni otras imperfecciones. La ubicación y cantidad se especifican en los planos y planillas respectivas

Cambio, provision y colocación de Mampara de yeso cartón con perfilería de aluminio

Colocación de mamparas existentes (solo mano de obra)

Las mamparas divisorias serán de yeso de cartón, montadas sobre estructuras de perfil galvanizado. No presentara torceduras, grietas, moho ni otras imperfecciones. La ubicación y cantidad se especifican en los planos y planillas respectivas

Provisión y colocación de cielorraso y fachadas en placa cementicio exterior.

Serán construidos con placas cementicio exterior, junta tomada de 1,2 x 2,4m y 6mm de espesor que irán suspendidas de la losa por medio de estructuras metálicas galvanizadas. La unión del cielo raso con el muro, se hará con una junta de dilatación de 1 de espesor.

Provisión y colocación de rejillas para ventilación de cielorraso

La ventilación del cielorraso se efectuará por medio de rejillas metálicas, que serán colocadas en los lugares indicados en los planos e irán embutidos en el mismo. Las cantidades están especificadas en los cómputos correspondientes, así como sus respectivas medidas, según la planilla de aberturas. La estructura de las rejillas será de chapa doblada N° 18, con un sistema de cerramiento de persianas fijas, también de chapa doblada, de modo a permitir la ventilación de los espacios.

Boca en cielorraso para luces

Se debe medir bien el espacio que se necesita para colocar las luces, cortar el cielorraso bien prolijo encuadrado y alineado, lijar los bordes y limpiar.

Boca en cielorraso para ventiladores

Ubicar en el lugar exacto según el plano, proceder a cortar el cielorraso bien prolijo encuadrado y alineado, lijar los bordes y limpiar.

Provisión y colocación de cielorraso de PVC

Se procede a la colocación de los perfiles de PVC de 15 cm de ancho y 8mm de espesor que son fijados por medio de una estructura de perfiles galvanizados, los mismos que se usan para el sistema de parantes y rieles. Las medidas de los parantes son de 11/2. Espesor de 0.45 para luces de 6 M. Para luces mayores se podrán utilizar el del espesor de 0.90.

Revestimiento exterior con placa de acm (incluye bastidores de aluminio)

Este material está conformado por un núcleo de polietileno (con tratamiento resistente al fuego, ya que no propaga las llamas) entre dos láminas de aluminio, la hoja superior está recubierta de poliéster o pintura PVDF (polifluoruro de vinilideno) y la hoja posterior tiene un acabado natural. El espesor del panel será de 4mm, los mismos serán fijados sobre bastidores de aluminio y este a su vez serán tarugadas a la superficie a revestir.

Provisión y colocación de guarda canto de aluminio en escalones

En todos los peldaños de escaleras serán instalados guarda cantos antideslizante metálicos de Aluminio, la sujeción de los mismos irá pegado a los pisos, con pegamentos adecuados y bien puestos.

7. HERRAJES Y ABERTURAS VIDRIADAS

Provisión y cambio de cerraduras para vidrio templado simple

Provisión y cambio de cerraduras para vidrio templado de doble hoja

Las cerraduras será de llave chica cromado o como lo determine la fiscalización.

Provisión y cambio de todos los accesorios en aberturas de vidrios templados

Cambios de freno hidráulico, zócalo superior, zócalo inferior, buje, cerradura central, pasador, manijones, ajuste de rueditas, herrajes, pasadores, tiradores, bisagras y manijas. Se realizarán los mantenimientos correspondientes y el reemplazo, se procederá a la instalación de accesorios de calidad similar o superior al existente, garantizando el correcto funcionamiento de las aberturas.

Ajustes de rueditas - Cambio y colocación

Ajustes de herrajes - Cambio y colocación

Pasadores por unidad - Cambio y colocación

Tiradores por unidad - Cambio y colocación

Cambio de bisagras para ventanas por unidad

Cambio de manijas para ventanas por unidad

Serán de acuerdo al existente y según lo determine la fiscalización.

Puerta de vidrio templado de 10mm, incluye freno, herrajes y manijón

Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, incluye herrajes y manijón

Puerta de vidrio templado de 10mm incluye freno, herrajes y manijones, serán de cara perfectamente paralela e índice de refracción constante en toda la superficie. No serán admitidos ningún defecto ni deformación de la imagen o desviación de los rayos luminosos desde cualquier Angulo de visión

Cambio en puertas de vidrio templado de freno hidráulico por unidad

Cambio de freno hidráulico. Se realizarán los mantenimientos correspondientes y el reemplazo se procederá a la instalación de accesorios de calidad similar o superior al existente, garantizando el correcto funcionamiento de las aberturas. Siempre con la verificación de la fiscalización.

Cambio en puertas de vidrio templado de zócalo inferior por unidad

Cambio de zócalo inferior. Se realizarán los mantenimientos correspondientes y el reemplazo se procederá a la instalación de accesorios de calidad similar o superior al existente, garantizando el correcto funcionamiento de las aberturas. Siempre con la verificación de la fiscalización

Cambio en puertas de vidrio templado de buje por unidad

Cambio de buje. Se realizarán los mantenimientos correspondientes y el reemplazo se procederá a la instalación de accesorios de calidad similar o superior al existente, garantizando el correcto funcionamiento de las aberturas. Siempre con la verificación de la fiscalización

Cambio en puertas de vidrio templado de cerradura central por unidad

Cambio de cerradura central. Se realizarán los mantenimientos correspondientes y el reemplazo se procederá a la instalación de accesorios de calidad similar o superior al existente, garantizando el correcto funcionamiento de las

aberturas. Siempre con la verificación de la fiscalización

Cambio en puertas de vidrio templado de pasador por unidad

Cambio de pasador. Se realizarán los mantenimientos correspondientes y el reemplazo se procederá a la instalación de accesorios de calidad similar o superior al existente, garantizando el correcto funcionamiento de las aberturas. Siempre con la verificación de la fiscalización

Cambio en puertas de vidrio templado de manijones por unidad

Cambio de manijones. Se realizarán los mantenimientos correspondientes y el reemplazo se procederá a la instalación de accesorios de calidad similar o superior al existente, garantizando el correcto funcionamiento de las aberturas. Siempre con la verificación de la fiscalización

Provisión y colocación de mamparas de vidrios templado de 10mm

Serán vidrios templados de color a elección de la fiscalización de 10mm de espesor con herrajes, no presentarán rajaduras de ninguna clase ni deformaciones, las cuales serán inspeccionadas por la fiscalización.

Ventana de vidrios templados de 8mm, corrediza

Cambio de paño fijo de vidrio templado de 10mm

Todos los vidrios a ser proveídos no deberán presentar defectos de transparencia como burbujas. Puntos brillantes, puntos finos, desvitrificados. Los paños fijos serán de cristal templado color bronce de 8mm, y de 10mm de espesor. Así como los corredizos con perfilarías y respectivos accesorios

Provisión y colocación de vidrio tipo DVH- sin perfilaría

Deberá estar conformado por 2 vidrios de 6mm. Como mínimo que se encuentran separados por una cámara de aire. Los vidrios pueden presentarse en versión incolora, con color, reflectante, laminado, templado y en diferentes combinaciones. La separación de los vidrios se logra mediante un perfil de aluminio que aloja en su interior sales deshumectantes, que absorben la humedad de la cámara de aire, evitando así la condensación.

8. CARPINTERIA DE MADERA

Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70. 0,80. 0,90. 1,00x2,10 con marco de lapacho

Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 1,00x1,70 con marco de lapacho

Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70x1,70 con marco de lapacho

Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán, sanas, bien secas, de fibras rectas y carecerán de alburas, grietas, nudos, o de cualquier otro defecto. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin tropiezos y con un juego máximo de 3mm. Los marcos tendrán la escuadría indicada en los planos, amurados con 3 (tres) tirafondos de 3/8" x 5" a cada lado, con mortero 1:4 (cemento arena lavada), los herrajes serán resistentes con una buena presentación de acabado.

Restauración de puertas y ventanas de madera con pintura anti hongos

Se procede a retirar la pintura antigua, aplicando removedores. Posteriormente se procede a lijar con lija fina de 200, dejando la puerta lista para recibir una nueva pintura. Corregir imperfecciones o reemplazar partes dañadas. Los orificios pequeños o grietas se rellenan con masilla de resina sintética, esto se debe aplicar, esperar que se seque y lijar en dichos sectores, hasta emparejar con las demás superficies (restauración). Por último, volver a pintar en el color seleccionado por la fiscalización. Con pintura anti hongo de fábrica.

Ajustes de altura en puertas

Servicio de recorte de puertas para acompañar el nivel del piso. Se procederá a retirar la puerta y cortar con la técnica y herramienta apropiadas cuidando las medidas y los encuadres.

Reparación y cambio de contramarco

Se debe reparar y cambiar los contramarcos averiados con madera de cedro, según diseño aprobado por la Fiscalización.

Reacondicionamiento a nuevo de pared de madera, persiana, tejidos de alambre, postes de quebrachos cilíndricos, estructuras portantes de techo y herrajes.

Se repara totalmente la pared perimetral y pilares de madera portante del techo, se reutilizará las tablas y los pilares que estén en condiciones y los demás se cambiarán por maderas nuevas, la contratista deberá tener mano de obra especializada (carpintero) para realizar este trabajo ya que se trata de una reparación total de los galpones y sus divisorias, consistentes en comederos, jaulas pequeñas, medianas y grandes con pisos de maderas. También la provisión y colocación de postes cilíndricos de quebracho, bisagras de hierro, tirantes de maderas

Provisión y revestido en maderas de placa multilaminadas de 6-8-10 mm

Los revestidos de madera se colocarán atornillados o clavados a una estructura tipo bastidor de listones de madera, los cuales a su vez estarán tarugados al muro y modulados según los requerimientos del espacio y las dimensiones de las placas. La terminación de las placas serán lustradas o barnizadas.

Reparación de puertas de madera

Para la reparación de puertas de maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán, sanas, bien secas, de fibras rectas y carecerán de grietas, nudos, o de cualquier otro defecto, para Corregir imperfecciones o reemplazar partes dañadas. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin tropiezos y con un juego máximo de 3mm, los herrajes serán resistentes con una buena presentación de acabado.

Reparación de lustre de revestimiento de madera y aberturas

Previo limpieza y lijado de la superficie, se aplicará el tinte lustre de la siguiente forma: debe aplicarse con dos manos de tinte lustre. El color será definido por la fiscalización. La segunda mano se dará después de 72 (setenta y dos) horas de la primera o una vez transcurrido el tiempo necesario que permita el secado de la capa aplicada.

Cambios de cerraduras de puertas de madera

Serán cerraduras adecuadas para para cada puerta que cumplan con los requisitos necesario para un buen funcionamiento y duradero. Antes del cambio se deberá presentar a la fiscalización.

9. MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN PLUVIAL

Provisión y colocación cañería de drenaje subterráneo PVC Ø150mm

Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 150mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante. La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos. Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.

Provisión y colocación caños de bajada de chapa galvanizada. Incluye boqueta de chapa N° 24 y soportes

Los embudos y bajadas serán fabricadas en chapa galvanizada de 100mm de diámetro y llegan a la mampostería de ladrillos por la cual bajan, sujetadas por medio de zunchos metálicos al muro. Se deberá tener especial cuidado en la unión de la pared con la estructura, aislándolo convenientemente a fin de evitar filtraciones de agua. El detalle de los mismos figura en los planos correspondientes que garanticen la estanqueidad, calidad y durabilidad de las cañerías del sistema de desagüe pluvial.

Provisión y colocación caños de bajada PVCØ 100mm. Incluye boqueta de chapa galvanizada N° 24 y soportes

Los embudos galvanizados y bajadas serán fabricados en caños PVC de 100mm de diámetro y llegan a la mampostería de ladrillos por la cual bajan, sujetadas por medio de zunchos metálicos al muro. Se deberá tener especial cuidado en la unión de la pared con la estructura, aislándolo convenientemente a fin de evitar filtraciones de agua. El detalle de los mismos figura en los planos correspondientes que garanticen la estanqueidad, calidad y durabilidad de las cañerías del sistema de desagüe pluvial.

Provisión y colocación de canaleta limahoya de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm

Provisión y colocación de canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm

Serán fabricadas en chapa galvanizada No 24 con un desarrollo de 70 cm. Y la forma que necesitan en caso de limahoya o embutida, para todas las bajadas, con sección circular. Debe cuidarse que el embudo de transición entre canaleta y bajada sea correctamente ejecutado para evitar perturbaciones al flujo en ese punto.

Provisión y colocación de canaleta de alero de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 40cm

Serán fabricadas en chapa galvanizada No 24 con un desarrollo de 40 cm. para todas las bajadas, con sección circular. Debe cuidarse que el embudo de transición entre canaleta y bajada sea correctamente ejecutado para evitar perturbaciones al flujo en ese punto.

Boca de desagüe abierta de 40x40cm. Con rejilla

Se construirán sobre una base de hormigón simple con paredes de ladrillos comunes revocados interiormente con motero 1/3 (cemento y arena) la tapa tendrá una estructura de hierro en ángulo de 1 x 1/8 que constituye el marco que debe ser macizado a la mampostería, con mezcla dosificación 1:3 (cemento, arena), por medio de las cuatro pestañas de planchuela como mínimo (uno por lado). Contarán con una trampa de arena (decantador) de 10cm de profundidad en la base de los registros, y a las mismas se les dará las pendientes que indiquen en los planos para la rápida evacuación de las aguas. Las rejillas, con terminación en anti óxido, deben ajustarse perfectamente al marco macizado y a su vez el marco de hierro en ángulo constituye el armazón que soporta las varillas cuadradas de 3/8 ensamblados al mismo con soldadura de arco eléctrico.

Reparación de Canal a cielo abierto ancho 0,70m

Consiste en trabajos de albañilería que se efectuaran de acuerdo a las medidas indicadas en los planos. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada), con las juntas encontradas de un espesor de 1.5cm como máximo, en las paredes no se tolerará resalto o depresión con respecto al plano prescripto para el haz de albañilería que sea mayor de un centímetro cuando el paramento deba revocarse, o de 5 milímetros si el ladrillo debiera quedar a la vista. Conforman el piso del canal y se apoyan en las paredes correspondientes, los cuales serán revocados con una mezcla de dosaje 1/3. El canal tendrá como dimensiones internas libres, las indicadas en los planos.

Limpieza y destranque de cañerías de desagüe pluvial y reparación de registros (incluye destranques, vaciamientos del registro, losa de H° y alisado con cemento en base, aislación, ampliación de ser necesario)

Se verificarán las cañerías pluviales verticales, horizontales y registros para proceder al destranque y reparación

Se debe dejar funcionando perfectamente todo el trayecto donde se necesita despedir el agua.

10. INSTALACIÓN SANITARIA / HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE ARTEFACTOS

Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.

Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.

Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.

Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1" (32MM). 3/4" (25MM). 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos, (para conexión con red existente para alimentar el edificio, para distribuir agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños)

Cañería subterránea PVC Ø100mm desagüe cloacal

Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 100mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante.

La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos.

Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.

Cañería subterránea PVC Ø50mm desagüe cloacal

Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 50mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante.

La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos.

Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.

Cañería subterránea PVCØ40mm desagüe cloacal

Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 40mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante.

La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos.

Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.

Provisión y colocación de desagüe cloacal para baños y cocina

Cambio provisión y colocación de conexión de descarga para mingitorios según los existentes

Cambio provisión y colocación de conexión de descarga para lavatorios y bachas según los existentes

Corresponde al sistema de eliminación de residuos cloacales, conformado por cañerías y accesorios de PVC rígido soldable, rejillas de piso sifonado y desengrasador, según corresponda, hasta la cámara de inspección más inmediata, cuyos detalles se encuentran en el plano técnico correspondiente.

Provisión y colocación de artefactos, griferías, accesorios y barras de apoyo para box discapacitados

Comprende la colocación y montaje en cada baño, de los artefactos de loza sanitaria, con sus griferías en los lugares determinados en los planos y planillas técnicas.

Serán del tipo vitrificado, en perfecto estado, sin fisuras de ningún tipo, ni deficiencias en el esmaltado final de la loza, de color a definir por la fiscalía.

El tipo o marca adoptado de loza, aprobado por la fiscalía de obra, deberá ser tomado en cuenta al inicio de los trabajos en obra a efecto de su colocación, de forma que se adopten los replanteos necesarios a su instalación

(altura de tomas de agua, ejes de desagües, separaciones entre las mismas, etc.)

Las griferías deberán ser del tipo cromado, de fácil reposición de piezas averiadas, y estarán unidas a la red de agua por medio de conectores flexibles o rígidos cromados de dimensiones adecuadas conforme a cada caso.

Se contarán también con accesorios de la misma marca; y en todos los casos serán de adosar.

Los accesorios serán de hierro galvanizado y las llaves de paso y griferías, en general serán de las medidas que indiquen los detalles técnicos.

En cada inodoro, debe disponerse como mínimo una agarradera horizontal del lado opuesto al espacio de transferencia y una vertical.

La agarradera horizontal debe tener como mínimo 75 cm de longitud, teniendo una extensión de 32 cm medidos desde la parte externa frontal del inodoro, se ubicará lateralmente a éste a una altura de 30 cm por encima del asiento del aparato y a una distancia de 32 cm al eje del inodoro. En caso de ubicarse una segunda agarradera horizontal lateralmente, ésta debe ser móvil, estar ubicada dentro del espacio de transferencia a una distancia de 32 cm respecto al eje del mismo y a una altura de 30 cm por encima de la del aparato, y debe tener como mínimo 75 cm de longitud. Se colocarán accesorios de los artefactos del mismo material como son porta papel higiénico, jaboneras toalleros, etc.

Provisión y cambio de Pileta de acero inoxidable doble bacha

Pileta de acero inoxidable doble bacha con sus respectivos accesorios.

Provisión y cambio de pileta de acero inoxidable bacha simple

Pileta de acero inoxidable doble bacha con sus respectivos accesorios.

Provisión y cambio de mingitorio.

Provisión y cambio de mingitorios con sus respectivos accesorios.

Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (jabonera)

Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (perchero)

Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (portarrollos)

Todos los accesorios de loza vitrificada serán del mismo color que los artefactos existentes.

Provisión y colocación Juego de grifería y accesorios para lavatorio cromado

Los lavatorios se equiparán con grifo metálico cromado de línea clásica

Provisión y colocación de llave de paso de 1"(32mm)

Provisión y colocación de llave de paso de 3/4"(25mm)

Provisión y colocación de llave de paso de 1/2"(20mm)

Las llaves paso en general se colocará en un registro de mampostería de 20x20cm con tapa de hormigón. En todo el caso, se deberá tener presente la necesidad de un fácil mantenimiento. La grifería será de tipo cromado

Reparación de Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de H°A°

Reparación de Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de H°A°

Reparación de Registros cloacales de 0.80x0.80m con tapa de H°A°

El fondo de las cámaras de inspección estará formado por una banquina de hormigón simple de 15cm. de espesor, sobre la que se dispondrán los caños de entrada y salida, colocados en su posición definitiva. Después de efectuada la primera prueba hidráulica de las cañerías que se procederá a levantar las paredes que serán de 15cm. de espesor, de ladrillos comunes asentados con mortero 1:3 de cemento y de arena gruesa, revocadas interiormente con un mortero similar con terminación mediante alisado de cemento puro. Las cámaras tendrán como dimensiones internas libres, las indicadas en

los planos. las mismas deberán contar con tapas de hormigón armado

Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado

Serán cristales de 4mm de espesor con bordes biselados

Ventilación del sistema de desagüe cloacal

Las tuberías de ventilación incluyen las dispuestas en cada local sanitario para ventilar los diferentes ramales como los montantes ubicados en los ductos.

Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido de 50mm soldadas entre sí. Corresponde al sistema de ventilación del sistema de desagüe cloacal y tendrán salida a la superficie no menor a la altura mínima de los techos.

Colocación de artefactos sanitarios existentes (solo mano de obra)

Servicio de colocación de artefactos sanitarios existente, serán colocados por personal calificado una vez que estos artefactos sean limpiados y verificados.

Provisión y colocación de bacha de loza

En los lugares indicados en los planos o conforme a las directivas de la fiscalización se colocarán as bachas de loza vitrificada, del mismo color que los artefactos. Sopapa de bronce y desagüe conectado con sifón de plástico desmontable de 0,50 mm, provisto de tapa rosca para verificación.

Incluye todos los trabajos de albañilería y plomería requeridos para la instalación de la bacha, con grifería de marca reconocida, desagüe de sopapa, tapón de goma con cadena.

Provisión y colocación de cambio de rejillas de piso sifonado

Estas rejillas sifonadas son usadas en los lugares indicados en los planos. Constan de una caja de Ø 100mm,. Pendiente: Todos los tramos horizontales cloacales serán instalados con una pendiente longitudinal mínima de 2%.

Desagote de pozo ciego existente

Los pozos ciegos serán desagotados en forma mecánica por camiones con reservorios y bombas extractoras. De modo a extraer y llevar toda el agua negra y dejar el pozo vacío para un buen funcionamiento.

Destranque de cañerías cloacales

Destranque de cañerías de inodoros, mingitorios, lavatorios individuales.

Todo el efluente proveniente del sistema de desagüe cloacal de cocina, baños y lavaderos, que se dirija al pozo absorbente desde una cámara de inspección, cámara séptica, se tendrá que inspeccionar de modo a que funcione perfectamente. Destrancando y cambiando las cañerías que presenten achatamiento.

Cámara séptica de 1.00x1.60m. Profundidad: 1,20m

Todo el efluente proveniente del sistema de desagüe cloacal del edificio que se concentra en la última cámara de inspección, tendrá un tratamiento previo a su envío al pozo absorbente, en la cámara séptica destinada al efecto.

Las dimensiones de la misma son de 1.00m x 1.60m y una profundidad de 1.20m.

El fondo de la cámara séptica será de hormigón armado de 10cm de espesor; los costados de ladrillos comunes revocados con un mortero hidrófugo (1:3) y con terminación de pintura impermeabilizante, la parte superior tendrá una cobertura de losa de hormigón armado de 10cm de espesor, con 2 aberturas móviles para inspección, una de ellas sobre la entrada y otra en la salida.

El revoque interior será con mortero hidrófugo 1:3 (cemento y arena).

La ubicación se especifica en los planos técnicos correspondientes.

Pozo absorbente, d.1,650m., Prof. 3,00 m.

El efluente de la cámara séptica se envía al pozo absorbente, el mismo se construirá de ladrillos comunes calados, con mezcla 1/4/2 (cemento, cal y arena), y anillo macizo cada tres hiladas con mezcla 1/3 (cemento y arena). El fondo se hará con un colchón de grava o piedra cascote de diámetros variables y la parte superior se

cerrará con una bóveda con mezcla 1/3., tendrá una tapa de hormigón macizo con dosificación 1/2/10 (cemento, cal, arena). La dimensión del pozo absorbente es de 1.65m de diámetro y 3.00m de profundidad.

La ubicación se especifica en los planos y planillas correspondientes.

Reparación de pérdidas de agua (Incluye detección reparación revoque enduido y pintura)

Se verificarán todo el trayecto de alimentación de agua, especialmente donde presenten manchas de humedad y se cambiarán las cañerías y sus accesorios que tengan pérdidas de agua. Luego se repararán las áreas descompuestas para encontrar las cañerías averiadas. Especialmente revoques, inducidos y pinturas.

Cambio, provisión y colocación de canilla sencilla de sanitarios, kitchenettes y zonas exteriores (según las existentes).

Comprende la colocación y montaje en cada baño, de los artefactos de loza sanitaria, con sus griferías en los lugares determinados en los planos y planillas técnicas. Serán del tipo vitrificado, en perfecto estado, sin fisuras de ningún tipo, ni deficiencias en el esmaltado final de la loza, de color a definir por la fiscalía. El tipo o marca adoptado de loza, aprobado por la fiscalía de obra, deberá ser tomado en cuenta al inicio de los trabajos en obra a efecto de su colocación, de forma que se adopten los replanteos necesarios a su instalación (altura de tomas de agua, ejes de desagües, separaciones entre las mismas, etc.) Las griferías deberán ser del tipo cromado, de fácil reposición de piezas averiadas, y estarán unidas a la red de agua por medio de conectores flexibles o rígidos cromados de dimensiones adecuadas conforme a cada caso. Se contarán también con accesorios de la misma marca; y en todos los casos serán de adosar. Los accesorios serán de hierro galvanizado, en general serán de las medidas que indiquen los detalles técnicos.

Cambio provisión y colocación de canilla con botón de presión (según las existentes).

Comprende la colocación y montaje en cada baño, Se contarán con accesorios de la misma marca; y en todos los casos serán de adosar, en general serán de las medidas que indiquen los detalles técnicos.

Cambio, provisión y colocación de canilla pico móvil

Canilla de pico móvil frío solo y llave de paso cromada con campana.

Cambio, provisión y cambio de termo calefón**Mantenimiento y reparación de termo calefón**

Se verificarán los termo calefones y de acuerdo a como se encuentren se decidirá a cambiar o reparar. Previa presentación a la fiscalización deberán ser marcas reconocidas o iguales a la existente.

Provisión y colocación de manguera flexible mallada para mingitorios y/o lavatorios de 50 cm

El contratista tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los accesorios previstos en los planos,

En los lugares indicados en los planos o conforme a las directivas de la fiscalización se colocarán las

Mangueras metálicas para agua, de unos 30, 40 y 50 cm de longitud.

Cambio provisión y colocación de KIT de Descarga de Inodoros (similar al existente).

Los kits de repuestos serán las mismas líneas existentes y previa presentación a la fiscalización.

Cambio provisión y colocación de cisterna según las existentes.

Cambio provisión y colocación de inodoro idéntico al existente.

Cambio provisión y colocación de tapa inodoro acolchado.

El contratista tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los accesorios previstos en los planos, o que resulten de la necesidad de completar las instalaciones en su totalidad. En los lugares indicados en los planos o conforme a las directivas de la fiscalización se colocarán las conexiones, los inodoros cisternas y Tapas de inodoro acolchados, del mismo color que los artefactos.

Cambio provisión y colocación de mingitorios idénticos a los existentes.

Para colgar, con tornillos de bronce cromado a control, con llave de paso con campana cromada, Mingitorio con sifón externo cromado, de losa vitrificada color crema, sujetado con tornillos metálicos y tarugos plásticos, con grifería apropiada para su uso en este tipo de artefacto y de marca reconocida. El espesor mínimo de las planchas será de 20mm. Las planchas se llevarán ya cortadas, pulidas, perforadas y biseladas a la Obra y su colocación será realizada por operarios especializados aprobados por la Comisión de Fiscalización de Obras. Ésta verificará la nivelación de los planos y la ortogonalidad de las escuadras antes de procederse al macizado definitivo. Las uniones y encuentros de planchas se dispondrán a junta seca perfectamente cerrada. El macizado contra los muros será con mortero 1:3.

Cambio provisión y colocación de llave de paso esférica de 3"

Cambio provisión y colocación de unión sencilla de 3" galvanizada

Cambio provisión y colocación de unión doble de 3" galvanizada

Cambio provisión y colocación de caño pesado para agua de 3"

Cambio provisión y colocación de buje de reducción de 3" a 2" de plástico reforzado

Cambio provisión y colocación de unión sencilla de 3" de plástico reforzado

Cambio provisión y colocación de unión doble de 3" de plástico reforzado

El contratista tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los accesorios y caños averiados, previa verificación por mano de obra especializada (Plomero). Estos accesorios y caños deberán ser de marcas que presenten especificaciones técnicas que cumplan los requisitos para el buen funcionamiento.

11. INSTALACIÓN ELÉCTRICA/SEÑALES DÉBILES

Proveer e instalar conductor de protección PAT

Se proveerá e instalará conductor de cobre desnudo, sección 35 mm², para conductor de protección (PAT), a los cuales se conectan todas las partes metálicas de gabinetes, tableros, paneles y partes metálicas de equipos, a través del casquillo de toma de tierra ubicado en los registros.

Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior; para 24TM como mínimo, con sus respectivos circuitos, componentes de protección etc.

Se proveerá e instalará Tablero eléctrico metálico, en cual convergerá la alimentación eléctrica, por lo tanto, de este derivarán todos los circuitos alimentadores. La alimentación principal y los circuitos alimentadores no podrán compartir ductos. Se instalará el Tablero de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificado la ubicación, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN. El tablero será instalado en la pared a una altura de 1,50 m, medido desde el piso a la base del tablero. El tablero será del tamaño necesario para alojar holgadamente todos sus componentes acordes al cuadro de distribución de cargas orientativo más un espacio adicional para expansiones futuras. El tablero en general será construido con chapa Nº 18, y llevará sin excepción un tratamiento anticorrosivo y pintado al horno con pintura electrostática color beige. Deberá contar con puerta con bisagra, y cerradura simple sin llave, bases para llaves termos magnéticas tipo riel, barras de fases, neutro y tierra, y todo accesorio para la buena terminación. Para la conexión de los circuitos a las barras se utilizarán terminales de cobre, y conductores acordes a la corriente que transportarán. Las llaves termo magnéticas serán montadas obedeciendo el diagrama unifilar orientativo. En la parte inferior de la puerta se fijará un plano de planta con la identificación de los circuitos. Cada disyuntor o interruptor y cables estarán identificados con un indicador del número de circuito. En dicho tablero se montarán todas las protecciones termo magnéticas (TM), de los circuitos monofásicos o trifásicos según corresponda.

Los circuitos deben contar con protección diferencial de capacidad de corte ante pérdidas iguales a 30 mA. En el tablero, la distribución se hará mediante barras de cobre correctamente dimensionadas. La barra de tierra deberá ir aislada del

tablero por lo que la carcasa del tablero y sus accesorios irán equipotenciados a la malla de tierra del predio. El interior del tablero deberá ser IP2X, es decir, deben ser protegidas contra contactos accidentales todas las partes vivas. Para dicho efecto se colocará una contratapa de policarbonato. Por la puerta deberá ir una indicación de advertencia que alerte a las personas del riesgo de choque eléctrico.

Proveer e instalar disyuntor termo magnético unipolar hasta 40 A

Se proveerá e instalará disyuntor termo magnético unipolar en los tableros correspondientes, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativo. Con sus respectivos accesorios y conductores eléctricos que deberán ser dimensionados y, en consecuencia, escogida la sección adecuada, atendiendo el criterio de máxima conducción de corriente y de caída de tensión, prevaleciendo siempre el criterio que lleve a seleccionar el conductor de mayor sección.

Conductor La mínima sección será de 4mm², para disyuntores de hasta 20A. La mínima sección será de 6mm², para disyuntores de hasta 32A. La mínima sección será de 10mm², para disyuntores de hasta 40A.

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Características: Antillama; no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 450/750 V como mínimo; Temperatura de servicio: 70°C;

Proveer e instalar disyuntor termo magnético tripolar de 16 a 100 A

Se proveerá e instalará disyuntor termo magnético tripolar en los tableros correspondientes, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativo. Con sus respectivos accesorios y conductores eléctricos que deberán ser dimensionados y, en consecuencia, escogida la sección adecuada, atendiendo el criterio de máxima conducción de corriente y de caída de tensión, prevaleciendo siempre el criterio que lleve a seleccionar el conductor de mayor sección.

Conductor La mínima sección será de 6mm², para disyuntores de hasta 32A. La mínima sección será de 16mm², para disyuntores de hasta 63A.

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Características: Antillama; no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 450/750 V como mínimo; Temperatura de servicio: 70°C;

Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4X63A - 30MA

Los mismos deberán ser de línea europea y de valores nominales tales como se indica en los planos y con una franja de dispersión no mayor del 10 % de dichos valores. Las especificaciones a ser cumplidas por las protecciones son las siguientes: TENSION NOMINAL: hasta 440 Volt; FRECUENCIA: 50 Hz; VIDA MEDIA: 20.000 maniobras mecánicas y eléctricas con corriente nominal; FIJACION: Por base tipo riel; CAPACIDAD DE RUPTURA: 5 KA p/ las monofásicas, 6 KA para los trifásicos hasta 38 A; 10 KA para los disyuntores trifásicos de 50 A en adelante; TIPO DE INSTALACION: Horizontal. Los interruptores diferenciales serán de 30 miliamperes para los circuitos de luces y tomas, y de 300 miliamperes para los circuitos de motores, por diferencia a tierra y de procedencia europea similares a los indicados anteriormente.

Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4X40A - 30MA

Los mismos deberán ser de línea europea y de valores nominales tales como se indica en los planos y con una franja de dispersión no mayor del 10 % de dichos valores. Las especificaciones a ser cumplidas por las protecciones son las siguientes: TENSION NOMINAL: hasta 440 Volt; FRECUENCIA: 50 Hz; VIDA MEDIA: 20.000 maniobras mecánicas y eléctricas con corriente nominal; FIJACION: Por base tipo riel; CAPACIDAD DE RUPTURA: 5 KA p/ las monofásicas, 6 KA para los trifásicos hasta 38 A; 10 KA para los disyuntores trifásicos de 50 A en adelante; TIPO DE INSTALACION: Horizontal. Los interruptores diferenciales serán de 30 miliamperes para los circuitos de luces y tomas, y de 300 miliamperes para los circuitos de motores, por diferencia a tierra y de procedencia europea similares a los indicados anteriormente.

Proveer e instalar interruptor diferencial de 40 A 3P+N

Se proveerá e instalará interruptor diferencial de 40A 3P+N en los tableros correspondientes, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativo. Con sus respectivos accesorios y conductores eléctricos que deberán ser dimensionados y, en consecuencia, escogida la sección adecuada, atendiendo el criterio de máxima conducción de corriente y de caída de tensión, prevaleciendo siempre el criterio que lleve a seleccionar el conductor de mayor sección.

Características generales Conductores eléctricos Acorde a la sección del disyuntor termo magnético asociado.

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Características:

Antillama; no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 450/750 V como mínimo; Temperatura de servicio: 70°C;

Disyuntor diferencial bipolar; Sensibilidad diferencial: 30mA; Norma IEC 61008 o similar; Tensión de servicio 230 V; Frecuencia: 50Hz; Longevidad mecánica: Al menos 10.000 maniobras;

Proveer e instalar descargador de sobretensión monopolar 20kA

Se proveerá e instalará descargador de sobretensión monopolar en los tableros correspondientes, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativo. Con sus respectivos accesorios y conductores eléctricos.

Conductor La mínima sección 4mm²; Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Características: Antillama; no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 450/750 V como mínimo; Temperatura de servicio: 70°C;

Dispositivo de Protección contra sobre tensiones monopolar Tecnología de protección:

- Tensión (V): 230

- Corriente max (8/20us) (kA): 20

- Corriente nominal (kA): 10

Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 400A TS 400N entre 36K entre REG A

Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 600A TS 500N entre 36K entre REG A

Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 250A 20KA regulable

Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 225A 20KA regulable

Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 160A 20KA regulable

Los mismos deberán ser de línea europea y de valores nominales tales como se indica en los planos y con una franja de dispersión no mayor del 10 % de dichos valores. Las especificaciones a ser cumplidas por las protecciones son las siguientes: tipo de producto o componente; disyuntor, aplicación del dispositivo: distribución, numero de polos: 3P, descripción polos protegidos: 3d, protección contra fugas de tierra (vigi a on): sin, corriente nominal: 400^a (40°C), tipo de poder de corte: F, tipo de red: CA, capacidad de ruptura: 36 kA Icu conforme a IEC 60947-2 o similar a 380/415 VCA 50/60 hz, categoría de empleo: A, unidad de control: TM-D, tipo de control: térmico-magnético, frecuencia asignada de empleo: 50-60 hz, tipo de control: palanca de conmutación, modo de montaje: fijo, soporte de montaje: placa posterior, conexión superior: panel, conexión inferior: panel, tensión asignada de resistencia a los choques: 8 kV conforme a EN/60947-2 o similar, rango de ajustes de protección térmica: 280-400 A, poder de corte en servicio: 36 kA conforme IEC 60947-2 o similar a 380/415 VCA 50-60 hz, temperatura de funcionamiento: -25 a 70 °C, temperatura de almacenamiento: -50 a 85 °C

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 125 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 100 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 80 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 63 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 50 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 40 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 32 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 3 X 25 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 1 X 32 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 1 X 25 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 1 X 20 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 1 X 16 AMP. - 10KA

Provisión y colocación de llave TM de 1 X 10 AMP. - 10KA

Los mismos deberán ser de línea europea y de valores nominales tales como se indica en los planos y con una franja de dispersión no mayor del 10 % de dichos valores. Las especificaciones a ser cumplidas por las protecciones son las siguientes: Rango de producto: k60, tipo de producto o componente: Disyuntor en miniatura, modelo del dispositivo: k60N, aplicación del dispositivo: distribución, numero de polos: 1, corriente nominal: 1A, 32A, 25A, 20A, 16A, 10A, tipo de red: CA, tipo de unidad de control: Termico-magnetico, frecuencia asignada de empleo: 50/60hz, tensión asignada de empleo: 230 VCA 50/60hz, tipo de control: palanca de conmutación, señalizaciones frontales: indicación encendido / apagado, soporte de montaje: perfil DIN 35 mm, longitud de pelado de cable: 14mm, altura máxima de funcionamiento: 2000 m

Provisión y colocación de reflectores led externos de 200 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo reflector LED externos de 200 W, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 65,

Provisión y colocación de reflectores led externos de 10 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo reflector LED externos de 10 W, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la

FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 65,

Provisión y colocación proyector led de 50W EXT IP65 (incluye base y soporte)

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo reflector LED externos de 50 W, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 65,

Provisión y colocación proyector led de 100W EXT IP65 (incluye base y soporte)

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo reflector LED externos de 100 W, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 65,

Provisión y colocación de fotocélula con base y soporte

APERTURA: 360° VIDA ÚTIL: 30.000 horas, Alimentación: 110-240V Protección: IP20 REGULABLE: No Sensor Crepuscular MATERIAL: Policarbonato

Desmontaje de artefactos eléctricos

Retiro de Instalación Eléctrica (Cableados y electroductos). Todas las cañerías y cableado que deban ser demolidas se ejecutarán retirando los materiales que los componen dejando el lugar relleno conforme a los requerimientos o trabajos que se ejecutaran en el lugar en el marco de la obra. El desalijo de materiales se hará en los lugares autorizados por la fiscalización

Provisión y colocación de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts tipo acanalado

Los tubos fluorescentes deberán ser de eficiencias de la lámpara: mayor a 104 lm/W. flujo luminoso igual o mayor de 90% en 20.000 horas de funcionamiento. Índice de reproducción de colores de 85. contenido de mercurio (1.4 mg). Encendidas a una temperatura ambiente entre -15°C y +50°C.

Provisión y colocación de equipos fluorescentes convencional de 1 X 40 Watts

Los tubos fluorescentes deberán ser de eficiencias de la lámpara: mayor a 104 lm/W. flujo luminoso igual o mayor de 90% en 20.000 horas de funcionamiento. Índice de reproducción de colores de 85. contenido de mercurio (1.4 mg). Encendidas a una temperatura ambiente entre -15°C y +50°C.

Provisión y colocación de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts comercial

Los tubos fluorescentes deberán ser de eficiencias de la lámpara: mayor a 104 lm/W. flujo luminoso igual o mayor de 90% en 20.000 horas de funcionamiento. Índice de reproducción de colores de 85. contenido de mercurio (1.4 mg). encendidas a una temperatura ambiente entre -15°C y +50°C.

Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 6 W

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 6 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento

mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 20,

Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 12 W

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 12 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 20,

Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 18 W

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 18 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 20,

Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 24 W

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 20,

Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 36 W

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 36 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;

- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 20,

Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 50 W

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 50 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 20,

Provisión y colocación de artefactos de iluminación proyectores led AR111, 9W

Potencia: 9-15 w, flujo luminoso: 1200 lm, ángulo de apertura: 40°, temperatura de color: 2700k, alimentación: 3, tensión de funcionamiento: 100-240 VCA, chip: epistar COB, casquillo: con driver externo.

Provisión y colocación de artefactos de iluminación proyectores led AR111, 15W

Potencia: 9-15 w, flujo luminoso: 1200 lm, ángulo de apertura: 40°, temperatura de color: 2700k, alimentación: 3, tensión de funcionamiento: 100-240 VCA, chip: epistar COB, casquillo: con driver externo.

Provisión y colocación de artefactos de iluminación proyectores led 20W RGB

Voltaje: 110-240 VCA: frecuencia: 50/60 hz, vida útil: +30000 hs, temperatura zona de trabajo: -20 a +40 °C, IP: 65, CRI: +78, material: Aluminio, tipo de led: COB, garantía: 2 años.

Provisión y colocación de artefactos de iluminación dicroica led de embutir de 5W

Potencia: 5 w, lúmenes: 375 lm, tensión: 175-265 v, ángulo de haz: 24°, IRC: +80, tipo de montaje: de embutir, temperatura de trabajo: 3000 k

Provisión y colocación de artefactos de iluminación dicroica led de embutir de 12W

Potencia: 12 w, lúmenes: 375 lm, tensión: 175-265 v, ángulo de haz: 24°, IRC: +80, tipo de montaje: de embutir, temperatura de trabajo: 3000 k

Provisión y colocación de artefactos de iluminación dicroica led de embutir de 15W

Potencia: 15 w, lúmenes: 780 lm, tensión: 175-265 v, ángulo de haz: 24°, IRC: +80, tipo de montaje: de embutir, temperatura de trabajo: 3000 k

Provisión y colocación de extractor para baño de 100MM.

Potencia: 15 w, lúmenes: 1200 lm, tensión: 175-265 v, ángulo de haz: 24°, IRC: +80, tipo de montaje: de embutir, temperatura de trabajo: 3000 k

Provisión y colocación de extractor para baño de 150MM.

Dimensión: 100mm, aire desplazado: 95 m3/hora, potencia: 11 w, decibeles: 42 A, presión: 24, salida: 94mm de diámetro

Provisión y colocación de tablero metálico de 12 mod de embutir con barra RSTN+T

Dimensión: 150mm, aire desplazado: 290 m3/hora, potencia: 26 w, decibeles: 49 A, presión: 67, salida: 119mm de diámetro

Provisión y colocación de tablero metálico de 12 mod de embutir con barra RSTN+T

Provisión y colocación de tablero metálico de 24 mod de embutir con barra RSTN+T

Provisión y colocación de tablero metálico de 36 mod de embutir con barra RSTN+T

Provisión y colocación de tablero metálico externo de 12 mod con barra RSTN+T

Provisión y colocación de tablero metálico externo de 24 mod con barra RSTN+T

Provisión y colocación de tablero metálico externo de 36 mod con barra RSTN+T

Los mismos serán con barras R S T N+T, construidos al menos con chapa Nº 14 y llevarán sin excepción un tratamiento anticorrosivo y pintados al horno en color gris. Deberán contar con puerta con bisagra piano, con falleba y cerradura simple sin llave, bases para llaves termomagnéticas tipo riel y una conexión a tierra reglamentaria por medio de terminal o tornillo de bronce. En la parte inferior de la puerta se fijará un plano de planta con la identificación de los circuitos. Cada disyuntor o interruptor estará identificado con un indicador del número de circuito y el interruptor general, en caso de tenerlo, estará destacado con un recuadro rojo de 2 cm de ancho. Para la conexión de los circuitos a las barras se utilizarán terminales de cobre y las llaves termomagnéticas serán montadas obedeciendo el diagrama unifilar de los tableros.

Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo

La contratista realizara inspecciones de equipos a ser utilizados y de acuerdo a las potencias de uso se realizará cambio de cableados de circuito que verifiquen según norma de ANDE por máxima transferencia y porcentaje máximo de caída de potencial.

Cambio de llave de un punto y tomacorriente

Serán del tipo de embutir. Su mecanismo, que se accionara a palanquita, deberá ser de corte rápido con contactos sólidos y garantizados para intensidades no inferiores a 10 A. Deberán interrumpir en general un conductor, salvo los casos en que, por razones de seguridad, se exija la interrupción simultanea de los dos conductores. Se entienda por llaves de punto a las llaves de 1, 2 y 3 puntos; 1 punto y toma simple y combinación Simple, las partes metálicas serán de bronce o cobre reforzado, siendo los contactos elásticos. Las tapas para llaves de punto serán de baquelita u otro material, de acuerdo con la Fiscalización, de diseño normalizado y color a convenir oportunamente con la Fiscalización.

Cambio de llave de dos puntos y tomacorriente

Interruptor de 2 teclas fosforescentes para corriente nominal 10 A y tensión nominal 250 v con placa frontal en material plástico de características mecánicas y eléctricas equivalentes. Instalación embutida en caja de llave de 102 x 58 mm, fijación por tornillos galvanizado

Cambio de llave de tres puntos

Interruptor de 3 teclas fosforescentes para corriente nominal 10 A y tensión nominal 250 v con placa frontal en poliestireno u otro material plástico de características mecánicas y eléctricas equivalentes. Instalación embutida en caja de llave de 102 x 58 mm, fijación por tornillos galvanizados.

Provisión y cambio de ducha eléctrica

Se proveerá e instalará Boca de ducha eléctrica que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de la ducha eléctrica. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito. Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas. 1. Cajas de llave, conexión y derivación; 2. Interruptor bipolar; 3. Conductores; 4. Electroductos; 5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes; 6. Mano de obra; Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias. Toda área dañada por la instalación de los componentes deberá ser reparada y quedar en su condición original. Todas las bocas de las duchas eléctricas serán circuito independiente. El circuito comprende desde la conexión del Disyuntor Termo magnético del Tablero correspondiente hasta la boca de la ducha eléctrica. Cajas de llave, conexión y derivación Las mismas deberán proteger, ordenar y resguardar las uniones o empalmes eléctricos. Se utilizarán para instalar, conectar o derivar los conductores eléctricos hacia diferentes puntos, como interruptores, tomacorrientes, equipos y otros. Las cajas de derivaciones deberán ser instaladas de tal modo que sean siempre accesibles y llevar sus correspondientes tapas y accesorios de fijación. En casos donde convergen más de cuatro electroductos se utilizarán cajas de conexión de 4 x 4. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta fijación embutida y estética. Interruptor Bipolar Serán del tipo embutido, de corte bipolar. Aislación: 250V; Capacidad nominal: 16 A; Material: Termoplástico Tipo de punto: Tecla; Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores de hasta 4mm². La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados. Conductores La mínima sección permisible será de 4mm². Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Cobertura externa: PVC; Características específicas: Antillama: no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 0,6/1,0 kV Se proveerán e instalaran duchas eléctricas de 5500 w, incluye brazo metálico

Provisión y colocación de alumbrado público led 60W luz neutra IP66 220 - 240 V, con base para fotocélula

Luminaria publica de acero, lámpara de 6.500 K Luz neutra. Incluye soporte y alimentación

Provisión y montaje de caño electroducto antillama de 1", embutir en piso

Producto fabricado en PVC Antillama; • Color: Naranja (tuberías, conexiones y cajas); • Electroductos proveídos en rollos de 25m (medidas 20, 25 y 32mm). • Corrugación paralela; • Resistencia diametral de los electroductos: carga hasta 320 N/5cm. • Cajas de luz con clasificación IP 40 (Índice de protección)

Provisión y colocación de toma corriente doble para piso

Las mismas deberán contemplar anillo de regulación para tapa de piso 4x4 metálico, tapa de piso tipo uña doble, tomacorriente tipo Euroamericano de 10-15A.

Provisión y colocación de toma corriente doble para piso GFI 20AMP, acabado en acero inoxidable

Las mismas deberán contemplar anillo de regulación para tapa de piso 4x4 metálico, tapa de piso tipo uña doble, tomacorriente tipo Euroamericano de 10-15A.

Provisión y colocación de extractor de 24"

Envolvente: en chapa de acero galvanizado Elise: en poliamida y aluminio perfil AirFoil de bajo consumo de energía y altamente eficaces Temperatura de trabajo: -40°C+110°C Direccion de aire: Motor hélice Protección: IP55 Eficiencia estándar: clase F Tensión de trabajo: 220/380V

Cambio de cableado de 1x35mm NYY con provisión de material

Cambio de cableado de 1x25mm NYY con provisión de material

Cambio de cableado de 1x16mm NYY con provisión de material

Conductor formado por hilos de cobre electrolítico temple blando Tensión de Servicio: 0,6/1,0 kV. Aislación: PVC/A ECOLÓGICO BWF (Compuesto termoplástico a base de policloruro de vinilo, antillama y sin plomo), Cobertura interna (relleno): PVC ECOLÓGICO BWF, color negro, Vaina: PVC/ST1 ECOLÓGICO (Compuesto termoplástico a base de policloruro de vinilo, antillama y sin plomo), color negro. Especificaciones: NP 2 007 88, Normas: ABNT NBR 7288, Temperatura máxima en servicio permanente: 70°C, Temperatura máxima en sobrecarga: 100°C, Temperatura máxima en cortocircuito: 160°C

Cambio de cableado de 10mm con provisión de material

Cambio de cableado de 6mm con provisión de material

Cambio de cableado de 4mm con provisión de material

Cambio de cableado de 2mm con provisión de material

Cambio de cableado de 1mm con provisión de material

Se proveerá e instalará cable de 10mm², conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC;

Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego;

El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros.

El cable de protección tierra podrá ser de uso común.

Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos;

Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.

Proveer e instalar cable multipolar de cobre 1*35mm², aislación XLPE

Se proveerá e instalará cable multipolar 1x35mm², aislación XLPE, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC;

Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego;

El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros.

El cable de protección tierra podrá ser de uso común.

Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del

fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos;

Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.

Proveer e instalar cable multipolar de cobre 2mm², aislación PVC

Se proveerá e instalará cable multipolar 2mm², aislación PVC, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC;

Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego;

El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros.

El cable de protección tierra podrá ser de uso común.

Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos;

Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.

Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4mm², aislación PVC

Se proveerá e instalará cable multipolar 4mm², aislación PVC, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC;

Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego;

El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros.

El cable de protección tierra podrá ser de uso común.

Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos;

Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.

Proveer e instalar cable multipolar de cobre 6mm², aislación PVC

Se proveerá e instalará cable multipolar 6mm², aislación PVC, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC;

Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego;

El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros.

El cable de protección tierra podrá ser de uso común.

Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos;

Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.

Proveer e instalar cable tipo TPR 2*1,5mm²

Proveer e instalar cable tipo TPR 2*2mm²

Proveer e instalar cable tipo TPR 2*4mm²

Proveer e instalar cable tipo TPR 2*6mm²

Proveer e instalar cable tipo TPR 4*2mm²

Proveer e instalar cable tipo TPR 4*4mm²

Proveer e instalar cable tipo TPR 4*6mm²

Se proveerá e instalará cable multipolar 2X1.5mm², 2X2mm², 2X4mm², 2X6mm², 4X2mm², 4X4mm², 4X6mm², aislación TPR, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego;

El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros.

El cable de protección tierra podrá ser de uso común.

Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos;

Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes

Sistema e puesta a tierra

Un sistema de puesta a tierra se define como un conjunto de conductores interconectados (cables, jabalinas, placas, etc.), ubicados en un determinado medio conductor (generalmente el suelo), los cuales proporcionan un punto de referencia estable para las tensiones y un retorno seguro para las corrientes de falla o desbalance que se presentan en los sistemas eléctricos.

El objetivo principal de la instalación de tierra es el conseguir una tensión de contacto inferior a 24V en cualquier punto de masa del edificio. Sus componentes se distribuyen de la siguiente forma:

Los conductores de la instalación de puesta a tierra serán de cobre.

Los circuitos de puesta a tierra formarán una línea continua en todo su recorrido.

No se permite intercalar ningún fusible, interruptor, etc., en los circuitos de tierra.

El sistema de puesta a tierra de una edificación está formado por:

Conductores de protección

Derivaciones de la línea de la línea principal de tierra.

Línea principal de tierra.

Barra de puesta a tierra.

Puntos de puesta a tierra.

Punto de puesta a tierra situado en el tablero general y seccionales (si los hubiere)

Electrodos (jabalinas) situados en el subsuelo.

Estructuras: Soportes mecánicos de equipos, conductores, edificios.

Suelo: Medio de ubicación de las mallas de puesta a tierra y absorción de las corrientes de falla o desbalance.

El sistema de puesta a tierra deberá ser realizado con jabalinas de 2,40m a 3,00m de longitud, fabricadas con alma de acero y recubiertas de al menos 2mm con cobre, cable desnudo de cobre de 50mm² de diámetro, soldadas entre sí con soldadura de alto punto de fusión. El mismo debe contar con por lo menos un registro de punto de puesta a tierra que no es otra cosa que el lugar donde se unen la toma de tierra propiamente dicha y el circuito de puesta a tierra del edificio.

El punto de puesta a tierra se aloja en el interior de un registro cuyo plano de planta y de corte de referencia se indica en la siguiente figura:



Al punto de puesta a tierra se le suelda, en un extremo, la línea de enlace con tierra y, en el otro, la línea principal de tierra. Está hecha de cobre, sus dimensiones son: 0,30m de largo, 2,5cm de ancho y 0,5cm de espesor. Esta barra se fija sobre aisladores de 600A o superior.

La línea de enlace con tierra es aquella que está formada por los conductores desnudos de 50mm² o superior que unen las jabalinas, placas o conjunto de las mismas con el punto de puesta a tierra.

La línea principal de tierra es aquella que une el punto de puesta a tierra con el tablero general y los tableros secundarios, los conductores que forman esta línea son de cobre recubierto, el color del mencionado recubrimiento es verde con franja amarilla y su sección mínima no debe ser inferior a 16mm², se recomienda que sean de 25mm² o 35mm².

El valor máximo de la resistencia de paso a tierra para este tipo de instalación es igual o menor a 5Ω (cinco ohmios) con clima seco.

Provisión y colocación de campana metálica con extractor

Altura regulable del conducto. Posee doble función: campana extractora que dirige el aire al exterior, y depurador, que filtra el aire por medio de un filtro de carbón activado y direcciona de nuevo para dentro de la cocina. 3 velocidades, más potencia y mayor eficiencia. Lámparas embutidas para facilitar a la hora de la preparación de los platos. Cuerpo en acero inoxidable cepillado y vidrio templado. Lavable: facilidad de limpieza. Filtro metálico y filtro de carbón: elimina olores desagradables cuando se utiliza en función depurador.

Extensión con canalización de red de informática

Ductos serán como mínimo de 1 pulgada de sección, los cables a utilizar serán del tipo UTP C6 con sus respectivas terminales.

Provisión de bandejas metálicas portacables ranuradas de 100mm

Provisión de bandejas metálicas portacables ranuradas de 150mm

Provisión de bandejas metálicas portacables ranuradas de 200mm

Provisión de bandejas metálicas portacables ranuradas de 300mm

Bandeja portacables tipo ranurada, instalada por suspensión al techo con barra roscada o soporte de ménsula reforzada a la pared, según se indique en los planos de arreglo de bandejas por zonas específicas. En todo el tramo instalado, deberá asegurarse la buena fijación de las bandejas por los soportes correspondientes, debiendo ser la instalación totalmente

horizontal, sin deformaciones de flexión por su peso. La distancia entre soportes será como máximo de 1,5m. Las bandejas portacables deberán estar conectadas a la barra equipotencial de la instalación o la barra de puesta a tierra del tablero principal o a la barra puesta a tierra de los tableros seccionales. La instalación de los mismos debe ser realizada por personal calificado, utilizando los EPI correspondientes; NORMA INTERNACIONAL DE BANDEJAS INDUSTRIALES: IEC 61537:2006 o similar, Temperatura mín./máx. de transporte, almacenaje, instalación y uso: -20°C a +60°C, Resistencia al impacto: 20 J a -20°C (excepto 60x100: 10 J y 60x75: 5 J), Propiedades eléctricas: Sistema de bandejas industriales y soportes aislantes (excepto soportación metálica). Con aislamiento eléctrico, Resistencia a la propagación de la llama s/IEC 60695-11-2:2003 (4) o similar No propagador de la llama. Recubrimiento: Sin recubrimiento (excepto soportes metálicos con recubrimiento metálico y soportes metálicos con recubrimiento orgánico), % perforación de la base: Clase B (entre 2% y 15%) para bandejas industriales perforadas.

Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 16mm

Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 25mm

Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 35mm

Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 50mm

Para el sistema de puesta a tierra las uniones entre conductores y jabalinas deben realizarse mediante soldadura exotérmica. El conductor de tierra debe ser de cobre desnudo de sección 16, 25, 35 Y 50 mm² directamente enterrado, de acuerdo a lo solicitado por la fiscalización. Este conductor principal de tierra debe ir unido al tablero principal mediante una terminal tipo ojal de diámetro idéntico a la sección del conductor, esta unión debe ser sólida para evitar falso contacto.

Provisión y montaje de cable canal 100*50

Provisión y montaje de cable canal 60*40

Provisión y montaje de cable canal 40*30

Provisión y montaje de cable canal 27*30

Provisión y montaje de cable canal 20*10

Provisión y montaje de cable canal 14*07

Provisión y montaje de cable canal para piso de 48*13mm gris

Norma de certificación: IEC 1084-1 o similar, Grado de protección: IP40, Material: PVC, Temperatura de trabajo: -5 a 70°C, Resistencia a la propagación de la llama: auto extingüible según UL-94 Grado V0. Resistencia al impacto: 3 Joule, Resistencia de Aislamiento: >120 MΩ, Resistencia a la temperatura anormal: 850°C (hilo incandescente)

Proveer e instalar boca de iluminación

Se proveerá e instalará Boca de iluminación que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto de iluminación. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito.

Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas.

1. Cajas de llave, conexión y derivación;
2. Interruptores;
3. Conductores;
4. Electroductos;
5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes.
6. Mano de obra;

En los puntos de conexión de las bocas de iluminación se utilizarán cajas de conexiones octogonales, desde las cuales saldrá un chicote de cable eléctrico para conexión. Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias. Toda área dañada por la instalación de los componentes deberá ser reparada y quedar en su condición original. Todas las bocas de iluminación que forman parte de un mismo circuito se instalarán conforme el diagrama unifilar, cuadro de carga y planos orientativos.

Cajas de llave, conexión y derivación Las mismas deberán proteger, ordenar y resguardar las uniones o empalmes

eléctricos. Se utilizarán para instalar, conectar o derivar los conductores eléctricos hacia diferentes puntos, como interruptores, tomacorrientes, equipos y otros. Las cajas de derivaciones deberán ser instaladas de tal modo que sean siempre accesibles y llevar sus correspondientes tapas y accesorios de fijación. En casos donde convergen más de cuatro electroductos se utilizarán cajas de conexión de 4 x 4. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta fijación embutida y estética.

Interruptores Podrán ser de uno, dos o tres puntos, estas podrán ser combinadas con tomas de corriente.

Aislación: 250V;

Capacidad nominal: 10 A;

Tipo de punto: Tecla;

Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores hasta 4mm². La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas y mecánicas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados.

Conductores La mínima sección permisible hasta la primera caja de derivación de los circuitos respectivos será de 4mm², con las siguientes características.

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Cobertura externa: PVC; Características específicas: Antillama: no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 0,6/1,0 kV.

Proveer e instalar boca de toma corriente universal

Se proveerá e instalará Boca de iluminación que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto de iluminación. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito.

Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas.

1. Cajas de llave, conexión y derivación;
2. Interruptores;
3. Conductores;
4. Electroductos;
5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes.
6. Mano de obra;

En los puntos de conexión de las bocas de iluminación se utilizarán cajas de conexiones octogonales, desde las cuales saldrá un chicote de cable eléctrico para conexión. Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias. Toda área dañada por la instalación de los componentes deberá ser reparada y quedar en su condición original. Todas las bocas de iluminación que forman parte de un mismo circuito se instalarán conforme el diagrama unifilar, cuadro de carga y planos orientativos.

Cajas de llave, conexión y derivación Las mismas deberán proteger, ordenar y resguardar las uniones o empalmes eléctricos. Se utilizarán para instalar, conectar o derivar los conductores eléctricos hacia diferentes puntos, como interruptores, tomacorrientes, equipos y otros. Las cajas de derivaciones deberán ser instaladas de tal modo que sean siempre accesibles y llevar sus correspondientes tapas y accesorios de fijación. En casos donde convergen más de cuatro electroductos se utilizarán cajas de conexión de 4 x 4. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta fijación embutida y estética.

Interruptores Podrán ser de uno, dos o tres puntos, estas podrán ser combinadas con tomas de corriente.

Aislación: 250V;

Capacidad nominal: 10 A;

Tipo de punto: Tecla;

Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores hasta 4mm². La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas y mecánicas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados.

Conductores La mínima sección permisible hasta la primera caja de derivación de los circuitos respectivos será de 4mm², con las siguientes características.

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Cobertura externa: PVC; Características específicas: Antillama: no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 0,6/1,0 kV;

Proveer e instalar boca de toma corriente especial schuko

Se proveerá e instalará Boca de toma corriente especial que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de cada toma corriente especial. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta los terminales del toma schuko.

Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas.

1. Cajas de llave, conexión y derivación;
2. Tomas corriente tipo schuko;
3. Conductores;
4. Electroductos;
5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes;
6. Mano de obra;

Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias. Toda área dañada por la instalación de los componentes deberá ser reparada y quedar en su condición original. Todas las bocas de toma corriente especial que forman parte de un mismo circuito se instalarán conforme el diagrama unifilar, cuadro de carga y planos orientativos.

Cajas de llave, conexión y derivación Las mismas deberán proteger, ordenar y resguardar las uniones o empalmes eléctricos. Se utilizarán para instalar, conectar o derivar los conductores eléctricos hacia diferentes puntos, como interruptores, tomacorrientes, equipos y otros. Las cajas de derivaciones deberán ser instaladas de tal modo que sean siempre accesibles y llevar sus correspondientes tapas y accesorios de fijación. En casos donde convergen más de cuatro electroductos se utilizarán cajas de conexión de 4 x 4. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta fijación embutida y estética.

Toma corriente especial Las tomas serán del tipo embutido 2P+T, tipo schuko. Tensión Nominal: 250 V Corriente mínima: 16 A Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores de hasta 4mm². La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas y mecánicas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados.

Conductores La mínima sección permisible será de 4mm².

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Cobertura externa: PVC; Características específicas: Antillama: no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 0,6/1,0

Proveer e instalar boca de toma corriente de piso

Se proveerá e instalará Boca de toma corriente especial que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de cada toma corriente especial. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta los terminales del toma schuko.

Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas.

1. Cajas de llave, conexión y derivación;
2. Tomas corriente tipo schuko;
3. Conductores;
4. Electroductos;
5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes;
6. Mano de obra;

Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias. Toda área dañada por la instalación de los componentes deberá ser reparada y quedar en su condición original. Todas las bocas de toma corriente especial que forman parte de un mismo circuito se instalarán conforme el diagrama unifilar, cuadro de carga y planos orientativos.

Cajas de llave, conexión y derivación Las mismas deberán proteger, ordenar y resguardar las uniones o empalmes

eléctricos. Se utilizarán para instalar, conectar o derivar los conductores eléctricos hacia diferentes puntos, como interruptores, tomacorrientes, equipos y otros. Las cajas de derivaciones deberán ser instaladas de tal modo que sean siempre accesibles y llevar sus correspondientes tapas y accesorios de fijación. En casos donde convergen más de cuatro electroductos se utilizarán cajas de conexión de 4 x 4. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta fijación embutida y estética.

Toma corriente especial Las tomas serán del tipo embutido 2P+T, tipo schuko. Tensión Nominal: 250 V Corriente mínima: 16 A Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores de hasta 4mm². La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas y mecánicas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados.

Conductores La mínima sección permisible será de 4mm².

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. **Aislación:** PVC; **Cobertura externa:** PVC; **Características específicas:** Antillama: no propagación, y auto extinción de fuego; **Tensión de servicio:** 0,6/1,0

Proveer e instalar boca de toma de red para internet

Las bocas de tomas para este uso serán del tipo RJ-45 (categoría 5e o superior) y se instalarán dos en cajas rectangulares de plástico con base para uso externo de (50mm x 100mm), las mismas deben cumplir con la norma internacional IEC 60670-1 o similar y serán de color blanco. Se requiere que la altura de instalación de las mismas sea sobre del zócalo del recinto. Todos los accesorios afectados a esta instalación (cablecanal, caja rectangular de 50mm x 100mm, placa para dos picos para tomas RJ45, picos tomas RJ45 serán proveídos por el oferente, previa muestra y aprobación de la fiscalización).

La ubicación, cantidad, altura y recorrido se especifican en los planos técnicos correspondientes.

Las cajas serán sin cableado para las tomas de Red de Datos (Internet, interconexión de equipos) con cablecanal de 40mm x 30mm (base por altura). Todas las canaletas afectadas a este sistema serán colocados de forma prolija y segura. Se requiere que la altura de instalación de las mismas sea sobre el zócalo del recinto. Todos materiales y accesorios afectados a esta instalación previa muestra y aprobación de la fiscalización).

La ubicación, cantidad, altura y recorrido se especifican en los planos técnicos correspondientes.

Todos los electroductos sobre cielorraso para red informática o teléfono serán del tipo rígido, antillama para corriente baja. En todos los casos tendrán un diámetro de 1.

Proveer e instalar boca de aire acondicionado monofásico

Se proveerá e instalará Boca de aire acondicionado, que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto de aire acondicionado. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta los terminales del aire acondicionado correspondiente

Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas.

1. Cajas de llave, conexión y derivación;
2. Interruptor
3. Conductores;
4. Electroductos;
5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes;
6. Mano de obra;

Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias. Toda área dañada por la instalación de los componentes deberá ser reparada y quedar en su condición original. Todas las bocas de aire acondicionado serán circuito independiente.

Cajas de llave, conexión y derivación Las mismas deberán proteger, ordenar y resguardar las uniones o empalmes eléctricos. Se utilizarán para instalar, conectar o derivar los conductores eléctricos hacia diferentes puntos, como interruptores, tomacorrientes, equipos y otros. Las cajas de derivaciones deberán ser instaladas de tal modo que sean siempre accesibles y llevar sus correspondientes tapas y accesorios de fijación. En casos donde convergen más de cuatro electroductos se utilizarán cajas de conexión de 4 x 4. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta fijación embutida y estética.

Interruptor Bipolar Serán del tipo embutido, de corte bipolar.

Aislación: 250V;

Capacidad nominal: 16 A;

Material: Termoplástico Tipo de punto: Tecla;

Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores de hasta 4mm². La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados.

Conductores La mínima sección permisible será de 4mm².

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Cobertura externa: PVC; Características específicas: Antillama: no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 0,6/1,0 kV

Proveer e instalar boca de aire acondicionado trifásico

Se proveerá e instalará Boca de aire acondicionado, que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto de aire acondicionado. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta los terminales del aire acondicionado correspondiente

Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas.

1. Cajas de llave, conexión y derivación;
2. Interruptor
3. Conductores;
4. Electroductos;
5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes;
6. Mano de obra;

Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias. Toda área dañada por la instalación de los componentes deberá ser reparada y quedar en su condición original. Todas las bocas de aire acondicionado serán circuito independiente.

Cajas de llave, conexión y derivación Las mismas deberán proteger, ordenar y resguardar las uniones o empalmes eléctricos. Se utilizarán para instalar, conectar o derivar los conductores eléctricos hacia diferentes puntos, como interruptores, tomacorrientes, equipos y otros. Las cajas de derivaciones deberán ser instaladas de tal modo que sean siempre accesibles y llevar sus correspondientes tapas y accesorios de fijación. En casos donde convergen más de cuatro electroductos se utilizarán cajas de conexión de 4 x 4. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta fijación embutida y estética.

Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores de hasta 4mm². La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados.

Conductores La mínima sección permisible será de 4mm².

Conductor: Formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase 4. Aislación: PVC; Cobertura externa: PVC; Características específicas: Antillama: no propagación, y auto extinción de fuego; Tensión de servicio: 0,6/1,0 kV

Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 48 W

Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 48 W y LED de 24 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto

funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9
- IP: 20.

Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo spot de emb. de 12 w

Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo spot de 12 W de embutir y/o adosar, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN.

Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario.

Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje.

Una vez montado el artefacto en su posición de trabajo, concluida la conexión, se verificará su estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias.

Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.

Características Generales:

- Material de la carcasa: Aluminio;
- Flujo lumínico inicial: 1500 lm;
- Índice inicial de temperatura de color: Blanco;
- Índice Inicial de reproducción del color: >70;
- Tensión de entrada: 100-240 V;
- Frecuencia de entrada: 50 Hz;
- Factor de potencia igual o superior: 0,9;
- IP: 20.

Proveer e instalar caño de cobre para A.A y caño pvc de 25mm soldable para desagüe de A.A

Se proveerá e instalará caño tipo PVC de 25 mm para el sistema de desagüe para aire acondicionados los cuales irán embutidos dentro de la pared, serán de tipo soldable, lo más recto posible, se evitará codos y curvas innecesarios para que el desagüe sea lo más rápido posible evitando acumulaciones de agua en la tubería

12. CARTELERIA

Letras corpóreas

Serán llevadas a cabo en placas de Polifan de 5cm de espesor de corte digital a modo de asegurar la perfección del mismo, con terminación de pintura automotiva y sistema de fijación con silicona, y cinta tipo 3M.

Señaléticas confeccionadas en acrílico transparentes y plateados

Letrero en acrílico, con los contenidos impresos transparentes y plateados,

El diseño de los mismos será presentado detallados por la fiscalización, así como también sus dimensiones.

Plateado de vidrios

Se colocará sobre las puertas de vidrio un ploteo vinílico a definir por la inspección de obra. Tener en cuenta las consideraciones generales para su correcta colocación. Medidas según plano.

13. CORTINA

Reparación y colocación de cortinas tipo Roller

Las lamas del cortinado serán de tejido anti solar tipo poliéster lavable, de aluminio o de madera, según se especifique en las Planillas de Costos y deberán girar completamente haciendo que la luz penetre con más intensidad, pueden correrse hacia uno o ambos extremos. Los rieles serán de aluminio anodizado y los carritos de PVC con sistema de auto alineamiento. El color y las dimensiones de las lamas deberán ser definidos en obra para combinar con las ya existentes en las oficinas próximas. En el caso de solicitarse las cortinas de enrollar tipo Rollers, éstas serán confeccionadas en tela anti solar, Black out, y serán instaladas en los lugares donde se indique en planos o por la Fiscalización de Obras, los perfiles, rieles y demás accesorios serán de aluminio y dispondrán de todos los mecanismos de cierre y apertura en perfecto funcionamiento. Los colores del tejido serán definidos en obra.

Reparación y colocación de cortinas verticales tipo persianas

Las lamas del cortinado serán de tejido anti solar tipo poliéster lavable, de aluminio deberán girar completamente haciendo que la luz penetre con más intensidad, pueden correrse hacia uno o ambos extremos. Los rieles serán de aluminio anodizado y los carritos de PVC con sistema de auto alineamiento. El color y las dimensiones de las lamas deberán ser definidos en obra para combinar con las ya existentes en las oficinas próximas.

Reparación y colocación de cortinas horizontales

Las lamas del cortinado serán de tejido anti solar tipo poliéster lavable, de aluminio deberán girar completamente haciendo que la luz penetre con más intensidad, pueden correrse hacia uno o ambos extremos. Los rieles serán de aluminio anodizado y los carritos de PVC con sistema de auto alineamiento. El color y las dimensiones de las lamas deberán ser definidos en obra para combinar con las ya existentes en las oficinas próximas.

14. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE

Limpieza, reparación e impermeabilización de tanque

Limpieza interior de tanque elevado de agua y aplicación de pintura con impermeables compatible con el consumo humano, incluir trabajos provisionales de cañerías de agua (puente) Contemplar cambio de llave de paso de 2" y accesorios

15. LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

Limpieza y retiro de escombros/Contenedores

Es responsabilidad exclusiva del contratista, mantener la obra permanentemente limpia de escombros y todo desperdicio que se ocasione durante el proceso de construcción, Deberá proveer contenedores donde se irán depositando los escombros y desechos de la obra, que se repondrán una vez que estén llenos, previa verificación de la fiscalización.

Limpieza periódica y final de obra.

Es responsabilidad exclusiva del Contratista, mantener la obra permanentemente limpia de escombros y todo desperdicio que se ocasione durante el proceso de construcción.

Los desperdicios no podrán mantenerse en el sector de influencia de la obra por más de 24hs, siendo el fiscal el responsable de hacer cumplir esta disposición.

Antes de la recepción definitiva de la obra, el Contratista entregara la obra y sus zonas de influencia perfectamente limpia, debiendo realizar todas las reparaciones que durante la construcción hayan sido ocasionadas a las obras y terrenos aledaños.

La fiscalización será la encargada de la verificación de dichos trabajos y la aprobación de los mismos

2.2 PLAZO Y CONDICIONES DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución se computa una vez se haya cumplido la siguiente condición:

- a. La entrega del Sitio de Obra, la cual queda formalizada con la firma del Acta de Inicio.

La Contratante comunicará al contratista la disponibilidad de los sitios de obras.

Plazo de ejecución:

Será de **45 (cuarenta y cinco) días hábiles** contados a partir de la formalización del Acta de Inicio de cada obra a realizar.

El plazo establecido para la ejecución del servicio podrá ser prorrogado por:

- Por aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de la obra.
- Cuando haya modificaciones importantes en la Obra, en estos casos la prórroga será tratada entre el Director de Obras y el Contratista.
- En caso de inclemencias climáticas que ocasione paralización de los trabajos en zona de obra. La prórroga se comunicará al contratista mediante una orden de ejecución en la que se precisará la duración de la misma que será igual al número de días comprobados que las actividades estuvieron paralizadas por las inclemencias climáticas.

Prórroga de los Plazos de Ejecución:

- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 10 días hábiles.
- Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor: 10 días hábiles.

La Recepción Provisoria de los trabajos realizado será: TOTAL

- Atendiendo el plazo del tiempo de ejecución, el Contratista notificara, por escrito, simultáneamente, al Contratante y al Director de Obras sobre la fecha en la cual consideran que van a estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Provisoria. Este pedido debe ser realizado 10 días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos.
- El Director de Obras notificará a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en los trabajos realizados.

Todos los defectos encontrados en las obras realizadas se registrarán en un Acta redactada en el sitio de obras por el Director de Obras y firmada por el Director de Obras y el/la Contratista, en la cual el Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 10 días, a partir de la firma de dicha Acta.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 (diez) días hábiles contados desde la Recepción Provisoria y/o una vez realizada la corrección integra de los defectos señalados si las hubiera con la conformidad de las partes.

2.3 REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS.

Listado de herramientas, equipos e instrumentos:

- Equipo de transporte (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la cedula verde y habilitación respectiva o a su vez Contrato de prestación de servicios y/o compromiso debidamente firmado entre el transportador y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado)
- Herramientas de construcción.
- Andamios montables según altura requerida para la ejecución de los trabajos.
- Equipos de seguridad.

La Convocante verificara el cumplimiento del mismo.

2.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Realizar los trabajos detallados en la planilla de precios y especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de servicio.
2. Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.
3. El contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados (guantes, cascos, uniformes y botas) y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes.
4. Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados a las instalaciones de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
5. Proveer todos los insumos y materiales necesarios, los cuales serán nuevos.
6. Proveer todos los equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.
7. Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra, insumos o de materiales utilizados por un plazo no inferior a 6 meses a partir de la fecha de recepción del servicio realizado por parte de la Convocante.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

El presente proceso licitatorio se da inicio a solicitud del Sr. Alejo Acuña, Jefe del Departamento de Obras. La Dirección de Administración y Finanzas ha solicitado el inicio del llamado a licitación para los trabajos y/o servicios de mantenimiento y reparación de los edificios a fin de suplir las necesidades que se requieran en los laboratorios (Análisis Clínicos, Microbiología, Parasitología, Bromatología, Reproducción Animal, etc.), Hospital Veterinario (sala de espera, sala de consultas, radiología, pre-quirófano, quirófano, aula de clase práctica, farmacia, auditorio, sala de profesores), Producción Animal (área de extracción y procesamiento de leche, galpones y oficinas de las divisiones de avicultura, bovina, ovina, caprina, cunicultura, porcina y sección e industrialización porcina), Piscicultura, complejo de aulas de grado y post-grado, oficinas académicas y administrativas, biblioteca, residencia de estudiantes, cantina, polideportivo y/o demás dependencias de la Sede Central y las Sedes del Interior del País (Concepción, San Juan Bautista Misiones, Caazapá).

Por ello, y en el marco de lo citado precedentemente se ha procedido a planificar y programar el proceso licitatorio en concordancia con las necesidades a ser suplidas con el presente proceso licitatorio.

Atendiendo las características del presente procedimiento de contratación, es oportuno mencionar que los requisitos establecidos van dirigidas a potenciales oferentes cuya infraestructura, capacidad técnica, legal, financiera y experiencia sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación.

Consideramos que nuestra solicitud se encuentra enmarcado bajo el Art. 4° Principios Generales, inc a)

Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, y b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

NO APLICA

Plan de entrega de los servicios

LOTE	DESCRIPCION	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
------	-------------	---	--

1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS SEDE CENTRAL SAN LORENZO	Facultad de Ciencias Veterinarias UNA Sede San Lorenzo, Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus UNA.	<p>Para todos los Lotes</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entrega de los servicios requeridos deberá ser realizada conforme al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> - A requerimiento de la convocante se le solicitara al proveedor la preparación del presupuesto en el plazo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la comunicación por parte del proveedor, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante. - Una vez aprobado el presupuesto, se emitirá la Orden de Servicio por parte de la Convocante. - Periodo de movilización: de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del Proveedor. - Una vez cumplido el periodo de movilización el Periodo de ejecución de los servicios requeridos será: de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles contados a partir de la formalización del Acta de Inicio de cada obra a realizar. • Los servicios requeridos deberán ser realizados en el horario de 07:30 hs. hasta las 17:30 hs. de lunes a viernes. Los días de trabajos podrán ser días feriados o fines de semanas si así se requiera. La misma será coordinada por el personal Técnico representante de la Convocante, el personal de la dependencia afectada y el personal autorizado por parte de la empresa proveedora.
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS CONCEPCION	Facultad de Ciencias Veterinarias, Filial CONCEPCION Sito en Avda. Agustín de Pinedo y Carreteros del Chaco, Ciudad de Concepción.	
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS FILIAL MISIONES	Facultad de Ciencias Veterinarias Filial MISIONES, Sito en Ruta Internacional N° 01 Mcal. López Km 198, Ciudad de San Juan Bautista.	
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS FILIAL CAAZAPA	Facultad de Ciencias Veterinarias Filial CAAZAPA, Campus Universitario, Sito en la Cñía. 20 de Julio, Ciudad de Caazapá	

- *Los servicios se realizarán en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad encargada de Administrar el Contrato.*
- *Se emitirán las órdenes de servicio de conformidad a las necesidades de la convocante y/o disponibilidad de los sitios donde se realizarán los trabajos.*
- *La firma Adjudicada será responsable del cumplimiento del plan de entregas, cuyo incumplimiento obligará a la aplicación de las multas establecidas para el presente proceso*
- *La Contratante realizará las verificaciones mensuales de los trabajos ejecutados y labrará un acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado de Avance de Obra.*

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Certificado de avance de obra aprobado por la Fiscalización de Obra.

Serán presentados: **Certificado de avance de obra aprobado por la Fiscalización de Obra, el cual será conforme a la prestación del servicio. En atención a la modalidad adoptada Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, no puede estimarse una cantidad determinada.**

Frecuencia: conforme a la necesidad en atención al tipo de servicio requerido.

Planificación de indicadores de cumplimiento: Se ha optado por la aplicación de la modalidad por Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, que, por la naturaleza del llamado, no puede determinarse cantidad ni frecuencia

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas
<ul style="list-style-type: none">• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
<ul style="list-style-type: none">• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
<ul style="list-style-type: none">• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
<ul style="list-style-type: none">• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
<ul style="list-style-type: none">• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
<ul style="list-style-type: none">• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
<ul style="list-style-type: none">• Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

- Original o fotocopia del Consorcio constituido

- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

- a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;
- b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o
- d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: **Acompañar copia de Certificado de avance de obra aprobado por la Fiscalización de Obra. Para los efectos de la presentación de la solicitud de pago, el Proveedor deberá hacerlo ante: la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Veterinarias sito en el Km 13 Campus Universitario San Lorenzo Bloque Decanato, en horarios de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes. El pago se realizará conforme al tipo de financiamiento: recursos propios (FF30-001) conforme al plan de caja institucional y recursos del tesoro (FF10) o ley de gratuidad (ff30-088) conforme al plan de caja aprobado por el ministerio de hacienda para la transferencia de recursos al proveedor.**

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios señalados en este documento comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes (a petición de parte y por escrito), siempre y cuando exista una variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al cinco por ciento (5%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

$$FA= [0,25(Sm/So) + 0,20(Cm/Co) + 0,15 (CHm/Cho) + 0,20(Lm/Lo) + 0,15(Am/Ao) + 0,05(CTm/Cto)]-1$$

Donde:

FA	= Factor de Ajuste
XXm	= Precio del insumo a la fecha de certificación
Xxo	= Precio del insumo a la fecha de apertura de ofertas
S	= Salario p/ Actividades Diversas no Especificadas publicado por el MT.
C	= Precio de la Bolsa de Cemento.
CH	= Precio de Chapa Metálica trapezoidal (pie)
L	= Precio del Ladrillo Común
A	= Precio del m3 de arena lavada
CT	= Precio de la Bolsa de Cal triturada

Dicho reajuste será aplicado a los bienes / servicios pendientes de suministros siempre y cuando estén dentro del cronograma de entregas aprobado. La no presentación de la solicitud en dicho plazo hará decaer el derecho del cobro del reajuste.

En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en el contrato, no se reconocerá reajuste de precios por variaciones en el IPC con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicho contrato.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

sin excepción alguna

Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la

contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el Contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o

ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o

iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;

iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;

v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;

vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

